

CAPITULO 5

LA GUERRA SECRETA

EL JUICIO INICIADO POR Estados Unidos contra siete sujetos —los oficiales del Ejército chileno Manuel Contreras, Pedro Espinoza y Armando Fernández Larios, y los militantes del Movimiento Cubano Nacionalista Guillermo Novo, Alvin Ross, Virgilio Paz y Dionisio Suárez— se abrió con una solemne sesión en la corte del distrito federal de Washington el día 9 de enero de 1979. Los cargos eran múltiples: conspiración para asesinar a un funcionario extranjero acreditado, asesinato de un funcionario extranjero, homicidios calificados en las personas del ex ministro del gobierno de Chile Orlando Letelier y de la ciudadana estadounidense Ronni Moffit, y homicidio con utilización de explosivos. Además, Guillermo Novo y su hermano Ignacio fueron acusados, cada uno, por hacer declaraciones falsas ante un Gran Jurado; sobre Ignacio Novo, en particular, recayó también el cargo de ocultamiento de un crimen¹.

Aquel martes de invierno, un puñado de personas sintió el día como especial. Entré ellas los fiscales Propper y Barcella, los agentes del FBI Cornick y Scherrer, los familiares de Letelier, Moffit, y de otras víctimas de la Dina, dos de los cuatro cubanos —ya que Paz y Suárez se hallaban prófugos—, Contreras y los hombres de su equipo, los jefes del Ejército

en Santiago y el "chileno rubio", Michael Vernon Townley, que, por una hábil carambola, había transitado desde el laberinto de la autoría del crimen hasta el tabernáculo del testigo de la acusación.

El juicio iba a prolongarse por algo más de cuatro semanas. En ese tiempo, doce hombres recibirían mucha información acerca de la muerte de Letelier y Moffit para, finalmente, pronunciar un veredicto. Los fiscales y el abogado de la defensa de los cubanos, Paul Goldberger, iban a emplear todas las técnicas de la manipulación emocional para conseguir que sus interpelaciones y alegatos calasen en cada uno de ellos. Un juez, Barrington Parker, lo observaría todo desde la investidura que le otorgaba el hecho de ser la representación carnal de la Justicia misma. Siguiendo la costumbre, el juez Parker —de raza negra— había distribuido los asientos de la sala reservando dos corridas para la prensa, sin otro privilegio que la precedencia establecida por el orden de llegada a la sala. Los demás lugares quedarían abiertos al público, no importa de quién se tratase o de dónde procediera, bajo idéntica norma: el respeto a un riguroso orden de llegada. Un "reportero oficial" —actuando en calidad de ministro de fe— iba a tomar nota, por medio de grabadoras y mecanografía, de todo lo hablado y obrado dentro de la sala. Sus actas constituirían el expediente oficial del juicio y serían de acceso libre. Cualquiera podría adquirir cuantas fotocopias quisiese. Normalmente, los fiscales obtenían el primer juego.

Las semanas precedentes habían sido movedizas.

En Washington, los fiscales dieron los últimos toques a la estrategia que habían resuelto seguir, sin dejar detalle alguno al azar. Prepararon incluso a sus testigos para que nada imprevisto traicionase sus actuaciones, arriesgando perder el impactante efecto que esperaban producir con ellas en el ánimo de cada una de las doce personas que deberían dar el veredicto.

El 15 de diciembre del 78, Propper, Barcella y Diane Kelly, asignada tardíamente al equipo de fiscales, llevaron a Isabel Margarita Morel a la sala donde iba a celebrarse el juicio. Deseaban que se posesionara del lugar para que diera un testimonio fluido, suelto, sin otras ataduras que las que surgieran de sus emociones naturales. La viuda de Letelier se instaló en la plataforma de los testigos. A escasa distancia de ella, junto al atril que

la circundaba, lo hizo Propper, y Barcella y Kelly tomaron asiento en el espacio del jurado.

“Me gustaría que se acostumbre bien a la sala del tribunal y que vea cómo es hablar desde el puesto de los testigos —le dijo Propper a Isabel Letelier—. Así es que trate de contarnos la historia según su propio punto de vista. Díganos lo que sabe de primera mano”.

Isabel Margarita Morel comenzó a narrar los hechos más significativos de la vida que, por más de 20 años la había atado al hombre cuyo asesinato se trataba de desentrañar.

Habló de los tiempos en que Letelier la había cortejado, en los años 50, de su matrimonio, de unas pocas escenas notables en Washington, incluyendo varios contactos con el secretario de Estado Kissinger, cuando Orlando Letelier era el embajador de Allende en Washington. Contó el retorno a Chile, cuando el régimen de Allende estaba tambaleando y de los propios contactos de ella con el general Pinochet cuando aquel oficial trabajaba lealmente con el ministro de Defensa Letelier. Habló del golpe y del desaparecimiento de su esposo y los meses que ella había pasado bajo arresto domiciliario en Santiago.

Ella contó cuando habían liberado a Letelier después de un año, y cómo había sido la reunión de la familia y la vida en el exilio. Luego habló de la separación del matrimonio y de la lucha que habían librado para reconciliarse, de la creciente estatura política de Orlando Letelier en el exilio y las amenazas en contra de su vida. Finalmente relató el discurso de Letelier en el Madison Square Garden y cómo había sido el último día en la vida de su marido.

En Santiago, en tanto, la estrategia que Contreras y Espinoza habían diseñado para contrarrestar el cerco que se les estaba tendiendo iba actuando inexorablemente, a veces incluso con la impensada ayuda de los responsables del Convenio de Quantico.

En una carta remitida a Etchepare para la Navidad del 78, Townley alude, por ejemplo, a una declaración prestada por Espinoza en fechas recientes a ésas ante la corte chilena. Allí, el ex coronel relacionaba a Townley con un asunto que los cubanos anticastristas habían hecho la noche del 15 de septiembre de 1976, en el muelle Port Elizabeth, de Bal-

timore. En concreto, se trataba de la voladura del carguero soviético Iván Shepetkov.

El tema había ya salido a relucir con anterioridad —el domingo 16 de abril—, en el testimonio de Townley a los investigadores estadounidenses, después de que el norteamericano fuese autorizado por el general Héctor Orozco a romper el juramento de guardar el secreto que lo ataba a la Dina y revelarles aspectos del asesinato del ex ministro de Allende. De acuerdo con la versión proporcionada entonces por Townley —e indirectamente aludida también en el testimonio que entregó a Orozco—, la misión de matar a Letelier se retrasó porque los cubanos del MNC perdieron dos días en la operación contra el Iván Shepetkov. Igualmente dijo que él no tenía conocimiento de los detalles de la misma y, por tanto, que fue del todo ajeno a ella.

Pero el tema había emergido de forma inesperada en Santiago, con la declaración del coronel Espinoza. Y Townley advirtió a Etchepare de los riesgos que entrañaba:

“Hace unas horas atrás hablé con Scherrer por teléfono para desearle una feliz Pascua y me dijo, durante la conversación, que tenía mucha curiosidad por saber de qué barco hablaba Pedro Espinoza en su testimonio al ministro de la Suprema. En primera instancia, no me lo preguntó así, sino que [dijo que] si yo sabía de un atentado contra un barco ruso hecho por Virgilio y Dionisio. Cuando yo le dije que no sabía nada, me preguntó que por qué, entonces, Pedro había dicho que lo único que él supo de mí después de mi viaje a USA el ‘7’ [ilegible] era un comentario que los dos cubanos habían reventado un barco ruso. ¡¡Por qué mierda tienen que meter más estupideces en el fuego!! Respecto del asunto de los cubanos, ellos no han hecho nada que dañe a Chile, a pesar de que tienen bastantes motivos para hablar hasta por los codos, y todavía es posible que lo hagan después del juicio, aunque arruinen sus posibilidades de conseguir una apelación. Virgilio y Dionisio están sueltos y no han largado nada. Vuelvo a preguntar: ¿por qué mierda tienen que provocar?”

Al parecer, porque Espinoza estaba respondiendo al Convenio de Quantico para salvar el pellejo.

Dos bombas, de paternidad indescifrable, habían remecido Santiago

en días previos: una, el 22 de noviembre del 78, a las puertas de la casa del juez Israel Bórquez, que estaba encargado de las diligencias del proceso de extradición; y, otra, el 3 de diciembre del 78, junto a la casa del juez Sergio Dunlop, que llevaba la investigación sobre el bombazo contra Bórquez. Después de la primera bomba, Bórquez había dicho a la prensa "que este tipo de acciones no lo iban a intimidar" en el cumplimiento de su deber, pero, "en privado, le preguntó al general Mena acerca de los chismes que corrían en Santiago en el sentido de que hubiera funcionarios de la CNI comprometidos en el bombazo. Mena negó los cargos y dijo que eso probablemente había sido obra de ex miembros de la Dina que seguían siendo fieles a Contreras"².

Entre la Navidad y la primera semana de enero del 79, la Corte Suprema chilena ordenó diligencias adicionales relacionadas con el juicio de extradición, que despertaron curiosidad en Townley.

Con esas circunstancias como telón de fondo, el juicio que, después de Watergate, concitaba la mayor atención pública en la capital norteamericana, se inició el 9 de enero de 1979.

El 14 de febrero, el jurado se presentó en la sala del tribunal tras ocho horas de deliberaciones. Su presidente se levantó del asiento y declaró que habían hallado a los siete acusados culpables de todos los cargos. Los militantes anticastristas recibieron el veredicto con el grito de "¡Viva Cuba Libre!", pero eso no los eximió de ir a la cárcel.

El 23 de marzo, el juez Barrington Parker "condenó a Alvin Ross y Guillermo Novo a dos sentencias a cadena perpetua, cada uno, por los asesinatos de Letelier y Moffit. Cada hombre debería cumplir, como mínimo, cuarenta años en la cárcel, antes de hacerse acreedores a la libertad condicional. Parker sentenció a Ignacio Novo a ocho años por los cargos menores de declaraciones falsas y ocultamiento de crímenes"³.

La sentencia de Townley tardó algo más, pero llegó. Su abogado Seymour Glanzer logró posponer la fecha del pronunciamiento del juez amparándose en que restaba una diligencia por realizarse. Se trataba del análisis técnico de una cinta magnetofónica que contenía una grabación hecha en Chile, de un diálogo telefónico de Townley con Santiago. La cinta se había remitido al tribunal estadounidense como un elemento más de

descrédito del "chileno rubio". Townley escribió el 17 de marzo:

"Su Usía [el juez Parker] entregó la cinta la semana pasada al FBI para su análisis técnico y, de acuerdo con lo que he escuchado, esto podría demorar mucho; según lo que entiendo, su Usía no me va a sentenciar hasta no recibir el informe (como te dije en otra carta, si el juez siente que no puede ser imparcial, tiene la obligación de retirarse del asunto, y como la cinta puede influir su recomendación, que es parte integral de la sentencia, tiene que esperar el análisis para que nadie le pueda decir después que obró con parcialidad; en fin, veremos cuánto demora; ojalá que algo suceda desde allá con lo que te pedí que saliera de los formales, con eso no me podrían mover de aquí cerca)".

Finalmente, Townley fue sentenciado por el juez Parker a diez años de cárcel, tal como lo estipulaba el acuerdo suscrito en abril del 78 por Seymour Glanzer —en representación de su defendido— y los fiscales norteamericanos. La condena le daba la oportunidad de optar a la libertad condicional a los 40 meses de reclusión. Al pronunciar su sentencia, el juez Parker se sintió movido a agregar una suerte de consejo final para el Comité de Parole, que debería estudiar la petición de Townley. En una carta escrita a Etchepare y fechada el 29 de mayo del 79, señala:

"M. Acuña debe tener una copia de la audiencia y si la lees, encontrarás las palabras, especie de recomendación del juez, donde dice que no está de acuerdo con la sentencia y, aunque está consciente de la recomendación que harán los fiscales para [darme] la libertad condicional a los 40 meses, el consejo no está obligado a acatarla y él espera que el consejo estudiará y deliberará muy profundamente antes de actuar. Con palabras bonitas y quizás más dañinas, hizo una recomendación en contra de la libertad condicional. Mi primera audiencia con el consejo será dentro de unos meses, cuando fijen una fecha 'presuntiva' de libertad condicional, así es que Glanzer va a tener que venir por unos días, más o menos luego, y deberemos averiguar aproximadamente por dónde se encaminan los pensamientos del consejo. Esta audiencia es una modalidad nueva, recién iniciada, respecto de todos los presos con sentencias de diez años o menos para poder facilitarles la planificación del futuro; por eso la llaman fecha 'presuntiva'.

“... Como consecuencia del asunto seguridad, mi encarcelamiento es peor que el de un preso normal. No puedo tener contacto hacia afuera en forma normal, ni siquiera sé si podré tenerlo. Como estoy encarcelado con otro nombre y supuestamente por otro crimen, tengo que vivir un cuento 24 horas al día, 365 días al año; la primera falla en eso puede ser última; además, nunca sabré, antes de que me entre el cuchillo, si alguien nuevo me haya reconocido o se haya acordado de mi foto o algo así. Lo que esta gente considera soplones son personas para ser muertas o dejadas inválidas. Una cosa es cumplir una pena viviendo una vida de preso normal y otra es cumplir una pena bajo amenaza constante; ¡la presión es fuerte!”⁴.

Tanto los fiscales —Propper, Barcella y Kelly— como los agentes del FBI —Cornick y Scherrer— podían darse por satisfechos. El mayor elogio les había caído, horas antes de que el jurado pronunciase su veredicto, de labios del propio abogado defensor de los cubanos:

“Sabén, muchachos, ustedes hicieron algo increíble —dijo Goldberger—. Hicieron algo que nadie es capaz de hacer. No solamente comprobaron lo que dijeron, sino que también lo comprobaron bien, desde principio a fin. Eso es más asombroso aún que llegar tan lejos como ustedes lo hicieron”⁵.

Pero la satisfacción que colmaba a los fiscales estadounidenses había sido mezquina para el fiscal militar ad hoc chileno, el general Héctor Orozco, y aún terminaría mostrándose fugaz para aquéllos.

A mediados de marzo, antes de que el juez Parker aplicara las sentencias a Alvin Ross y los hermanos Novo, Orozco fue relevado del cargo. Townley lo lamentó:

“Dos motivos principales para esta carta —le escribió a Etchepare el 17 de marzo—: uno, supe de los café negro kilos⁶. Llegaron parte. Muy agradecido. Lo otro me afectó mucho. Justo cuando intentaba hacer la llamada ayer, hablé con alguien que me dijo que recién había sabido que el general Orozco había sido relevado de la responsabilidad de fiscal ad hoc. Ojalá que no haya sucedido lo que te dije en mi última carta ¡que lo hubieran dado de baja del Ejército! Esta persona también me dijo que quien lo reemplaza es un tal general Santiago Sinclair. Como supongo, es

general. No sé, pero tengo la impresión de que si he escuchado por mi general Orozco. Como lo hecho, hecho está, y el Ejército no vuelve nunca para atrás en una designación así, supongo que no hay nada que yo pueda hacer para ayudarlo. Te mandé una carta para él hace unos meses atrás. ¡Voy a hacerle otra!, y le incluiré una copia (igual una para ti) de la carta a Eugenio que fue interceptada”.

Así Orozco parecía ser la primera “baja” del Ejército como resultado del Caso Letelier⁷.

“¿Qué va a pasar allá?”, le preguntaba Townley a Etchepare el 17 de marzo.

El abogado del ex jefe de la Dina, Sergio Miranda Carrington, era laborioso:

“Según un comentario que escuché —apuntaba Townley en la misma fecha—, aparentemente las observaciones y agregados de Miranda al paquete [el expediente de solicitud de extradición hecho en EE.UU.] contienen mucha documentación de fuentes oficiales de mando medio, gubernamental y de las FF. AA. Si logro llegar a la oficina luego, trataré de saber lo que pueda de esto. Lo que interesa en este momento es que el pica⁸ de ellos allá no está muy impresionado con el contenido. La primera cosa que te dije aquí no provino de él; según lo que supe, esto último es lo único que ha dicho el pica. El pica se supone que va a tener unas observaciones en profundidad la próxima semana”.

Al parecer, Contreras husmeó en parte de las cartas intercambiadas entre Townley y Santiago. Y lo hizo de una forma simple: dos de los agentes que trabajaban en un departamento especial de los correos chilenos, eran hombres suyos. Existen sospechas de que Contreras tuvo acceso ilegal —por cierto que compartido con el propio FBI⁹— a esas cartas al menos desde mayo del 78. Desde esa fecha, en que Townley le expuso a su mujer la queja de que el correo se atrasaba negligentemente y la puso en guardia de una posible interceptación, hasta finales del segundo semestre del 79, puede seguirse la pista a este tema.

La violación de correspondencia en correos se relacionó oblicuamente con otro suceso que conmovió al país por aquellas semanas, en junio de 1979. En efecto, el 16 de mayo de ese año, detectives de la Tercera

Comisaría Judicial habían detenido a dos funcionarios de Correos por ser culpables del delito de violación de correspondencia, de robos y hurtos reiterados. Se trataba de Eduardo Briones Cortés y Jorge Perley Guzmán. Poco después, otros cinco funcionarios también fueron detenidos por el mismo delito: Luis Arancibia Rojas, Pedro Zuleta Solís, Humberto Fuenzalida Muro, Waldo Castro Castro y Pedro Segovia Naranjo. También declararon los funcionarios Mario Farías y Manuel Lara, quienes admitieron que recibían órdenes del jefe de la Sección Impresos, Jorge Perley, para que hurgaran en sacos de correspondencia procedente del extranjero, que Perley les entregaba sin la guía de detalle de sus contenidos.

Desde Estados Unidos, Townley sospechaba de esta situación. Tanto, que en carta del 4 de junio de 1979 decía que “¡Espero que hayan podido limpiar el Correo, porque si vuelven a sus costumbres anteriores, esto se pondrá embarazoso!”. La “limpieza”, en rigor, ya se había realizado. Después, el 17 de julio, Townley escribe que “Según la Mariana, las dos personas que interceptaban el correo para el Mamo ya no están más”.

Este delito de hurto —presuntamente a la correspondencia de Townley— se conectó con otro hecho: el secuestro y asesinato del niño Rodrigo Anfruns Papi, de seis años de edad, nieto político del coronel (r) Alberto Irazábal, quien era subdirector nacional de Correos y Telégrafos y cuyo alto cargo lo había llevado a expulsar a los funcionarios que hurgaban y robaban la correspondencia. La hipótesis de que en el secuestro hubiera habido un móvil de venganza la insinuó el vespertino *La Segunda* del 8 de junio de ese año.

El secuestro y muerte de Rodrigo Anfruns fue un caso extraño desde sus inicios, y aunque hubo un culpable, una serie de dudas se plantearon, de tal forma que muchos de los involucrados e incluso algunos medios de comunicación no quedaron satisfechos con sus resultados. El pequeño Rodrigo fue secuestrado de su casa el martes 5 de junio. No se pidió rescate por él y una verdadera cruzada a nivel nacional se estableció para que se le devolviera con vida. Se sospechaba que alguna mujer maternalmente frustrada había ejecutado la operación. Los alrededores de la casa, el barrio y un sitio eriazco colindante fueron rastreados por perros policiales sin obtener resultado.

En las pesquisas se detuvo a Patricio Pincheira Villalobos (PPV, como fue conocido entonces), un muchacho de 16 años que poco a poco —según los investigadores y la Brigada de Homicidios— fue reconociendo haber trabado amistad con el niño, haberlo maltratado y —finalmente— haberle dado muerte por asfixia en el sitio eriazo colindante, cuando, según él, trataba de violarlo. Así, un poco antes de esta confesión, el jueves 14, el cadáver de Rodrigo apareció en ese sitio eriazo, a pesar de que el lugar había sido minuciosamente rastreado en la semana anterior. El cuerpo del niño tenía quemaduras en la boca, el estómago y los glúteos y no presentaba los signos de putrefacción propios de los once días de fallecido; a lo más, su data de muerte era de cuatro días antes del hallazgo.

Todo ello hizo suponer que detrás de su secuestro y muerte no había un muchacho de 16 años, como se afirmaba, sino un grupo organizado, con recursos e infraestructura que le permitieran mantenerlo durante ese período. La BH, la CNI y la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales, en cambio, sostuvieron empecinadamente que PPV era el autor del hecho, de que el niño no había sufrido maltrato y que siempre estuvo su cadáver en el sitio colindante con la casa. Para justificar esto último adujeron que los perros rastreadores no pudieron encontrar el cadáver debido a la abundancia de un arbusto de fuertes emanaciones llamado palqui. Carabineros, en cambio, siempre sostuvo que el cuerpo no estuvo allí, y lo demostraron: el viernes 14, después del hallazgo, lanzaron perros doberman al lugar, los que no tardaron más de un minuto en ubicar el sitio exacto donde estuvo Rodrigo Anfruns.

Entre las muchas interrogantes que surgieron del caso —y que mantuvieron al país expectante, porque los medios de comunicación lo publicitaron ampliamente— fue por qué los investigadores insistieron tanto en que el hechor fue uno y no varios. “Queremos una explicación lógica, porque tenemos dudas”, declararon los parientes de Rodrigo. El lunes 18 de junio, *La Segunda* publicó un listado de 21 preguntas que permanecían sin respuestas después de cuatro días de interrogatorios, análisis, ruedas de prensa, declaraciones y contradecaraciones. 22 meses después del raptó y asesinato, el abogado de la familia, Mario Newman, declaró a la prensa: “Creo, de acuerdo a los antecedentes que obran en mi

poder, que se trata de la sustracción de un menor con resultante de muerte. ¿Usted me pregunta la razón? Pienso que el móvil es venganza”.

Townley usó varias vías para despachar su correspondencia a Santiago. Una de ellas fue la valija diplomática norteamericana, a través del fiscal Eugene Propper; las cartas enviadas por este conducto eran remitidas —por lo que respecta a Gustavo Etchepare— a direcciones de intermediarios: normalmente cumplieron ese papel el abogado Manuel Acuña y su hijastra Sussie Earnest, nacida del segundo matrimonio de Inés Callejas¹⁰. Otra de las vías la pusieron a su disposición los agentes Cornick y Scherrer, para enviar cartas a través de sus contactos en Buenos Aires. Una tercera fue el correo normal. Y una cuarta, sobre todo en las primeras semanas después de su expulsión de Chile, fue “por mano”, utilizando a pilotos o funcionarios de la aerolínea LAN.

Townley menciona, además, otros dos canales, que se ignora si coinciden o no con algunos de los otros cuatro ya citados: uno es el “ducto norte pájaro” y otro es “500”.

Algunas de esas vías de comunicación le quedaron bloqueadas tempranamente, como la de LAN; otras se le fueron cerrando de forma paulatina. En su carta del 9 de enero del 79, Townley manifestaba:

“El asunto del teléfono y las cartas me tiene vuelto loco. ¡Nadie puede encontrar una solución adecuada para el asunto! Los muchachos¹¹ no pueden dejarme usar más bolsa de los formales. Los formales lo prohibieron¹². Por lo tanto, voy a tener que confiar en el correo abierto, y para circunstancias excepcionales el disco va a enviar las cosas por la bolsa de ellos hasta el boludo al otro lado, para que él lo envíe a Santiago, al Sr. de seguridad de allí¹³. De esta manera el asunto se saca de las manos de los formales”.

Contreras husmeó en la vía del correo normal y la de LAN, aunque puede haber interceptado otras. Pero el Ejército y la CNI no parecen haber hecho caso de las advertencias de Townley al respecto sino tardíamente. Aparte de la alusión hecha en la carta del sábado 17 acerca de una carta interceptada dirigida a un tal “Eugenio”, el norteamericano escribió en un estilo un tanto críptico:

“Otra novedad, como cuando sucede, realmente sucede. Ya van dos

cosas [de] la [misma] categoría de la cinta ¹⁴: una (la segunda), que todavía no entiendo por qué pareciera venir de los oponentes del primero, y ahora otra, que estaría dentro de lo nuevo y que sale de donde [salió] la primera ¹⁵. Te acuerdas que más o menos en octubre, principios de noviembre, te llamé una tarde preocupado por unos papeles, y tú me dijiste que era imposible que hubieran caminado y que, inclusive, se habían hecho todos humo. Te hablé una vez del 15. VI ¹⁶; bien, la respuesta es así, aunque tú me dijiste que no; también una correspondencia a la niña ¹⁷, ducto norte pájaro. No veo impacto todavía, pero pareciera que no hay *ni ha habido ningún nivel de privacidad* ¹⁸.

Tres días después de que Townley dejara de escribir la carta del 17, esto es, el martes 20 del 79, Contreras golpeó con contundencia al "chileno rubio" que lo había abandonado y a sus rivales en Santiago. Townley añadió entonces algunos párrafos a la carta que aún no había cerrado:

"Llegó el paquete de material agregado por Miranda ¹⁹; los llaman las observaciones, y alcanzan aproximadamente a 350 páginas de material. De las pocas cosas que he llegado a saber hay como cien certificados de gente de las Rocas ²⁰, todas ellas ante notario, diciendo que Contreras estaba en las Rocas en la época de la reunión del Nicco's y, por tanto, no pudo haber estado allí; también puso los documentos para mostrar los matrimonios de Mariana y hacer la implicación de bigamia (probablemente metió la huevada del supuesto tipo del PC); también tiene una carta mía a ti del 15 de junio, 1979 (sic) ²¹, igual una mía a Mariana del 25 de mayo ²² (estoy seguro que también tiene la carta mía a Eugenio, pero no está en el paquete). Las cartas del paquete me parece que son fotocopias. Te pregunté el año pasado si habías entregado alguna carta mía a cualquier persona y me dijiste que no, inclusive me dijiste que habías quemado todas ellas. La carta que le mandé a Mariana la mandé por un piloto de LAN con Fernando [Cruchaga]. La carta a ti ya me ha causado más problemas ²³, tuvo un párrafo donde yo atribuía cosas que los muchachos de aquí supuestamente habían dicho. Otra cosa más, hay un análisis científico de Víctor-Víctor ²⁴ sobre el equipo electrónico y su estabilidad, etc., y lo divertido es que está notarizado en el consulado de Chile en Ecuador y Ecuador es la última parte donde los gringos saben que estaban o que habían estado

Virgilio y Dionisio. Va a ser divertido cuando sumen dos más dos²⁵. Yo ya estoy casi totalmente en el suelo; la defensa de Contreras ha sido casi exactamente lo que yo te dije en varias oportunidades. Bien, supongo que ya no le va a pasar nada a Contreras, que si lo enjuician allí no le va a pasar nada; inclusive estoy empezando a pensar que la Corte Suprema va a encontrar no a lugar ahora. En realidad, no estoy tan desanimado, pero pareciera que la máquina de Contreras sigue igual de fuerte, parece que nadie se interesa en que salga el asunto de otro modo; no sé si es cierto, pero tengo entendido que documentos que el Mamo pidió por oficio a la CNI y que le fueron negados aparecen igual en el paquete. O sea, la parte oficial se cubre la espalda negando y, por debajo de la mesa, los entregan. Tampoco sé si es cierto o no, pero da la impresión²⁶. Voy a seguir tratando de conseguir lo que pueda; eso sí que hago más hincapié que nunca en el hecho de que las cosas no pueden circular y volver para atrás. No creo que logre sobrevivir una más, inclusive aún no sé cómo voy a sobrevivir la carta mía a ti, realmente deja en mala posición a ciertas personas”²⁷.

Anímicamente, Townley estaba resquebrajándose: la carta era un síntoma de la desconfianza que comenzaba a alimentar acerca de la capacidad de Santiago para vencer a Contreras y, por lo mismo, de las magras expectativas que tenía por delante. El desánimo había llegado también a la Callejas, quien desde el segundo semestre del 78 se había ido a residir con sus hijos a Estados Unidos para tener acceso más expedito a Townley.

Aunque Townley se consideraba ya “en el suelo”, es decir, derrotado, aún intentó contrarrestar la eficacia de la “máquina de Contreras”. Entre los párrafos que el martes 20 de marzo añadió a su carta del sábado 17 está lo siguiente:

“Voy a mandarte esta carta junto con la declaración a Manuel [Acuña]. Por si acaso no has recibido mi carta donde hablo de la declaración, ésta es básicamente un producto de Manuel, pero sustancialmente modificada por mí; más que cualquier otra cosa, declino algunas responsabilidades, sacándolas del campo del gobierno [de Santiago] y Mena, y poniéndolas a la puerta de quien corresponde, el Mamo. Yo le digo a Manuel que no puede pasar nada para su publicación sin antes comentar la nueva versión conmigo, ni tampoco mientras no la hayas revisado tú y el Sr. Gerente [el

general Mena]. A menos de que haya observaciones graves, [la declaración] iría”.

El momento del fallo sobre la extradición que debía pronunciar el ministro Bórquez, estaba próximo y Santiago apuntalaba lo que aún permanecía en pie de la estrategia que Orozco y Townley suscribieran en Quantico.

El 4 de abril del 79, Townley respondió una solicitud de Santiago para compulsar exactamente el itinerario de la correspondencia mutuamente intercambiada, y confeccionó un listado de las cartas que envió desde Washington después del 14 de febrero del 79. Las remitidas a Etchepare a través del “gastro” tenían la siguiente correlación: 14/02/79; 19/02/79; 24/02/79; 08/03/79; 12/03/79; 15/03/79. Las dirigidas a Etchepare, pero por la valija diplomática estadounidense con destino intermedio a Susie Earnest o a Manuel Acuña, estaban fechadas el 17 de marzo y el 3 y 4 de abril.

El 23 de abril, el teniente del Ejército Luis Carevich, miembro de la CNI, murió despedazado por la acción de una bomba. El parte del gobierno señaló que Carevich había muerto al tratar de desactivar el artefacto explosivo y atribuyó el hecho a grupos terroristas opositores al régimen. Sin embargo, en una carta fechada el día 29 de abril, Townley aporta una interpretación diferente:

“Primero, no sabes cuánto lamento lo de Carevich (sic)²⁸. Si es cierto que Mamo tuvo que ver, o que gente del Mamo tuvieron que ver, sería una prueba más de la conclusión a la cual yo llegué hace tiempo: ¡el Mamo está enfermo! Está mentalmente perturbado por el poder y por su deseo de sobrevivir; tanto, que su sueño mesiánico de ser el salvador de la Patria en realidad la está arruinando”.

Por otra parte, la conclusión a que Townley dice haber llegado parece ser idéntica a la que, tiempo antes, habían sacado, según todos los indicios, varios generales; conclusión que, mientras Contreras le fue útil a Pinochet en las maniobras para darle al régimen un cariz personalista bajo su égida, les costó a algunos de ellos —que consideraban el giro del régimen y la primacía del jefe de la Dina, entonces apenas un coronel, como una amenaza al propio régimen y al Ejército— su pertenencia a las filas —si

no la vida—. Hasta que el Caso Letelier vino a debilitar a Contreras y darle a quienes perseveraban en la visión de aquellos generales la oportunidad de desembarazarse de él para salvar a la institución... y al régimen. Era el interés que había movido a Covarrubias y Vidal en las reuniones del generalato los días 3 y 4 de abril de 1979, y que finalmente se había impuesto. Era el objetivo que había hecho suyo jefes como Orozco y Mena, curiosamente hombres de la misma promoción de Contreras.

Townley continuó así su carta del 29 de abril a Etchepare:

“Una vez más [reitero], a pesar de las miles de veces que lo he dicho antes: si el Mamo realmente quiere ser héroe entonces que acepte y cargue con la responsabilidad de este hecho; si lo fuera a hacer, sería el fin de los reclamos por derechos humanos en contra de Chile, sería el tapabocas del siglo de Chile hacia todo el mundo que lo critica. Mamo podría haberlo hecho hace tiempo con tan poco más daño [para sí mismo], el precio [ilegible] total patria, sino para la nación, pero con cada postergación, con cada movida estúpida e infantil, Mamo ha hecho subir el precio”.

Si el 20 de marzo Townley ya intuía la derrota de sus aliados y se consideraba “en el suelo”, en la carta del 29 de abril, se muestra —por lo mismo— cauto y se excusa por escamotearle información a Santiago:

“Te dije por teléfono que estoy hasta la coronilla con [el hecho de] ser el único que ha aportado cosas para [entablar] un juicio [a Contreras] a formas de presiones al Mamo. Hasta ahora he ido [adelante] única y exclusivamente con el asunto Letelier, tal como te lo he dicho a ti y a todos. El Mamo me ha mandado recados de que no hay nada personal, en su defensa, contra mí; incluso su señora llamó una vez a Mariana, antes de que ella viniera, para decir lo mismo. Me ha mandado decir que comprende mi situación y que no tiene rencor en contra mía. En el momento en que yo empiece a atacarlo en forma directa con cosas ajenas al asunto [Letelier] le estoy declarando una especie de guerra directa en otras esferas y le estoy invitando a que conteste con maneras que pueden ser distintas a las palabras; podría ser en contra de los niños., en contra de la Mariana, en contra mía a mi regreso, en contra tuya u otro amigo querido mío. Yo lo he criticado por su manera de actuar en este asunto y él lo sabe, pero no lo he atacado con otra información y eso también lo sabe; hasta

lo que yo hago creo que él lo haría. Lo único que va a hacer es usar palabras para desacreditarme y mejorar su posición en la defensa.

“Yo estoy dispuesto a entregar el nombre de la persona que llevó a cabo la operación y que, por un artículo que acabo de leer, podría estar relacionado con las bombas²⁹, pero no quiero hacerlo a menos que también haya otras personas dando información. Tú sabes, al igual que yo, que hay más que suficientes personas que saben la verdad y que tuvieron actuaciones directas en la muerte de Letelier y que podrían testificar en contra del Mamo en un juicio en Chile. Si es que realmente quisieran, podrían condenarlo con una avalancha de evidencias en dos días; inclusive he escuchado que Mamo admitió su culpabilidad en forma verbal en la cara del general Orozco, jactándose de ello y diciendo ‘¡¡ y qué!!’. Igualmente en lo que concierne a lo que tú me solicitaste, el nombre del oficial que hizo el trabajo y que utilizó a la secretaria. ¡Hubo una cantidad (y siguen existiendo) de oficiales y gente de planta que supieron esto! Hay por lo menos diez personas a quienes se podría interrogar para sacar partes de la verdad y armar un consejo de guerra, y hasta el momento en que haya otras personas que estén dispuestas a mojarse los pies (no me importa que sea voluntariamente o no) en este asunto [ilegible], yo tampoco estoy dispuesto a hacerlo. Hasta el momento, sólo yo estoy con la cabeza expuesta; reitero esto: tú también la tienes expuesta y no sabes cuánto te estimo por ello, ¡pero no entiendes que ya es tiempo que otros también saquen la cabeza! Si diez o quince personas, y ojalá la mayoría de ellos fuesen oficiales, hicieran lo que se debe para parar al Mamo, no habría forma en que el Mamo podría defenderse. Si todo el mundo dejara de apoyarlo por lealtades ciegas a él o a la institución, el Mamo a la larga estaría cagado, el Mamo no podría sostenerse más. ¿Realmente crees tú que, si el Mamo se viera censurado en su actuación por sus propios camaradas de armas, haría lo que amenaza? Yo no creo que lo hiciera; yo creo que si se viera abandonado por la mayoría o censurado por la mayoría, entonces las décadas de servicio y costumbre en la institución no le permitirían arruinarla más. La fuerza del Mamo está en que nadie tiene coraje de enfrentarlo en su cara y decirle que “el emperador está desnudo”³⁰; en cuanto alguien le diga esto públicamente, o dentro de la institución, entonces los demás lo

harán y la presión que habrá sobre él no le permitirá destruir la institución y el gobierno. Mamo jamás va a ser el Pres. o el Dictador de Chile y hasta que alguien se lo demuestre va a seguir actuando igual.

“Volviendo, no sólo por mí, sino también por ti: otras personas que saben la verdad de lo que tú me pediste y que saben la verdad de otras cosas del Mamo, excesos horribles dentro de la misma institución, etc., tienen que hablar y comprometerse con hechos y palabras; sólo cuando hayan otros involucrados, yo hablaré, y te digo que este hecho es solamente uno de los muchos con los que Sr. podría forzar al Mamo a actuar en forma sensata. Lima 1 sabe de cosas, Garza sabe de cosas, Claudio sabe de cosas, Halcón sabe de cosas, Hermes sabe de cosas ³¹, en fin, muchos saben de mucho y no veo por qué tenga que ser sólo yo quien deba poner la cara para que después le corten la nariz.

“Valdivieso ha robado plata, ha estado con cualquier cantidad de niñas, la secre de él, la Sonia, le ayudó a organizar una red de secretes, dentro del servicio, que le informaban de todo (¡esta red aún podría existir, no sé!); por qué no le buscan cosas a él para estrujarlo; que presionen a la gente de Bell ITT, a ver si recibió fondos de ellos; que presionen a la gente de la Racal de Inglaterra, a ver si recibió fondos de ellos por los equipos de bloqueo de Maipú, etc. En fin, hay tantos puntos débiles: el mayor ‘Ricardo’, ayudante del Mamo en el Comando de Ingenieros, el otro ‘Ricardo’, un capt. Rubio, que estuvo en los autos de seguridad la noche de la reunión del Mamo conmigo y Fernández en el Nicco’s Pizza. La lista sigue y sigue; si realmente allá quieren hacer las cosas, hay pruebas demás y gente demás para hacerlo. Incluso, si me necesitan a mí para testificar allá, tanto del asunto de fondo como de otras cosas, y hay otros que lo están haciendo, que digan a los gringos que me necesitan allá para testificar y que me manden, y yo daré mi aprobación para ello, etc., siempre que haya otros que también metan la cabeza en la boca del león (y no me refiero a ti, me refiero a uniformados). Si yo fuera a hacer lo que tú me pides y el Mamo logra salir del baile usando chantaje o cualquier otra maniobra sucia, ¿qué hago yo después? Si yo le ataco en forma directa en otras materias y él gana, yo no podría volver a casa jamás. Yo le solicité al general Orozco la garantía de que podría volver a Chile al final de TODO ESTO,

le pedí la garantía de que podría hacerme chileno (nacionalizarme) y me lo garantizó; incluso, sin decir la palabra, me lo garantizó en carta posterior, pero si yo hago lo que se me pide y gana el Mamo, no creo que haya nadie que pudiera darme lo que solicito. Si Mamo ganase, ¿tú crees que podría seguir existiendo buena voluntad? ¿Crees tú que el Mamo lo permitiría? Porque si el Mamo gana, significa que él es un poder incontrolable.

“(…) Discúlpame si parezco cínico, pero si salió a luz el asunto de Luis Felipe³² en las circunstancias que te dije, y si gana el Mamo —ya le he dado en exceso a este tema. Si puedes, lleva esta carta a mi general Mena para que la lea y ojalá comprenda mi posición”.

Mientras en Chile los responsables de la iniciativa de Quantico ofrecían el aspecto de estar cediendo ante las embestidas de Contreras, en Estados Unidos se iban incubando los ánimos de los sectores críticos al régimen chileno para pasar a una ofensiva contra Santiago. En su carta del 29 de abril, Townley lo advierte así:

“Sé que hubo una carta de unos 66 senadores y representantes [diputados] al Departamento de Justicia para indagar por la posición en caso de que el fallo fuese negativo. Uno de los ayudantes de Kennedy dijo que si fuera negativo iban a introducir una legislación (que ya tienen preparada) para cortar todo tipo de ayuda a Chile. También he escuchado que ha habido contactos entre varios gobiernos para intercambiar opiniones sobre su trato hacia Chile en el caso de ser negativo (Holanda, Bélgica, Francia, Suiza, Suecia, Alemania (?), Italia (?)”.

Y añadía lo que en su opinión era la postura del Departamento de Justicia:

“¿Sabes lo que es casi más importante para los gringos, por lo menos a juicio mío? El hecho de que se reconozca la culpabilidad y se sepa la verdad (que el Mamo, Espinoza y Fernández tuvieron las actuaciones que se les imputa) del asunto. Realmente no les importa si los enjuician allá, acá o en la luna; tampoco les importa que los encarcelen en departamentos lujosos en Santiago; tampoco les importa que salgan en libertad condicional o con amnistía en un par de años o menos. Lo único que buscan es que en el crimen hayan responsabilidades bien definidas y conocidas por

el mundo entero: desde la concepción [del atentado] hasta el final, y que sean todos condenados por sus actos, no importa que esto ocurra por sus propias bocas o por juicios en cualquier parte”³³.

Si en el análisis del Ejército y la CNI la reflexión de Townley era coherente y si coincidía con ella, un fallo que esquivara la extradición, pero que dejara la puerta abierta a otro tipo de acciones judiciales respecto de Contreras, Espinoza y Fernández Larios era tal vez lo óptimo, aun a riesgo de que sectores norteamericanos críticos del régimen pusieran en marcha iniciativas perjudiciales para el mismo, como la legislación que el senador Kennedy tenía en la manga. Un fallo negativo permitiría a Santiago sacar dividendos políticos argumentado con la equidad de la administración de justicia en Chile, ya que la sentencia, en un juicio en el que el gobierno era parte, le había sido desfavorable. Además, siempre podría decir con qué seguirían otras acciones judiciales hasta agotar las instancias de apelación ofrecidas por el sistema jurídico chileno. De aquí que la postura que adoptara el fiscal de Santiago inmediatamente antes del fallo no parece chocante, puesto que las hipótesis del análisis se hacían descansar en la voluntad de no beligerancia del gobierno estadounidense hacia el régimen.

Los ciclos estaban a punto de cerrarse: cuando el juez Barrington Parker dictara la sentencia contra Townley, y cuando el ministro Israel Bórquez pronunciara su fallo en el juicio de extradición que se seguía en Santiago, buena parte de ellos se habrían cumplido.

El 9 de mayo, Townley le escribió a Etchepare:

“La audiencia de [mi] sentenciamiento está fijada a las 14 horas del viernes 11, pasado mañana, y tienen reservaciones para llevarme a la prisión a las 19 horas, así es que para cuando recibas esto ya seré presidiario e internado, con un mínimo de 27 meses por delante (por lo general, la fecha de salida es de uno a dos meses después del mínimo)”.

El jueves 10, apenas un día antes de ser sentenciado, su hijo e hijastros partieron hacia Florida, a la casa de sus abuelos, como primera etapa de un viaje de regreso a Chile para instalarse definitivamente en el país. No iban a estar, por tanto, cuando Parker anunciara la condena a diez años.

Se despidió así:

“Lo único que supe anoche es que el ministro [Bórquez] aún no había hecho la notificación de fallar y, por lo tanto, es altamente probable que no falle en primera instancia hasta la próxima semana. Otra cosa que escuché es que el apoyo al Mamo es cada día menor y menor, y que en estos momentos se está sosteniendo principalmente por dinero. No tengo idea si esto es cierto o no (¡Que se mueran los feos! Estoy poético hoy. Me acabo de acordar de esa canción y de los años en que vendía enciclopedias —hace unos 17 años ya— y estaba en provincia con un amigo vendedor; pasábamos para arriba y para abajo en un Hillman destartado (1951), cantando ¡que se mueran los feos! y canciones de Ray Coniff. Otros tiempos aquellos, ¿no es cierto!!?)”.

Pero su estado poético era, más bien, un espejismo, tal vez provocado por la proximidad del fallo en Chile que, sin duda, esperaba perjudicial para Contreras. La transfiguración de su espíritu era nostalgia, en ningún caso alegría.

Desde su encierro en la distancia, Townley no podía pulsar adecuadamente las oscilaciones de la balanza en Santiago, y esos matices escapaban a su minusválida percepción³⁴.

*

El viernes 11, el juez Barrington Parker sentenció a Townley a diez años de cárcel y pronunció un colofón que no fue del agrado del condenado: exhortó al Consejo de Parole que no accediera a las recomendaciones de los fiscales, en cuanto a darle a Townley la gracia de la libertad bajo palabra a los 40 meses. El norteamericano había pasado ya trece meses tras las rejas, viviendo bajo el amparo de una falsa identidad proporcionada por el FBI, cuidándose de no ser visto y de escribir en español, porque eso podría delatarlo. Aun iba a tener que subsistir otros 27 meses, como mínimo.

En Chile, la suerte de los tres oficiales sometidos al juicio de extradición parecía ya decidida. En ciertos círculos, era un secreto a voces que el fallo de Bórquez los iba a salvaguardar.

¿Se resolvió, en efecto, de antemano? Todo es posible y probable.

En una carta del 13 de mayo del 79, escrita a Etchepare, Townley deja

entrever que Washington va a descubrir nuevas cartas para presionar a Santiago e insinúa que algún negocio existe en marcha:

“Para cuando recibas ésta, espero que hayas recibido un recado mío referente a lo que te voy a escribir ahora. Primero: el formal de acá podría llegar [allá] para cuando recibas esto; si no, estará muy pronto. Entre las cosas que lleva con él se incluye la investigación del FBI respecto de la llamada, lo que nuestro formal lleva para presentar quejas por la actuación de Miranda aquí, o sea, va a revolver el gallinero con el asunto³⁵; también es probable que alegue que hubo cooperación del gobierno [de Santiago] en otras cosas, demostrando cosas del último paquete de Miranda³⁶, etc. Creo que todo esto es más bien para revolverla; no tiene fondo ni tanta importancia”.

El objetivo del “formal”, por ende, era presionar. Y ello, porque resultaba previsible que el fallo de Bórquez iba a ser contrario a la extradición. Washington buscaba, entonces, conseguir un compromiso de Santiago, asegurando un cierto grado de satisfacción al Departamento de Justicia... que a esas alturas parecía no exigir mucho: sólo hacer luz en el caso y especificar responsables.

Townley añadió:

“Como te dije por teléfono, huelo que hay algo andando. Me han hecho demasiadas preguntas huachas, que conectadas con el rumor de Dinges, las preguntas de Coke³⁷ a Acuña, etc., [son muchas] para ser coincidencia. Tengo la impresión de que algo se propuso por parte de uno u otro lado, y o fue desestimado o está todavía en veremos. (...) Según lo que entendí de tu conversación, la resolución próxima va a ser idéntica a la anterior, pero con sorpresa final agradable y satisfactoria. Esto concuerda con el rumor de Dinges, aunque no es lo que yo esperaba, ni lo que los gringos esperan tampoco. Le he estado dando vuelta y vuelta y mientras lo pienso, más sentido tiene, siempre que se cumplan algunos requisitos”.

El fallo de Bórquez, al día siguiente, no por previsible dejó de ser un impacto. El ministro denegó la extradición de los tres militares chilenos.

El mismo lunes 14 de mayo, Townley supo por su mujer el contenido del fallo del ministro Bórquez y volvió a escribirle a Etchepare:

“Voy a empezar suave: esto es una mierda con patas ¡Sáquenme de aquí!”.

Mientras escribía, Townley se hallaba ingresado en una celda de aislamiento de 2.44 por 1.2 metros, en alguna cárcel ubicada “donde tú sabes, ¡pero no debes ... saber!”. Sin embargo, no era ese el castigo que lo estaba atormentando, sino otro peor: el hecho de sufrir un destino que ni siquiera iba a tener el consuelo de compartir. En eso consistía su auténtico infierno. Ni Contreras ni Espinoza ni Fernández Larios sentirían el catre metálico donde él debía recostarse ni la delgada colchoneta que ablandaba la plancha de fierro, ni la presencia de un lavatorio y un WC de acero inoxidable que transformaban en promiscuo el espacio.

“La fachada de la celda es abierta, con barras y una puerta de barrotes movibles a control remoto —le decía a Etchepare—. Al lado tengo a un negro, que por sus gritos y lenguaje (casi no se le entiende) tiene que ser más próximo a un gorila, en la escala social, que a un ser humano. Las drogas circulan adentro como agua, las peleas y la violencia igual, y encima de todo hay un sobretono fuertísimo de homosexualidad. El lenguaje es crudo a un nivel que no creerías y se resuelve toda discusión con la ley de la selva. No hay respeto por la persona ni por la propiedad. [ilegible]. Al preguntar por qué, me dijo que porque aquí hay más de 500 presos y, por lo tanto, más de 500 ladrones; incluso algunos de los guardias son ladrones, me dijo. (...) Con todo esto llego a un punto: ¡Sáquenme de aquí! Yo no entiendo nada de todo esto. Se supone que debo usar un cuento de cobertura y un nombre falso, y que solamente el ayudante del alcaide y mi ‘consejero’ saben quién soy en realidad. ¡Las huinchas!. Varios de los guardias saben que hay algo raro conmigo y los presos donde estoy estuvieron comentando que pensaban que yo soy policía. Bien, la posibilidad de sobrevivir en una pieza con los presos pensando que soy un policía o un soplón, son bastante bajas; para mí, los marshall dejaron esta cagada, nada de preparación, nada de fondo, etc.; a propósito. Simplemente, dijeron: Hasta aquí no más llegamos con la protección; desde ahora tu vida está en manos de la gente de prisiones y nos importa un coco lo que te suceda. El día que salgas, tendremos que reasumir la responsabilidad, pero si no sales nos importa un pepino! Por lo menos, aunque la comida es

pasable, no es venenosa. Imagínate, la leche viene de la prisión estatal y allí se enfermaron unos 200 presos la semana pasada”.

Algo había fallado, y eso era la esperanza de que las cosas fueran mejor de lo que iban.

Le añadía a Etchepare:

“... Ella [Inés Callejas] te va a hablar hoy, pero a mí siempre me interesará saber de ti qué paso. Tú estabas tan seguro; hiciste algo que nunca haces, fuiste enfático en que la resolución no salía hasta junio; con eso y, después, la notificación a Etcheberry, quedé como la mona con los socios. Con lo que me dijo la niña hoy entiendo que la posibilidad de llevarme a Washington pero esa vía ya no existe. ¿Por qué? Si va a haber juicio allá supongo que tendrán necesidad de ratificar mi testimonio o algo así, incluso la corte podría pedir mi presencia en Chile (a lo cual los gringos accederían, siempre y cuando el CNI asumiera la responsabilidad por mi seguridad y eventual retorno a USA; siempre que Chile, una vez que estuviera allá, no solicite que me dejasen en Chile para cumplir sentencia allá estoy seguro de que los gringos no rechazarían esto). En fin, a lo que llego es que ¡yo he hecho bastante! Conforme, di mi testimonio, pero lo hice después de que Orozco me explicó detalladamente lo que estaba programado que iba a suceder y que para que sucediera se requería mi testimonio, tanto a él como a los gringos. Si culpan a Orozco por haberme dicho esto, y [lo ponen] como causal de mi testimonio, entonces creo que Orozco está cargando con la culpa de otro, porque todo lo que él me dijo suponía mucho pensamiento y planificación, y tenía garantías presidenciales y solicitud de mi transferencia a Chile, etc. Después, por supuesto, quedó la escoba y no pasó nada de esto. “Y ahora volvamos a referirnos a la primera tesis que Orozco me mencionó: la gran cosa ahora será si van a actuar como [ilegible], para que lo encuentren inocente de todo, o si van a enjuiciarlo y condenarlo. No me vengan con que si las pruebas no lo justifican, etc., etc. Tú sabes la verdad, yo la sé, la corte la sabe, quizás el 80 por ciento del país la sabe. Si realmente quieren enjuiciarlo, tienen más de cien testigos que lo podrían hacer allá y que lo pudieron haber hecho hace un año atrás. Es horriblemente doloroso, tanto por el servicio como por la institución y el gobierno; por eso, al final, yo pensaba que quizás habría

sido mejor encontrar la manera de extraditar sólo a Contreras y dejar que los gringos hicieran el trabajo sucio. En realidad, no veo cómo podrían haber permitido la extradición de Armando: la oficialidad joven habría iniciado una guerra civil”³⁸.

Es posible que ni tanto ni tan poco.

En esencia, Townley tenía razón: Fernández Larios era el menos extraditable desde el punto de vista del malestar que esa medida podía crear entre los mandos medios del Ejército. El peldaño de teniente en que Fernández Larios se encontraba, dentro del escalafón del Ejército para septiembre del 76, lo hacía irresponsable de los actos de servicio ordenados por sus superiores ante los ojos de la comunidad militar. Y como las andanzas de Fernández Larios constituían una amalgama con las de Contreras y Espinoza, éstos se beneficiaban, por una especie de carambola, de la suerte de aquél.

De este modo, no pudiendo el Ejército, y, por tanto, el régimen, soslayar un pronunciamiento de la justicia, había recurrido —como tantas veces ya— al expediente de una puesta en escena que colmara las formalidades jurídicas y produjera, por último, un fallo de apariencia imparcial que lo legitimara como un sumiso observante del Estado de Derecho.

Townley se lo señala así también a Etchepare en una carta del 16 de mayo del 79:

“El formal llegó con nada; no le dieron dulces y no le hablaron. ¡Nada! Lo que el formal dijo es que parece que van a intentar enjuiciar o investigar, pero que esto desligará a Armando de Pedro y Mamo. O sea que si llega a haber juicio, esto será con los otros dos y desligando, en alguna forma, a Armando”.

Contreras había ido demasiado lejos. En cierto modo, el Ejército estaba burlado, y, por lo mismo, decidido a actuar contra el ex jefe de la Dina. Toda esta situación no le dejaba sino un camino angosto, aunque ineludible. La opción parecía ser lo que Townley olfateaba: puesto que el fallo de Bórquez posibilitaba “limpiar” a Fernández, se iba a pretender divorciar su suerte de la Contreras y Espinoza, para cumplir el trabajo sucio que se requería..., pero en casa. Eso estaba ahora meridianamente claro.

Townley veía una sola dificultad en el giro táctico de Santiago. Se lo

apuntaba a Etchepare en la carta del 16 de mayo:

“Desgraciadamente, mi testimonio incrimina a Armando con conocimiento de un atentado [paralelo] ³⁹ a través del viaje por Paraguay a USA que falló. Eso sí que he reiterado a los gringos que a mí no me constan en [lo más] mínimo las órdenes o conocimiento que Armando habría tenido en el segundo viaje. Eso sí que digo que me habló exclusivamente de Letelier en [el aeropuerto] Kennedy y que después él estuvo presente en la reunión del Nicco's, y Mariana, en alguna parte, habló de la visita que hizo Armando con el yerno (un Capt.) de Contreras a la [cárcel] para hablar de lo que él/yo había [mos] testificado a Orozco (el chico ⁴⁰ estuvo presente en esa reunión también)”.

Apareció, entonces, un nuevo tema en el tapete de la “batalla” con Contreras.

Se ignora de qué modo emergió, pero cualquiera que haya sido, produjo el efecto de alertar a Santiago. Sin duda, debió haberse evaluado el peligro implícito en el asunto, porque hubo una urgida comunicación a Townley para que cotejase con los agentes Cornick y Scherrer la existencia de una fuga informativa o la comisión de un error. El asunto estaba relacionado con un tal “Clegg”, en Buenos Aires.

En su carta del 16 de mayo, Townley le informa a su “contacto regular” en Chile:

“Segundo: disquette habló con Clegg y Clegg jura no haber recibido visita o llamada alguna, y en forma enfática le dijo a él y a la computadora que no había dicho nada de escribir nada a nadie hablando por la gente de allí [de Chile]”.

La referencia anterior a Clegg databa de la carta del 9 de enero, donde se cita al sujeto como “el boludo del otro lado”. Pues bien, alguien sobre quien evidentemente Santiago no tenía tuición lo había intentado contactar, tal vez para que intercediese por determinadas personas. O, al menos, hizo saber que había intentado ese contacto. Y ello fue suficiente como para movilizar a Santiago.

Clegg representaba, por ende, una inquietud cierta.

El 29 de mayo, Townley volvió a mencionarlo:

“Ojalá que en algún momento me informes del asunto Clegg. Quedé

como palo de gallinero, como he quedado en varios momentos y, como siempre, ni me respaldan en esto”.

Y el 4 de junio, apuntó:

“Te vuelvo a insistir por el asunto Clegg. Creo haberte dicho en la carta anterior que entre los cilindros (160), Microwave (525) y Gallen [Gallenkamp] (750) hay un total de 1.435 dólares (entrepárrafos: lo último no tiene nada que ver con el aparato de H. [Hermes]). (Mi padre necesita que me devuelvan por correo los papeles de Gallen, no tiene copia)”.

El 13 de agosto, Townley incluyó una referencia a Clegg dentro de un acápite de su carta que tituló “Cosas específicas”. Estas son cinco y se refieren al Proyecto Andrea y/u otras misiones cumplidas en o relacionadas con Argentina. Curiosamente, en la carta del 4 de junio, el nombre de Clegg aparece también en un párrafo cuyo contexto es sintomático: cilindros de gas y firmas elaboradas de tecnología sofisticada.

“Cosas específicas:

“1. Hay noticias referentes a Luis Felipe (Enrique A), buenas⁴¹.”

“2. Hay noticias referentes a la situación de las cartas rogatorias argentinas, buenas⁴²; lo mismo referente a las de los compatriotas de Alfa⁴³.”

“3. Los cuviches están buscando sacar con su pica cosas referentes a Andrea; no sé qué pasará (aunque está intentando, sin saber por qué, páralo). La información ha ido a parar a Dinges.”

“4. Según Bob, no llegó nunca una llamada al pelota del otro lado y él está convencido de esto, en especial porque no se ha ofrecido nada [ninguna prueba] en contrario.”

“5. Lo solicitado por ti respecto de las cuentas bancarias del Mamo ya está pedido; supe hoy que están sacando la orden judicial necesaria para obtenerlo, referido a lo que piden allá. Están solicitando una orden judicial para que no se avise al titular de la cuenta (requisito normalmente exigido por la ley, pero que se puede obviar con la orden correspondiente)”.

De acuerdo con los expertos del FBI, Clegg es un tal Calvin C. Clegg, ex agente de un general en Buenos Aires.

Ahora, ¿qué papel desempeñó Calvin C. Clegg para los intereses del régimen chileno en Argentina?

Se desconoce.

Cualesquiera hayan sido, es evidente que Clegg fue de utilidad y que, por tanto, era susceptible de transformarse en una de las cajas de Pandora del arsenal del ex jefe de la Dina; esto es, en un punto débil del Ejército y la CNI en la "lucha" con Contreras que bien podía perturbar el "trabajo sucio" que aún estaba pendiente. De aquí que, si había sido contactado por alguien sobre quien no se tenía tuición, Santiago estuviera inquieto.

Los comentarios de Townley al respecto y los temores y cuidados de Santiago abren un amplio margen a la suposición de que estas "cajas" deben haber sido neurálgicas en el itinerario oculto del régimen.

Comprobadas las intenciones de Santiago del pasar a una nueva fase en su "lucha" con Contreras, el ex jefe de la Dina siguió echando carbón en el horno de su locomotora.

Los instrumentos que el general utilizaba en su labor eran varios. Uno, como ya se mencionó, los testimonios ante los tribunales que sustanciaban el proceso Letelier en Chile. Fue el medio que usó Espinoza en el asunto del "Iván Shepetkov". Otro, sin duda, fue la prensa, abierta o encubiertamente. Townley lo cita así en su carta del 29 de mayo:

"Para cuando recibas esta carta, la Mariana ya estará de vuelta en casa. Quiero decir que no puedo responsabilizarme por lo que ella diga o no diga. Mientras ella estuvo aquí, yo pude influir y estaba retirada de la prensa y de las noticias. Ella es dueña de sus pensamientos y yo no tengo derecho a tratar de censurarla. Le he dado mi opinión sobre la manera en la que creo que debe reaccionarse ante la prensa y ante las idioteces de Contreras. Temo que otros la intenten utilizar, y ella es lo suficientemente volátil y honesta en sus sentimientos como para decir lo que estime conveniente".

Un tercer método, en fin, fue el de los "mensajeros" o "confidentes" que soplaban en el oído de algunos periodistas bien situados, como John Dinges, indicios o pistas sobre madejas muy intrincadas y explosivas.

John Dinges había llegado a Chile atraído por la experiencia del gobierno de Allende. Poseía el grado de Maestro en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Stanford cuando obtuvo una beca de Inter-American Press Association para trasladarse a Chile y cubrir los sucesos que lo estaban sacudiendo. Tenía previsto instalarse por nueve meses para hacer su trabajo. Pronto logró sintonizar bien con algunos círculos de

profesionales y estudiantes chilenos. Trabajando luego como corresponsal del semanario *Time*, del diario *The Washington Post*, Radio ABC y *Latinoamerican Press*, Dinges fue dejándose atrapar por el momento histórico que vivía Chile y terminó quedándose por más de cinco años en el país. Hacia septiembre del 73, tenía relaciones y amigos en varios medios de prensa de Santiago. Tres años más tarde, en septiembre del 76, una llamada telefónica de su editor en Washington lo advirtió del atentado que escasas horas antes había sufrido un ex ministro de Allende: Orlando Letelier. A partir de ese instante, Dinges se convertiría en un auténtico cazador de noticias sobre el caso en Chile.

Algo más de dos años después, Contreras debió estimar que el altavoz que Dinges tenía en la capital federal de Estados Unidos —los medios de prensa para los que escribía— le otorgaban una ventaja inestimable para los propósitos de ir abriendo cajas de Pandora. Y Dinges comenzó a ser abordado por alguien del círculo de Contreras que comenzó a pasarle información de primerísimo orden.

El 29 de abril, Townley había advertido a Santiago de que Dinges estaba por publicar un artículo en el semanario norteamericano *The Nation* con datos comprometedores acerca de los italianos de las Tramas Negras y de unos laboratorios secretos. El artículo había aparecido en mayo y la sensación de Townley era que constituía un adelanto de algo más contundente: un libro.

Escribió:

“(En este momento, el tipo este, Dinges, está escribiendo un libro; creo que un artículo de él, una especie de anticipo del libro, fue publicado esta semana en la revista norteamericana *The Nation*. Tengo entendido que el artículo también ataca a Gene Propper, acusándolo de encubridor de los crímenes (plural) de la Dina y del gobierno de Chile. Sugiere una especie de conspiración...”

¿Quién era la fuente de Dinges en Chile?

De aceptar las suposiciones que sobre tal fuente hace Townley en su correspondencia, se trataba de una persona que era o había sido de los servicios de seguridad. Pero, por sobre todo, se trataba de un sujeto de mucha confianza de Contreras.

El 16 de junio, después de haber aparecido el artículo de Dinges en *The Nation*, Townley le señala a Etchepare:

“Para tu conocimiento y esto es importante y lo tenía olvidado desde hace ya semanas atrás, Dinges está en este momento en Chile, o estuvo recién o está a punto de volver. Deben controlar fuertemente a ese Sr... Primero deben saber cuándo está en el país y, segundo, con quién se reúne, porque es absolutamente seguro y confirmado que el tipo tiene un informante en la firma, puede estar en la firma actual [la CNI] o puede ser de la ex firma [la Dina]; probablemente sea paisa [civil], pero existe (yo diría del BIM). Todo lo del Alfa y sus amigos que salió en el artículo de Dinges (que todavía no he visto) salió de este informante”.

El 29 de junio agregó:

“Dinges escribió un artículo sobre supuestas actividades en Argentina y en Europa. Este artículo fue recibido para su publicación por la revista *HOY* antes de que la cerraran. Deben conseguir una copia de esos artículos para ver qué dice y quizás sacar dónde [está] y quién es su fuente dentro del servicio. Vuelvo a decir que por comentarios del rayado tengo la impresión de que el sujeto es un civil y que tiene un negocio en Providencia”.

Existen elementos para alimentar fuertes presunciones de que la fuente de Dinges era un sujeto llamado Antal Liphay. En su carta del 4 de abril del 79, Townley ya describía a Liphay con los siguientes términos:

“Curiosidad: ¿has hablado o has tenido contacto de alguna forma con el Lobo⁴⁴? ¿Nunca te dije que el Lobo tenía mucho contacto con Antal Liphay, que era gerente de la Agencia de Noticias Orbe cuando Mamo era director [de la Dina] y que este Antal sigue siendo un ferviente partidario del Mamo, como que [ilegible] con una declaración jurada [de Liphay, incluida] en el paquete de Miranda y que sirve para enlodar a Mariana y a mí en una forma muy sutil? A Antal lo conocimos en el 71, hasta mediados del 72. Lo único que quiero decir con todo esto es que puede que el Lobo esté unido con la misma gente todavía e inclusive con el Mamo”.

Luego, en una carta sin fecha, aunque es presumible que también haya sido escrita en abril del 79, Townley le informaba a Etchepare:

“Creo que te hablé del asunto de Antal Liphay y su viaje bajo otro nombre. Yo no lo sabía, pero parece que Dinges lo sacó de una revista que

lo había publicado en Santiago. Eso sí que el disco ya encontró y sacó copia de la solicitud y fotocopia del pasaporte que usó, y el pasaporte, por supuesto, está dentro de la misma enumeración de todos los demás [pasaportes usados por] el servicio”.

Finalmente, el 22 de junio del 79, escribía:

“¿Qué hay del Lobo? ¿Sigue donde siempre o no? Te hablé una vez de un amigo suyo, una persona que puso una declaración referente a Mariana y a mí a disposición del Mamo, quien la metió en el expediente de la Suprema. Este gallo fue gerente de la agencia Orbe y después gerente de producción en el canal 7, ¿sabes qué hay de él?”.

¿Se dejó Liphay —o quien haya sido la “fuente— contactar por Dinges o se acercó él a contactar al periodista?

Haya sido de cualquiera la iniciativa, lo cierto fue que la táctica de Contreras estaba siendo tan eficaz que, en su carta a Etchepare del 16 de junio del 79, Townley aconseja:

“Deberían encontrar cualquier motivo para echar a Dinges del país. Lo mejor sería implicarlo en tráfico de cocaína, encarcelarlo, y después deportarlo a las autoridades gringas como traficante. No me digas que no se puede, lo único que hay que hacer es introducir una cantidad de coca en su maleta y arrestarlo”.

En su carta del 29 de mayo, Townley demostraba, asimismo, haber sido alcanzado por las certeras estocadas de su ex jefe. Se envalentonó:

“Con que Contreras diga una vez más que soy un indeseable al que no debe permitírsele entrar a Chile, voy a publicar que él es un indeseable que debiera ser expulsado del país y lo diré con motivos. Si es que el plan es éste, y se piensan enfrentar las cosas tal cual y se siente que todo puede sobrevivir mandando a USA a la mierda, dímelo y me callaré. No estoy de acuerdo, pero callaré. Si es así, si van a poner cara dura y dejar pasar lo que venga, entonces díganle a Contreras que no más ataques personales y que deje tranquila a Mariana, y yo me quedaré tranquilo, pero como va este asunto, no tiene límite ni fondo de bajeza y algún día voy a encontrar mi punto de ruptura y estallar”.

NOTAS

¹ Propper-Branch, op.. cit., pág. 766

² Propper-Branch, op.. cit., pág. 773

³ Propper-Branch, op.. cit., pág. 780

⁴ El apellido falso de Townley en prisión era el de Sanders, según lo comunicó el agente del FBI Robert Scherrer cuando fue entrevistado por los autores en octubre del 75, en Washington.

⁵ Propper-Branch, op.. cit., pág. 779

⁶ "Café negro kilos" fue interpretada por los expertos del FBI como una clave que ocultaba la ayuda financiera remitida a Townley desde Santiago.

⁷ Es posible que ya en diciembre del 78 hubiese estado a punto de ocurrir algo similar. Al menos así lo insinúa la carta de Townley correspondiente al 9 de enero del 79 dirigida a Etchepare:

"Por un comentario que hiciste sobre las promesas que la Mariana habría hecho al Indio, saco por conclusión que estás en algo vinculado con él; lo supongo por el tono que usaste. Según lo que yo escuché, el Indio se va de algo afuera. ¿Fue tan serio?"

No hay indicios de qué fue aquello tan serio, pero si el seudónimo de "Indio" oculta en esta carta, como lo hace en otras, al coronel Jerónimo Pantoja, entonces es plausible sostener que eso tan serio fue producto de la "lucha" del equipo CNI de Mena con Contreras. Los resultados de este asunto, no obstante, no se tradujeron en la salida al exterior de Pantoja, puesto que el coronel permaneció en la CNI hasta mediados del año 79.

Así, puede considerarse a Orozco como la primera "baja" de aquella "lucha".

⁸ La clave "pica" se debe traducir por abogado. En el párrafo transcrito, "pica" se refiere siempre a Miranda Carrington. Las observaciones en profundidad que Miranda iba a hacer llegar, en realidad arribaron a Washington no una semana después como lo apuntaba Townley, sino tres días más tarde, el 20 de marzo del 79.

⁹ Townley percibió una anomalía en su despacho de correspondencia desde Washington apenas en abril del 79. En una carta de esa fecha, apunta: Haya sido en esos momentos o en otros, el hecho cierto es que el FBI interceptó las cartas de Townley. Y, al parecer, el norteamericano jamás lo sospechó.

¹⁰ Sussie Earnst desempeñó también otras actividades en favor de su padrastro, tales como la de recolectora de fondos para su sostén en Washington y el de su madre en Chile, y gestora de encargos varios relacionando a Townley con la CNI. Townley la menciona también en algunas cartas con el apellido de "la rubia".

¹¹ Apelativo para designar a los fiscales Propper y Barcella.

¹² Se refiere a la valija diplomática norteamericana.

¹³ "El boludo del otro lado": según los expertos del FBI se trata de Calvin C. Clegg, ex asistente de un general en Buenos Aires.

¹⁴ Se refiere a la cinta magnetofónica con la grabación del diálogo telefónico ya mencionado.

¹⁵ Townley está hablando de tres cosas: la primera es la cinta magnetofónica, que salió del equipo del ex jefe de la Dina; la segunda es la destitución de Orozco como fiscal ad hoc, "que salió de los oponentes del primero", es decir, del mismo Ejército; y, la tercera, es la interceptación de "paquetes" y cartas.

¹⁶ Se trata de la carta del 15 de junio del 78, donde Townley describe lo que cree que será la estrategia de los fiscales estadounidenses para presionar a Santiago y que, obviamente, de trascender perjudicaba sus buenas relaciones con ellos.

¹⁷ Apelativo con que Townley alude a Inés Callejas.

¹⁸ El subrayado es nuestro.

¹⁹ Las 350 páginas de documentos remitidos a Washington por Miranda corresponden a lo que Townley cita en su carta del 17 de marzo del 79 como "observaciones en profundidad" del "pica" de ellos, que esperaba que llegaran con algo más de retraso.

²⁰ Se trata del balneario costero Rocas de Santo Domingo, donde Contreras posee una espaciosa casa con vista al mar. Las Rocas es un balneario tradicional, donde pasan el verano algunas familias burguesas santiaguinas, muchas de inspiración derechista, de muchas de las cuales Contreras era amigo o conocido. No debe extrañar, entonces, el que haya podido obtener declaraciones ante notario de cien vecinos suyos, asegurando que él se encontraba presente allí en la fecha de la reunión celebrada frente al restorán Nicco's Pizza.

²¹ "1979" es obviamente un error de Townley, puesto que no puede datar una carta de junio como del 79 si está escribiendo en el mes de marzo. La carta de junio es la de 1978.

²² Se trata de la carta de junio del 78.

²³ Se refiere a la carta 15. VI y los problemas a que alude son los ya mencionados: dificultades con los fiscales estadounidenses, porque previno a Santiago sobre la estrategia que iban a usar para obtener colaboración, lo que naturalmente los dejaba en mala posición con su propio Departamento de Justicia y el resto de las reparticiones públicas estadounidenses implicadas en dicha estrategia. Por ejemplo, el Departamento de Estado, al desnudar la misión a cumplir por el embajador Landau.

²⁴ El coronel Daniel Valdivieso, ex oficial de la Dina.

²⁵ ¿Cuál es la deducción que los investigadores norteamericanos podrían sacar a partir del informe técnico notariado en Ecuador por el coronel Valdivieso?
Se ignora.

Sin embargo, algunos elementos pueden orientar en una hipótesis plausible.

Debe considerarse que Valdivieso era un hombre de Contreras; los cubanos del MNC hicieron el negocio de atentar contra Letelier con la Dina, es decir, con Contreras; los cubanos del MNC y

Contreras coincidían en considerarse "traicionados" por Townley: tenían, pues, un interés común; ese interés era no sólo desacreditar al norteamericano, sino también el evitar caer en manos de las autoridades judiciales estadounidenses.

Con todos esos antecedentes, no es descabellado postular la hipótesis de que, si Contreras no ayudó a escapar de Estados Unidos a Virgilio Paz y Dionisio Suárez, al menos los ayudó a esconderse en el extranjero. ¿Dónde? En Ecuador, plaza en la que Contreras parecía contar con influencias y amistades cultivadas en su época de jefe de la Dina y en momentos, además, en que se gestaba la crisis prebélica en el Cono Sur. Entonces, los lazos del régimen militar chileno con las Fuerzas Armadas ecuatorianas debieron acrecentarse, sobre todo si se considera que Ecuador ha mantenido litigios fronterizos con Perú, por lo que, con un Ecuador firmemente aliado de Chile, Lima estaba obligada a distraer en el flanco norte recursos que podrían volverse imprescindibles en el flanco sur. Es posible que Ecuador hubiese intervenido en una eventual guerra del lado de Chile, pero su interés en el "negocio" es evidente: una posición de debilidad de Perú quizás hubiera hecho posible la negociación de un tratado que diera una satisfacción ventajosa a los antiguos reclamos limítrofes de Quito.

²⁶ La interpretación de Townley puede ser exacta, pero deja de lado otra posibilidad: que el general Odlanier Mena no hubiese tenido un éxito completo en la "limpieza" interna de la CNI para eliminar a los hombres que aún eran leales al ex jefe de la Dina.

²⁷ Las personas que quedan en mala posición con la carta del 15. VI son, obviamente, los fiscales norteamericanos.

²⁸ El apellido tiene una falta ortográfica en el original donde aparece como "Caredich", pero es evidente que se trata de "Carevich".

²⁹ La referencia a bombas debe corresponder a las que se hicieron estallar junto a las casas de los jueces Bórquez y Dunlop y, quizás, incluya también la que mató a Carevich.

³⁰ La expresión "el emperador está desnudo", utilizada en el contexto en que la usa Townley, no deja margen de duda a que se trata de Pinochet.

³¹ Las claves no fueron identificadas, salvo la de "Hermes", que oculta la identidad de Eugenio Berrios, un ingeniero químico que participó con Townley en el Proyecto Andrea por parte del Ejército.

³² El seudónimo de "Luis Felipe" oculta la identidad de Enrique Arancibia Clavel.

³³ Tanto los fiscales Propper y Barcella, como los agentes Cornick y Scherrer se jugaron en varias oportunidades para inhibir información acerca de operaciones de la Dina ajenas al Caso Letelier. La base para justificar esa conducta era el hecho de que, bajo la óptica de ellos, lo que había ocurrido en Sheridan Circle el 21 de septiembre del 76 era UN crimen que debería resolverse como los demás crímenes hasta hallar a su culpable, con independencia de lo que ese responsable hubiese podido hacer cometiendo otros delitos en otros lugares, fuera de Estados Unidos.

³⁴ Esto explica el siguiente párrafo de Townley en una carta a Etchepare del viernes 13 de abril del 79:

"Recién hoy supe de la opinión del fiscal Chamorro. No fue exactamente lo que yo esperaba, pero

tiene lógica: es el único argumento que se podría usar para esquivar la extradición en forma completa; no desmiente ni refuta el paquete en sí [remitido por Washington], sino que lo invalida a causa de mi testimonio. Por lo que escuché, el ministro Bórquez va a entregar su fallo de primera instancia el próximo lunes en la tarde. Según lo que entiendo, la recomendación de Chamorro no tiene tanta importancia y, en mi opinión, podría más bien tratarse de un parche, un esfuerzo estéril de parte del gobierno de proteger a los tres”.

³⁵ Chilenismo por “armar revuelo con el asunto”.

³⁶ Townley se refiere al legajo de 350 páginas remitido, como descargos, por Miranda en defensa de Contreras.

³⁷ Personaje no identificado.

³⁸ En relación con el tema de la posibilidad de extradición de los militares chilenos, Townley menciona un desconocido “plan bargan”. La cita aparece en la carta fechada el 13 de abril de 1979 y dice:

“Te pregunté qué pasa, porque hace unas tres o cuatro semanas atrás me dijo Manuel [Acuña] que los abogados de Fernández estuvieron en su oficina y que hablaron del famoso ‘plan bargan’; y algo se mencionó de que había habido una cosa sobre lo mismo entre ellos y los gringos. No sé si desde ellos o hacia ellos”.

³⁹ La palabra exacta aparentemente se perdió en el fotocopiado original. En la versión del FBI la palabra se sustituyó por “personal attempt”, que se traduce como “atentado personal”. Sin embargo, el manuscrito en castellano contiene un término de difícil lectura donde podría reconocerse la palabra “paralelo”. Si esto es así, la frase adquiere mayor sentido. De todas maneras, lo concreto es que hubo un segundo atentado y que falló.

⁴⁰ Se trata del entonces mayor Raúl Iturriaga.

⁴¹ Se trata de Enrique Arancibia Clavel.

⁴² Las cartas rogatorias argentinas aludían a la investigación del asesinato del general chileno Carlos Prats González en Buenos Aires, proceso sustanciado por el juez argentino Oscar Mario Salvi. Este asunto, como puede apreciarse, coincide en el escenario —Buenos Aires— con el resto de los temas que anclan contextualmente la mención de Clegg en la carta de Townley del 13 de agosto del 79.

⁴³ Se refiere a las cartas rogatorias de la justicia italiana por el atentado cometido contra el político chileno Bernardo Leighon en octubre del 75, a escasos metros de su departamento, en Roma, donde se hallaba exiliado.

⁴⁴ Personaje no identificado.

CAPITULO 6

UNA IMPOSIBLE EXTRADICION

DESPUES DE DOS AÑOS y nueve meses de investigación y pugnas, estaba a la vista que el Caso Letelier y todas sus ramificaciones se habían transformado en el peor negocio del régimen chileno. Pero también era evidente que el desgaste había hecho presas no sólo en Santiago, sino incluso en Washington.

El primero en defeccionar, quizás por una mezcla de fatiga, presión política y necesidades burocráticas del servicio, fue el procurador del Departamento de Justicia para el Distrito Federal de Washington, Earl Silbert. Michael Townley lo informó así a su contacto regular en Chile, Gustavo Etchepare, en una carta que le remitió el sábado 16 de junio de 1979:

“Entre paréntesis, Earl Silbert, el U.S. Attorney (Procurador) del Distrito Federal (es el jefe máximo de los socios dentro de la fiscalía, o sea, es el fiscal de la Corte de Columbia) deja el cargo el 25 de este mes y viene uno nuevo que probablemente será negro y que también puede ser un tremendo estorbo para poder conseguir la libertad condicional. Silbert es amigo personal de Glanzer (ambos fueron fiscales en el caso Watergate) y un hombre de palabra en quien, Glanzer siempre me decía, se podía confiar. Y ahora se va”.

Según esa descripción, la partida de Silbert era una auténtica pérdida,

aunque no por un lazo de estima: Towney sólo veía en ello una merma en sus apoyos para obtener la libertad condicional del Comité de Parole, así como un riesgo en la persona de su sucesor en el cargo.

Townley añadió: "Sé que Propper también piensa irse luego; en cuanto termine el asunto de la extradición, quiere echarse el broiler¹; dice que le importa un pepino que [ininteligible] y Dio² estén libres o no, que se queda aún porque hay algo que concluir, pero tan pronto como sea posible se irá. El chico³ dice que se quedará unos años más; él [Propper] está jerárquicamente bastante más alto que el otro y tiene buenas perspectivas de promoción luego".

La correspondencia de Townley permite suponer que la lucha clandestina entre el Ejército y Contreras estaba vigente, que iba a entrar a una última etapa en que los generales intentarían reaccionar a la embestida del ex jefe de la Dina, y que, luego, éstos iban a ceder y acatar la realidad de una derrota.

En su carta del sábado 16 de junio, Townley comentó:

"Ojalá que estés visitando mi casa de vez en cuando. ¿Cómo están? ¿Han tenido problemas? ¿Tendrán problemas? Me quedé un poco cachudo⁴ con el recado de Roberto Smith. Ojalá que me lo puedas explicar bien en algún momento".

Los problemas que podían estar enfrentando los suyos eran de índole diversa: unos, originados por la animadversión de Mariana Callejas hacia Contreras y, en consecuencia, afines con su situación de seguridad personal; otros, por el tira y afloja establecido entre Townley y Mena, del que no le era posible sustraerse...

Según Propper y Branch, desde que abandonara forzosamente Chile, en abril del 78, "el chileno rubio" había estado practicando "un juego de sobrevivencia peligroso y complicado con Mena. Townley sabía que Mena quería enterarse de todo lo que él conocía de los crímenes de Contreras, pero también sabía que estos secretos constituían su protección: gracias a ellos su mujer seguía recibiendo sus sueldos y su familia podía permanecer en su casa de la Dina en Santiago. Mena estaba desencantado porque Townley no había cooperado de modo más completo con la guerra clandestina contra Contreras, y Townley pensaba que el general había

tomado represalias atrasándose en la mantención de su casa y en los pagos a Mariana. Asimismo, Mena había retrasado los pagos para las cuentas legales de Townley en Estados Unidos”.

Townley estaba harto en la cárcel:

“Te repito una vez más mi canción: ¡sáquenme de aquí! ¡Son los únicos que lo pueden hacer!!!! También estoy seguro de lo que he dicho, pero lo repito una vez más: si [ustedes] me piden, me mandarán, aunque sólo al cuidado de la firma. Les sería también aceptable un arresto o encarcelamiento domiciliario, aduciendo que sería el lugar más seguro (incluso creo que ellos preferirían eso antes que un cuartel, cárcel u hospital militar, por ser un recinto cercado, pequeño y fácil de controlar). Esto podría hacerse en caso de que allí hubiera juicio o que iniciaran un proceso por cualquier otra cosa. En fin, que inicien una investigación en mi contra por falsificación de instrumento público o qué sé yo, y soliciten mi presencia (siempre y cuando no me vayan a condenar por el delito). Algo que no entienden allá es que al hacer eso eliminan el problema de las posibles cartas rogatorias italianas y terminarían de una vez por todas el asunto del pleito civil (si yo estoy allá no pueden exigir mi presencia, ni cartas rogatorias ni lo que sea; es un juicio civil y no tendrían remedio jurídico si yo eludo recibir la notificación legal). Una de las mejores formas de rebajar el perfil de todo esto es sacarme del alcance normal del sistema jurídico norteamericano. Los socios no harán absolutamente nada para ayudar a los del otro lado⁵. El flaco⁶ ya ha hecho varias cosas para estorbar a Dinges y a gente como él...”

El sábado 16, Townley despachó una segunda carta, aparentemente sin tener demasiados motivos. ¿Por qué la escribió? El texto era breve, pero su primer párrafo constituía un mensaje enigmático:

“En realidad no hay mucho que contar. Yo te escribo y te escribo y cada vez que lo hago, pienso: ‘quizás, quizás, esta vez Gustavo me escribirá’, y nunca ocurre. Te he preguntado muchas veces por don Eugenio y su hermano, familia, etc. ¿Cómo están? Si Eugenio no está en el país, me encantaría tener su dirección para poder escribirle. ¿Quién sigue con la empresa? ¿El hijo o Federico? Ojalá que hayan logrado salvar los equipos antes del desastre”.

¿A qué desastre se refería? ¿Quién era ese Eugenio? Todo se ignora. Sin embargo, que la lucha larvada entre Santiago y Contreras existía, lo demuestran tres síntomas.

El primero es la exoneración del coronel Jerónimo Pantoja de la CNI.

El segundo son las perturbaciones causadas por el eco de la pugna en ese servicio y entre los altos mandos del Ejército.

El tercero es la insistencia de Mena en obtener de Townley o de Mariana Callejas información confidencial acerca de operaciones de Contreras que pudieran incriminarlo.

Respecto del primer antecedente, Townley escribe en una carta fechada el 22 de junio de 1979:

“Hablé con ella [Mariana Callejas] ayer por la mañana y me dijo que iba a ir a Pudahuel hoy viernes, a tratar de sacar las cosas que todavía estaban allí. También me dijo que el Indio ya no se encuentra en su casa antigua. Bien, sobre esto creo que tú ya sabes cómo pienso desde hace tiempo. En realidad, no creo que sea un mal hombre o que sea una mala persona. Sí creo que trató de ser leal a demasiadas personas en conflicto”.

Más tarde, el martes 17 de julio, Townley abunda en el caso de Pantoja. A mediados de junio, Mena le había requerido a la Callejas informaciones confidenciales acerca de Contreras. Durante la conversación, ella se excusó por no poseerlas, pero aludió a algunos informes que se le habían suministrado a Pantoja. Aparentemente con inocencia, le preguntó entonces Mena si Pantoja se los había hecho llegar o se los había guardado para él...:

“En carta que recibí de la Mariana fechada el 26 de junio, me habla de haber sido contactada por el Gerente, quien le pidió información con que atacar al Mamo o, mejor dicho, para usar con el objeto de controlarlo. Ella le dijo que no poseía nada que se pudiera probar, pero que quizás Bob tenía⁷. (También hizo mención de todo lo que le había dicho al Indio hace tiempo atrás, preguntando si es que el Indio había entregado la información o se la había guardado para él; terminó diciendo que suponía que había razones por las que lo sacaron del Servicio)”.

¿Qué informes eran éstos? ¿Por qué Pantoja no los había pasado?

Si el coronel, segundo de Mena en la CNI, tenía además otras lealtades, era obvio que ellas lo habían llevado al sacrificio.

Pero lo concreto es que el tema de las lealtades se había puesto resbaladizo y el descalabro de Pantoja aportaba la evidencia.

Ese era el segundo de los síntomas que transparentaban la lucha entre el Ejército y Contreras.

*

El 29 de junio, Townley escribió:

“Controlar a Manuel Acuña está totalmente en manos de Mariana y tuyas. Manuel es un buen abogado y ha sido bastante bueno con nosotros, por lo que yo he visto. No sé cómo puede haber sido él quien inició el asunto con el cheque en *La Segunda*. Eso tiene que haber venido del Mamo o, igual, de Miranda Carrington (la misma cosa). Manuel Acuña ha tratado de resolver el asunto de la casa desde hace mucho tiempo atrás y buscó el apoyo que le faltaba en la Firma, para poder resolverlo, y lo que necesitaba, según él, no lo recibió (aquí yo no emito juicio, solamente repito lo que a mí se me ha dicho)”.

De modo que Acuña —el abogado de Townley en Chile— estaba bajo sospecha a raíz de que alguien había ventilado en la prensa el asunto de un misterioso cheque. Y mientras Townley hacía autor a Contreras o Miranda Carrington, Santiago pensaba en Acuña.

El asunto del cheque parecía proporcionar una pista altamente peligrosa sobre un asunto en extremo explosivo. Era, de hecho, una nueva “cajita de Pandora”. En la misma carta del 29 de junio, Townley expresa:

“Me altera verlo o pensarlo, pero quisiera ver el libro de la Florencia Varas y Orrego; supongo que el Orrego que escribió el libro es Claudio Orrego. Como te dije por teléfono, lo hecho está hecho. Yo hubiese querido que no existiera el libro, quisiera que la Varas no le hubiera sacado tanto, por amistad, a la Mariana, pero ya no se puede hacer nada⁸. Yo encuentro que la estupidez del Mamo con este asunto del cheque es mil veces más peligrosa, el potencial destructivo que tiene es casi inconmensurable. Recapitulando lo que te dije por teléfono: a los socios no les importaría el asunto si es que el asunto allá se apaga. La mejor manera de apagarlo no es sentándose pasivamente y esperar; hay que tomar el toro por las astas. Si es que no lo han hecho para cuando te llegue esta carta,

probablemente será demasiado tarde. Pero como te dije, tienen que ubicar al médico, pagarlo, y conseguir que emita una declaración escrita (en realidad, lo mejor sería que ustedes hicieran una declaración y que el médico sencillamente no lo negara ni lo aceptara). La declaración debería decir: Que el cheque fue un documento de garantía que él recibió en octubre de 1977, en garantía de honorarios por una intervención quirúrgica rutinaria a un familiar mío. Que, en vista de no poder contactarse conmigo durante el año 1978, finalmente cobró el cheque sin esperanza real de cobro. Que posteriormente cobró, la cuenta ha sido cancelada por la familia y que no ha habido nada anormal o llamativo, y que el sensacionalismo en la prensa ha sido lamentable”.

¿Qué pista era la que entregaba, de modo tal que el cheque podía transformarse en un elemento de “potencial destructivo inconmensurable”?

En una carta fechada el 13 de agosto del 79, Townley asimila el asunto del cheque al mismo nivel de importancia que tenía el Proyecto Andrea:

“La compañía a quien se paga el alquiler de los cilindros de gas ha solicitado que se le informe de los números de serie de los mismos. Ruego conseguirlos y comunicarlos a mi papá directamente o a través de la Mariana, si quieres (por favor, hagan esto. No quiero más problemas innecesarios, como el cheque, con gente preguntando cosas donde no es necesario)”.

¿Qué había detrás del cheque?

El asunto había estallado el sábado 23 de junio a través del vespertino *La Segunda*, “casualmente” apenas cuatro días antes de que iniciara la vista de la causa de las extradiciones de Manuel Contreras, Pedro Espinoza y Armando Fernández Larios, en la Segunda Sala de la Corte Suprema, después de la apelación presentada por Washington a raíz del fallo de primera instancia emitido por el juez Israel Bórquez. Destacándose en las páginas iniciales, la información señalaba:

“De acuerdo con documentos que en fotocopia *La Segunda* tiene en su poder, con fecha 4 de octubre de 1978, Michael Vernon Townley —autor confeso del asesinato de Orlando Letelier— giró contra su cuenta N° 980/A del Southeast First National Bank of Miami, un cheque por dos

mil quinientos dólares (US\$ 2.500), el que fue protestado o no pagado por 'cuenta cerrada'.

"Resulta extraño comprobar que Townley haya podido girar el referido cheque siete meses después de estar detenido en los Estados Unidos. Otro hecho que llama sobremanera la atención es que la cuenta fue abierta a nombre de 'Andrés Wilson' y el cheque girado a ese nombre fuera usado por Townley para hacer una cancelación".

El documento bancario iba extendido a nombre del médico José Miguel Zarhi Troy, un cirujano plástico que mantenía consultas privadas en Santiago y Río de Janeiro, y que viajaba continuamente a Estados Unidos.

Luego, *La Segunda* informaba:

"Cabe agregar que, según los antecedentes aportados por la defensa del general (r) Manuel Contreras y del coronel Pedro Espinoza, "esa cuenta bancaria sería la quinta que Michael Townley tendría en Estados Unidos".

Dos días más tarde, el vespertino volvió sobre el tema:

"Al margen del valor intrínseco del cheque, ha trascendido que ese documento es fundamental para la defensa de los oficiales Manuel Contreras, Pedro Espinoza y Armando Fernández Larios en el pedido de extradición formulado en contra de ellos por el gobierno norteamericano, toda vez que el cheque girado por Townley (Andrés Wilson) tiene fecha 4 de octubre de 1978, es decir, exactamente seis meses después de su expulsión de Chile".

El martes 26 de junio, *La Segunda* explicó por qué el cheque podía tener "un valor fundamental" para la defensa de los tres oficiales chilenos:

"Según informaciones confidenciales recogidas por periodistas de nuestro diario, las que emanan de fuentes responsables, con ese documento, cuyo monto era de dos mil 500 dólares, la defensa de los oficiales Manuel Contreras, Pedro Espinoza y Armando Fernández Larios trataría de probar en los alegatos de la causa de las extradiciones —que se empieza a ver mañana en la Segunda Sala de la Corte Suprema—, la calidad de 'doble agente' de Michael Vernon Townley, es decir, informante de la Dina y también perteneciente a la CIA".

Había otro motivo: en el proceso por las extradiciones que la Suprema estaba a punto de iniciar, el elemento básico con que se pensaba respaldar la acusación a Contreras, Espinoza y Fernández Laríos era el testimonio dado por Townley tanto a los fiscales estadounidenses como al general Orozco. Para los inculcados, en consecuencia, era imperioso desacreditar a Townley como testigo. Acusarlo de “doble agente” apuntaba precisamente a eso.

Santiago había sospechado de Manuel Acuña como responsable de encauzar la información sobre el cheque a *La Segunda*, pero ello se contradecía con los efectos concretos del asunto, que redundaban en perjuicio neto para Townley y beneficio para el ex jefe de la Dina: las explicaciones del vespertino no dejaban lugar a dudas al respecto. Demostrar que Townley era agente de la CIA era también una forma de exculpar a la Dina —y, por tanto, sus jefes— en la medida en que la ex policía política chilena podía hacerse aparecer como víctima de un complot de la inteligencia estadounidense. De modo que, como Townley lo subrayaba en su carta del 29 de junio, resultaba muy probable que la noticia de prensa sobre el cheque hubiese “venido del Mamo”.

Pero independientemente del origen de esa información, el tema del cheque ocultaba algo de un “potencial destructivo inconmensurable”. Algo que los socios, es decir, los fiscales norteamericanos encargados de la investigación del Caso Letelier en Washington, conocían y estaban dispuestos a olvidar si el asunto, a su vez, era apagado en Santiago⁹.

Y, en fin, ¿quien era José Miguel Zarhi Troy y qué relación había mantenido con la policía política y de los servicios de inteligencia chilenos?

El nombre de Zarhi vuelve a aparecer, explícitamente, en una carta fechada por Townley el 23 de agosto:

“En lo referente a la venta de las computadoras, me hiciste sentir muy bien cuando me lo dijiste. Pero inmediatamente me dices que debo pensar en usar esos fondos para cosas a las que no iban a ser destinados. De las cantidades que hay que satisfacer están: mis padres, Walter, Don Mario, Fco. José, Esteban Vitale y, según tu sugerencia, se dejaría de lado al Dr. Zarhi y a Ronnie, lo cual significa unos ocho mil dólares que se pueden

guardar aparte. Con el asunto de Ronnie no estoy en todo de acuerdo contigo. Yo lo voy a guardar entero para él y el resto, incluyendo lo del médico, se pondrá en una cuenta de ahorro acá, junto con lo de los padres de Ronnie. A Ronnie no pienso darle nada de intereses al final, nada más que la cantidad pelada y que él ponga lo que falta en intereses. En lo del médico estoy de acuerdo contigo, siempre y cuando no me quede expuesto a una demanda, la que él tiene todo y pleno derecho de hacer”.

Al parecer, la venta de algunos equipos de computación reportaron a Townley una suma de dinero significativa y adicional con la que hacer frente a ciertas deudas, entre ellas la del doctor Zarhi. Pero, como se verá, el tema del cheque había dado lugar a que se iniciara en Estados Unidos una investigación sobre cuentas en bancos norteamericanos donde la Dina estuviera inmiscuida para, entre otras cosas, ayudar a Santiago en la lucha con el ex jefe de la Dina; cuentas cuya propiedad y responsabilidad la defensa de Contreras —en Chile— asignaba de forma exclusiva a Townley.

En efecto, en su carta del 29 de junio éste anota:

“Hablando de cuentas corrientes: lo que te dije por teléfono. El Mamo tiene por lo menos una, si no más, cuentas corrientes, abiertas en conjunto con la CIA. Cuentas que se usaban para hacer reembolsos al Servicio por trabajos hechos para la CIA o en conjunto con ellos. Esto es una de las cosas que el Mamo trató de usar en contra de los gringos en un principio y, aparentemente, una de las cosas que le dio ánimo al Mamo. Según el comentario que yo escuché, si sale a la luz pública a la CIA no le va a gustar, pero tampoco lo van a esconder”.

Por lo que sea, la investigación se frustró y en Santiago perdieron, momentáneamente, interés en el tema¹⁰. Aparte del asunto de las cuentas corrientes, ¿ésa era la importancia del cheque?

Las apariencias lo indican así: el cheque dejaba al descubierto la existencia de una cuenta de Townley —es decir, de la Dina— en el Southeast First National Bank of Miami. A través de esa pista podía accederse a lo que Townley denominaba “la cuenta Prosin”, que suponía cargada de información referente a la compra de equipos y material destinado al Proyecto Andrea. Por eso la nivelación que hacía de la importancia del tema del cheque con el asunto “Andrea”; por eso el cheque

tenía un “potencial explosivo incalculable”.

Era, sin duda, una caja de Pandora que el ex jefe de la Dina había abierto al lanzar la noticia del cheque a *La Segunda*.

Sin embargo, aún queda una, entre varias interrogantes, por despejar: ¿para qué se pagó, en octubre del 78, a un cirujano plástico?

El doctor Zarhi Troy lo sabe.

*

El síntoma de la sospecha sobre la lealtad de Acuña, en todo caso, se mantuvo vivo. En una carta emitida a Etchepare el 17 de julio del 79, Townley le escribe:

“¿Qué hay con Manuel A.? Le mandé una carta diciéndole que era extremadamente duro para mí tratar de hacer llegar recados a ti o a Mariana a través suyo, porque nunca tendría la certeza de que el recado llegase. Que había veces en que yo podía llamarte a ti, veces en que podía llamar a Mariana y veces en que podía llamarlo a él; y que solamente con la certeza de que el recado se va a transmitir a quien yo quiero que lo reciba, yo iba a poder seguir sintiéndome cómodo y tranquilo”.

Pero la sospecha estaba generalizada como una gangrena. Ya en la carta del 29 de junio, donde había aflorado por primera vez la sombra que se cernía sobre la lealtad de Acuña, Townley interpelaba a Etchepare:

“Desafortunadamente yo no sé qué pensar, y ya no sé si quiero conversar con nadie, hasta que tú me expliques qué pasa allí y para dónde estamos apuntando y a quién estamos apoyando, etc. Según lo que me dijo la Mariana, Pantoja ya no está en el Servicio, y que han salido muchos otros más también. Me dijo la Mariana que el Sr. Gerente [Mena] la ha llamado por teléfono para saludarla. También me dijo que el mismo Sr. Gerente había llamado a la Susie con anterioridad a su llegada¹¹. Me dijo que había sido muy cordial y con muchos deseos de ayudar y respaldar. Según lo que yo entendí, ella le escribió una carta respondiendo a su petición [de Mena] para informarle de cosas sucedidas en USA, su opinión referente a Scherrer y otras cosas similares. Por supuesto que ella respondió a todo como debía hacerlo según las indicaciones que tú nos diste a ella y a mí. En todo momento, nosotros hemos estado convencidos de

que tú te comunicabas con él o con gente de él. Hemos estado convencidos de que el apoyo venía del Sr. Gerente. Tú me lo has dicho en forma directa e indirecta. Me mandaste una especie de recado respecto de que el ánimo hacia mí estaba muy bueno, etc., etc. Y ahora te molestas y te enojas porque te hemos creído y hemos actuado según la información que tú nos diste. Si no era cierto, deberías haber hablado con la Mariana apenas ella llegó. No me importa absolutamente nada el que tú pensaras que quizás la Mariana le había repetido algo a alguien. Estás cometiendo el mismo error y pecado de siempre. Tanta desconfianza, tanto enojo, etc., que produces una barrera de desinformación y todo sale mal, porque nadie sabe lo que ocurre o por qué. Tienes que hablar con la Mariana y discutir las cosas con ella. Muchas veces van a estar en desacuerdo, pero si hay una desinformación total, las cosas van a salir peor. No me puedes reprochar a mí o a ella por cosas que hemos hecho de buena fe, basados en la confianza que tú nos diste en las personas”.

Algo, entonces, de lo que Mariana Callejas había hablado con Mena tras su regreso debió mantenerlo en reserva, incluso ante quien se suponía que era una de las piezas claves del Ejército en la lucha clandestina contra el ex director de la Dina: el general Odlanier Mena, jefe de la CNI.

¿Por qué?

Townley había descubierto, finalmente, que su “contacto regular” en Chile, a quien siempre había creído miembro (o de algún modo vinculado) de la CNI, no era hombre de Mena.

Así, ¿de quién lo era?

¿O es que hacia finales de junio las sospechas se habían volcado también hacia ese general? Gustavo Etchepare, o a quien ocultara esa identidad, ¿era una pieza del Ejército?

En la carta del 29 de junio, Townley insistía:

“De nuevo topo con la misma cosa. ¿Qué pasa con este asunto del señor Gerente? ¿Por qué estuviste tan molesto hoy con eso? ¿Con quién estás?”.

¿Estaba Etchepare vinculado a la Dirección de Inteligencia Nacional (Dina), antiguo Servicio de Inteligencia Militar (SIM) del Ejército, que tras la caída en desgracia del general Héctor Orozco había

pasado a ser dirigida por el general Jorge O’Ryan?

Y si Mena estaba bajo la lupa, ¿era la causa el traspies del coronel Jerónimo Pantoja? Obviamente, alguien estaba por encima de Mena. ¿Quién?

Exonerar a un voluminoso número de oficiales y agentes de la policía política o de los servicios de inteligencia era un signo de que quien estaba por encima de todo no podía ser una sola y única persona, sino más bien un organismo. ¿Cuál? ¿La Dine de O’Ryan? Si se estaba respetando la organización y jerarquía institucional del Ejército, debía ser, sin duda, la Dine. Al fin y al cabo, Mena era general, pero...en retiro. Su mando no estaba dentro de los cauces institucionales ni podía alzarse por encima del de O’Ryan.

Era, por eso, más que probable que Etchepare hubiese sido un hombre de la Dine.

Y si se acepta la hipótesis de que era la Dine el organismo de inteligencia que dirigía la lucha clandestina con Contreras, entonces debe considerarse como muy plausible que, en el libro de contabilidad de Contreras, dicho organismo hubiera pasado a un sitial preferente en la columna de los que habían contraído con él una pesada cuenta.

En la misma carta del 29 de junio del 79, Townley interrogaba a Etchepare por la posición de algunos generales:

“Bueno, no hay nada más que decir por ahora, fuera de decirte que me tienes que escribir y explicarme lo que pasa. ¡No me gusta estar totalmente ciego, cometiendo errores por falta de información!!! Dime otra cosa, ¿qué pito o pitos toca Forestier en todo esto? ¿Dónde está? ¿En qué onda política? ¿Está con Pinocho? ¿Mena? ¿Los Demos?¹² ¿La institución? ¿Qué? Lo mismo me gustaría saber de Floody y de Carrasco”.

No por casualidad, Townley se interesaba por esos generales. Si es que había deducido que Etchepare no era hombre de la CNI, sino directamente del Ejército, las preguntas resultaban certeras, porque cada uno de esos tres generales había estado, en algún momento, o bien compartiendo alguna misión, o bien próximo, o bien bajo la influencia del poderoso jefe de la Dina. Forestier aparecía con Contreras en el episodio del extraño suicidio de Guillermo Osorio, el funcionario del Ministerio de Relaciones

Exteriores cuya firma avalaba los documentos oficiales a través de los cuales el gobierno chileno había solicitado visas para Williams y Romeral a la embajada estadounidense en Santiago; Floody había sido el "abogado" de la posición de Contreras en el seno del cuerpo de generales durante las horas previas a que se decidiese la expulsión de Townley de Chile; y Carrasco había aparecido compartiendo lazos con Contreras en lo relativo a las cuentas bancarias de la Dina en Miami.

El tercer síntoma de que la lucha clandestina entre el Ejército y Contreras estaba en su apogeo en esos meses, es la peculiar petición que Mena le hiciera a Mariana Callejas tras el regreso de ésta a Chile. Townley lo menciona en su carta del 17 de julio del 79:

"En la carta que recibí de la Mariana fechada el 26 de junio me habla de haber sido contactada por el Gerente, quien le pedía información con la que atacar a Mamo o, mejor dicho, para usarla con el fin de controlarlo".

La Callejas le había escrito a Townley el martes 26 de junio, es decir, la víspera de la vista del proceso de las extradiciones en la Segunda Sala de la Corte Suprema. Eso significaba, probablemente, que alguien en Santiago había discurrido la idea de engrosar con esos informes el arsenal con que iba a atacarse o a neutralizarse al ex jefe de la Dina durante el clave período que se iniciaba el miércoles 27. Un período que, de acuerdo con la interpretación que se hacía en el Departamento de Justicia estadounidense, iba a terminar con un Contreras no extraditado, pero sí condenado y sometido a Consejo de Guerra o a proceso en Chile. Al respecto, Townley escribe en su carta del 17 de julio:

"[Propper] me dijo otra cosa también. Eso sí que me pidió que no lo repitiera, pero para cuando te llegue esta carta probablemente no será novedad. Me dijo que ellos tienen indicios de que el Pleno de la Suprema va a encontrar que mi testimonio es válido y que también es creíble y, por lo tanto, que procede la extradición; pero, por ser [los incupaldos] chilenos, no se dará curso a la extradición, sino que las personas pasarán a la Justicia chilena para ser enjuiciados en Chile. También me dijo que si éste es el resultado que realmente sale del asunto, tanto el Departamento de Justicia como el Departamento de Estado quedarán satisfechos, y que la actitud de USA hacia Chile, el apoyo, la ayuda y el respaldo internacional,

serán visible y palpablemente aumentados y mejorados. ¡Nada más!”.

Si los indicios que Washington había percibido tenían visos de realidad, entonces era probable que los sensores injertados por el ex jefe de la Dina en órganos vitales del cuerpo estatal también le hubiesen puesto en alerta sobre el rumbo que iban a seguir los jueces de la Corte Suprema...y que, por tanto, actuara en consecuencia.

*

La ola de atentados explosivos que se arrastraba desde 1978 y que oficialmente se achacaban a un difuso terrorismo de izquierda, cruzó todo el mes de junio. Nunca se detuvo a los autores. Enfrentamientos callejeros con delincuentes comunes, por una parte, y con miembros sobre todo del MIR, por otra¹³ —que una prensa adicta al régimen hacía rebotar con resonancia—, mezclaban aguas con esa marea de bombas. El producto era un océano de inquietante violencia, donde los atentados se confundían, sus objetivos se hacían ambiguos y los autores quedaban anónimos, a pesar de tener aquéllos destinatarios nítidos y, éstos, nombres y apellidos que no resultaba difícil suponer.

Sergio Miranda Carrington, el abogado de Contreras, obtuvo a última hora una suspensión de la vista de la causa por las extradiciones, y el momento en que la Corte Suprema empezara a conocer el proceso se postergó.

Townley mostraba su inquietud en una carta del 5 de julio de 1979:

“Hay algunas cosas que no entiendo. Te las he dicho en mi última carta enviada por la bolsa. Antes de que reciba respuesta voy a estar inquieto, para decir poco. Hoy recibí mi primera carta de Mariana desde que ella llegó allá. Según la carta, recibió una cantidad de dinero al día o dos de llegar, fondos que eran tanto para el problema de la aduana como para el asunto de Glanzer. Como te dije en la otra carta, yo pensé que el asunto estaba siendo atendido por el Gerente, pero, según tú, no. Hay algo que no sé si te lo dije en mi otra carta. A mi juicio, es imprescindible que le expliques toda la situación a Mariana. Las cosas dichas o escritas el año pasado ocurrieron el año pasado y no tienen nada que ver con el presente, y eso incluye libros escritos por otras personas también. El deseo de

Mariana, como el mío, es dejar que el asunto muera por sí mismo. Lo único que quiero que se publique de una vez completa es mi declaración que mandé hace mucho tiempo. Me gustaría verla publicada después del fallo definitivo y después de que el Mamo haya dejado de gritar, o sea, mientras aún hay interés del público, pero no cuando haya otras cosas que detracten lo mío. Otra cosa más sería una declaración, pero a mí no me compete hacer o emitir opiniones referente al fallo, lo que no haré y que tampoco hice con el fallo de primera instancia¹⁴. La corte determina lo que a ella le compete y yo no tengo opinión alguna.

“Lo que yo decía referente a que debes hablar sobre toda la situación con la Mariana es que, si no lo haces y ella hace cosas que estorben algo que tú u otro está haciendo, entonces la culpa será tuya y no de ella. No se pueden esperar actuaciones adecuadas de nadie, ¡y esto me incluye a mí!, si no tienen idea de lo que pasa. Repito, lo único que deseo es que la situación se apague al máximo, que mi familia no tenga problemas y que yo salga de aquí lo más pronto posible. Que el Mamo reciba algo, que se los halle culpables de algo o no, me importa un pepino a estas alturas. Ya pasaron hace tiempo los momentos que yo creo que fueron los más adecuados para resolver las cosas en forma más elegante. Si Armando logra salir ileso, estaré muy feliz por él, etc. Lo único que a mí me interesa a estas alturas es que los de mi familia estén cómodos, seguros, atendidos con luz y agua, y lo que sea necesario para su bienestar. En lo que concierne a los honorarios de Glanzer, hay que entender que no sólo me defiende a mí, que son los propios intereses de la gente allá los que él está defendiendo junto conmigo, que el criterio de él es el que yo le he dado: proteger el interés mayor dentro de todas las prioridades. Como tú sabes, tenemos por delante cartas rogatorias I.A.¹⁵ y un juicio civil. Ya te he dicho lo que pienso hacer con las cartas rogatorias; no puedo ponerme más sogas al cuello de las que ya tengo; y en relación con el juicio civil, se espera automáticamente que yo sí me la ponga y he dicho que lo haré. A mí ya no me importa que me creas o no, o que otros allá me crean o no. Yo sé lo que he hecho dentro del contexto de lo que se me dijo que se esperaba de mí; sé que, de diversos modos y en todas las medidas, he hecho peligrar mi acuerdo¹⁶. Hasta Mariana calló varias cosas relaciona-

das con Guillermo que después supo Barcella, lo que fue una de las principales causas por lo cual no se la usó como testigo. Barcella dijo que no podía correr el riesgo de poner un testigo que no sabía cómo podría atacarlo la defensa [de los cubanos] y que ni él mismo sabía cómo iba a responder. Bueno, lo estoy haciendo de nuevo. Creo que he hecho tanto y he intentado tanto que, cuando no logro la luna o lo imposible, me culpan por ello. Según la promesa hecha por el Gerente *una semana antes de ser embalsado* ¹⁷, me hizo una promesa en presencia de Manuel, en cuanto a que mi familia no tendría problemas y que yo siempre sería respaldado. Don Jerónimo le dijo a la Mariana (o quizás fue el mismo Gerente quien lo dijo) que ellos esperaban que los abogados de mi defensa iban a costar más de un cuarto de millón de dólares. Y ahora hay notas explicando cuán duro es o ha sido conseguir algo. No estoy criticando a nadie. Sé que la situación política ha sido cualquier cosa, menos estable y que muchas circunstancias internas han cambiado, que muchas cosas salieron de otra manera a como se esperaba; pero yo espero esa tranquilidad, tanto como espero las declaraciones que Glanzer dice que van a ser de mucha importancia”.

Townley tenía razón: muchas circunstancias habían cambiado, muchas cosas habían salido distintas a como se esperaba...incluso en Washington.

Sintiéndose sin ánimos para seguir adelante y acaso a merced de jugarettas políticas que adquirirían preponderancia por encima de la Justicia, el fiscal Eugene Propper dimitió del cargo tras ocho años de carrera pública.

Ya en su carta del 17 de julio, Townley manifestaba:

“Hablé con Propper y me dijo que se va el día 27 del presente, pero que no entra al trabajo nuevo hasta, me parece que dijo, octubre. Dijo que piensa escribir un libro. Hace unas semanas atrás me preguntó lo que pensaría yo si él fuera a escribir un libro. Hice, y sigo haciendo, todo lo posible para evitar que lo haga. Es que a él le critican muy fuerte aquí por su manera de actuar antes, durante y después del juicio. Lo critican por haber sido muy parcial hacia Chile y hacia mí, y de haber encubierto todos los demás supuestos crímenes cometidos por la Dina y por mí, etc. A Propper le cae mal todo esto y temo que pueda intentar defenderse. Creo

que si lo intenta, va a salir mal él, yo, el Servicio y todo el país. Le acabo de escribir una carta volviendo a darle todas las razones por las que yo creo que no debe hacer un libro. Seguiré haciendo lo que pueda en ese sentido”.

Una vez más, Townley fracasaría: *Laberinto* iba a ver la luz en 1982.

Tres días antes de que Propper, finalmente, se alejara del Departamento de Justicia, esto es, el 24 de julio, algo remeció profundamente a Townley y destempló su frialdad y su cálculo. Con esa fecha, le escribió a Etchepare:

“Esta va a ser muy corta, puesto que [ilegible] la carta adjunta por Jer. Pantoja. Así [ilegible] más lo lleves a Manuel Acuña. [ilegible] si los dos están de acuerdo entregando a Pantoja.

“Perdóname, mi viejo, pero esta noche me sacaste la última lágrima, y ha sido muy amargo.

“En este momento no siento nada, estoy como vacío. Intentaré terminar lo que iniciado para lo que creí era el bien de todos; pero después de esto, nada más.

“Voy a preocuparme de pasar los próximos años lo mejor que pueda y que mi familia lo pase lo mejor posible.

“He recibido más de seis ofertas de escribir un libro; no pensé hacerlo antes, no pienso hacerlo ahora.

“Dile a Pantoja que pague la última cuota del abogado Glanzer y de allí que haga lo que le dé la real gana.

“Si algún día logras vender las computadoras, ruego que pagues las cuentas que tienes a mano”.

¿Qué cosa motivaba esta carta?

Se ignora. Pero cualquiera que haya sido, ella da una idea bastante acabada del clima de desmoronamiento que, hacia finales de julio del 79, estaba germinando en Santiago.

*

Entre la carta del 24 de julio y una del 13 de agosto, Etchepare se comunicó con Townley. El objetivo fue apuntalar nuevamente su colaboración para enfrentar a Contreras y rescatarlo de la apatía, reafirmandole algunas promesas. A cambio, Townley escribió una extensa carta-resumen, el

lunes 13 de agosto, dando cuenta del estado de situación de algunos temas centrales y exponiendo sus reivindicaciones mínimas para continuar adelante. El tenor de la carta trasunta un cierto rearme de su ánimo... Sería un postrero estertor:

1. En un par de días tendré una cuenta detallada de mi papá que, con lo del auto y demás cosas, tiene un saldo a favor suyo de aproximadamente cuatro mil 500 dólares o más.

2. No sé exactamente el monto de la cuenta del abogado en este momento, pero son tres meses, y no es para estar pagando de mes a mes, sino en tajadas por adelantado.

3. En este momento empieza el peligro real del juicio civil. Si Glanzer no maneja su posición, entonces, como resultado de rehusar responder, ellos podrían intentar poner respuestas afirmativas que les sirvieran, aunque nunca como si tuviesen mi testimonio y/o fijarme una sentencia de hasta 18 meses por desacato a la autoridad que interrumpiría el curso de mi sentencia actual, hasta que yo cumpliera la del desacato, y entonces se reanudaría el curso de mi actual sentencia; también existe la posibilidad de una fuerte multa (hasta de 25 mil dólares, creo).

4. También está a punto de llegar el asunto de la Comisión de Libertad Condicional, en lo que va a haber gastos de viáticos, además de los de representación normal.

5. El auto nuestro salió el día 9 de agosto en el barco Delta Colombia. Supongo que llegará antes de fin de mes (dentro de la cantidad que se debe a mi papá está incluido el flete del auto).

6. Algo que debería haber estado en la categoría anterior [es decir, 'cosas específicas']: según Eugenio Gutiérrez¹⁸, hubo o hay una grabación con don Pedro [Espinoza]. Nunca más supe de esto.

7. Sé que tú no te has querido inmiscuir en posibles problemas escribiéndome, pero te ruego que dejes la decisión de otras personas de escribirme o no a ellas mismas.

"Adjunto hay tres hojas con cosas que se necesitan y cosas que quisiera que se implementaran, y cosas que deseo saber cómo y cuándo se pueden implementar. Dejo de preguntarte qué y de dónde. Tú has dicho 'no te preocupes, ten confianza'. Conforme. Pero quisiera establecer normas y

expectativas para el futuro. Uno de mis grandes problemas en este momento es tener la tranquilidad para enfrentar mi situación actual. Necesito que mi señora y mis hijos puedan tener una idea exacta de qué viene, qué hay y qué habrá dentro de un marco conocido y definido. No tenemos problemas con el Sr. Gat¹⁹; lo único que queremos es un marco visible y que se pueda tener como respaldo mental, sin inseguridad.

“No importa cómo quieran enfocarlo otros. Yo sé cómo llegué a esto y también sé, y me acuerdo muy bien de las promesas hechas por varios jefes referentes a que mi familia y yo no tendríamos problemas, que ellos no tendrían nunca un problema, fuera lo que fuera, viniera lo que viniera. Nosotros no tenemos que pasar revisiones de desempeño para que se decida cada día lo que se va a hacer o no se va a hacer. Don Jerónimo Pantoja le dijo a mi señora que esperaban gastar un cuarto de millón de dólares o más en puros gastos legales conmigo.

“Tú dirás, y tendrías bastante razón hasta cierto punto, que si se ha respondido ante nosotros, por qué me estoy quejando. Es que resulta que no me estoy quejando. Estoy muy agradecido por lo que se ha hecho, pero yo ya pagué por ello, no tengo cuenta pendiente que pagar, no firmé ningún pagaré. Yo hago todo lo que puedo, influyo lo que puedo, comunico todo lo que puedo, expongo más de lo que puedo y más de lo que debo (y salgo perjudicado por eso) y en este momento estoy mirando cuánto más tendré de cárcel y, según lo que escucho, no debo preguntar nada, que todo está bien. Pero resulta que a la Mariana se le están haciendo cortos los fondos, que casi cada vez que se han necesitado se han tenido que pedir o reiterar muchas, pero muchas veces, cada vez con preocupaciones de si habrá, si será la última. Es la inseguridad que mata. Por la inseguridad es porque hemos preguntado tanto por quién es el que responde y a quién están respaldando. Bien, Sr. Gat, mucho gusto, pero le ruego que acepte sentar las cosas sobre un plan conocido y sobre el que la Mariana y los niños puedan hacer planes y un presupuesto mensual”.

El jueves 23 de agosto por la mañana, Etchepare telefoneó a Townley, y éste le escribió, esa misma tarde, una extensa carta. Existían problemas que, básicamente, podían resumirse en desconfianza: primero, hacia Mariana Callejas y, segundo, hacia el propio Townley. De algún modo,

alguien o algo, había logrado sembrar un campo de cizaña entre ellos y Santiago:

“Todavía le estoy dando vueltas a la conversación telefónica de esta mañana. Todavía estoy desconcertado. Probablemente tú también estás desconcertado con mis últimas cartas, tanto por su forma, su contenido y su tenor. Traté de hacerte entender algo. Lo he tratado de hacer entendible hace tiempo. Lo que Mariana hizo, lo hizo en el pasado. Lo que ella te dice ahora es porque ve una cierta incertidumbre en relación con muchas cosas. Estás, y cualquiera que lo piense así, también en esto, cometiendo un error al mezclar el pasado con el presente. Lo del pasado fue una reacción a lo que estaba sucediendo, su enojo, etc. Lo que sucede ahora es la preocupación por el sustento de la familia. Ella está usando lo único que tiene a su alcance.

“Como te dije esta mañana: ella también siente que ha sido amenazada; tú dices que no dijiste nada para que ella lo interpretara así. Todavía no he conversado con ella, pero es muy probable que piense que tampoco te hizo ninguna amenaza a ti.

“El 99 por ciento del problema se podría resolver a total satisfacción de todos si se fijaran cantidades mensuales y se resolviera el problema de ahora, con los gastos de mantención, de una vez, además del asunto del auto. La otra preocupación está en si va a tener los pasajes aéreos para que ella y los niños vengan por dos meses este año y por dos meses el año próximo, y las veces que puedan si termino pasando aquí más tiempo. Estabilidad es lo que busca.

“Ahora paso a un punto que me da mucho enojo, mucha rabia, lo que tú quieras. A mí se me ORDENO hacer una determinada cosa. La ORDEN vino de dos personas que jerárquicamente tenían el derecho de hacerlo. A mí me importa un bledo que después el gobierno, o quien quiera que fuese, cambiara de parecer. Orozco llegó acá con Pantoja y me dijo que no me preocupara, que les testificara [a los norteamericanos] tal como exigía el acuerdo, ante lo cual YO puse el ‘pero’ relativo a cosas ajenas. YO NO HE HABLADO DE LOS ITALIANOS. ¡No tengo idea de dónde están, ni en qué han estado, ni me interesa saberlo! Alfa se metió con varias personas para hacer negocios en Argentina. Algunas con muy mal historial y a

quienes la justicia allá buscaba. Entre otras cosas, trataron de negociar un cheque de Luis Felipe por 25 mil dólares; también le debían varios miles; asimismo, le debía más de 40 mil a Daniel [Alberto Spagliare]; también tenía negocios raros en España y síguele la onda. Desgraciadamente, cualquier cosa que le pase a cualquier persona que yo conozca o a quien conocía, se va a sospechar de mí. Si yo me quisiera vender, me vendería bastante caro y quedaría una cagada muy grave! El Mamo se casó con ellos hace mucho tiempo atrás; se casó con ellos en una forma mucho más indisoluble que con los cubanos incluso. Para tu conocimiento, Pinocho tuvo una reunión con el Mamo y Alfa en España hace tiempo atrás. Alfa puede ser mucho más embarazoso para el Mamo y el gobierno, a la larga, que los cubanos quizás. Una cosa obvia era que Alfa no tenía adónde ir y tú lo sabes igual que yo. Pregúntale también al Chico [mayor Raúl Iturriaga] o a Don Cristián, que manejaba el asunto Alfa. En realidad, no sé por qué me estoy defendiendo. Hay problemas y va a haber más problemas. Yo voy a tener más dificultades directas con la probable sentencia adicional a la que tengo, porque sigo apoyando. Lo que te dije hoy es que el general Odlanier Mena me llamó a su oficina el sábado [1 de abril de 1978] en la mañana, después de declarar ante la juez Juana González, y en presencia de Manuel Acuña, me dijo que no preocupara por nada. Que pasara lo que pasara, que sucediera lo que sucediera, mi familia estaría siempre bien cuidada y los gastos que yo tuviera —jurídicos, etc.—, serían absorbidos. Esto mismo me lo repitió mi general Orozco durante el interrogatorio en su oficina y, más importante aún, lo dijo mi general Orozco y también mi coronel Pantoja aquí, en USA, en Quantico, delante de la Mariana y de Glanzer y Levine. Lo único que yo deseo en este momento es que la Mariana tenga en forma regular la cantidad necesaria, con lo que pueda planificar”.

El domingo 2 de septiembre, Townley escribió una nueva carta, preocupado por cuatro cosas: su libertad condicional, las pistas que estaban aflorando sobre el Proyecto Andrea, las pesquisas de John Dinges y Saul Landau, y el paradero de Alfa ²⁰). Quedaban aún tres semanas para que los miembros de la Comisión de Parole se reunieran a decidir su destino...

El 1 de octubre, el desánimo de Townley tocó fondo: la Corte Suprema chilena denegó la solicitud que judicialmente había elevado el gobierno norteamericano para que se extraditara a los oficiales Contreras, Espinoza y Fernández Larios. La corte declaró, asimismo, que no había pruebas que justificaran la investigación del asesinato de Orlando Letelier en Chile. Es decir, no iba a haber juicio por homicidio en Chile.

Eso contradecía los indicios que Washington había obtenido en el mes de julio respecto del rumbo que se iba a seguir en Chile: que los jueces hallarían válido y creíble el testimonio de Townley y que, por tanto, las extradiciones era procedentes, pero que, al ser los inculpados chilenos, no se daría curso a la solicitud estadounidense, sino que se los pondría en manos de la justicia chilena. Eso podía traducirse en que Washington frunciera el ceño, aunque, finalmente, lo aceptara. A su vez, hacía muy posible que a Townley se lo trasladase a Chile como testigo, bajo la custodia de la CNI, en un régimen de arresto domiciliario y ello, para un asesino confeso, era el paraíso.

Sin embargo, algo pasó entre mediados de julio y fines de septiembre del 79. Algo que hizo cambiar radicalmente el rumbo de la justicia chilena. Existía, sin duda, una explicación formal de la conducta de la Corte Suprema y es la que Propper y Branch apuntaron en *Laberinto*:

“Para llegar a esta abrupta decisión, la corte se vio forzada a adoptar una larga serie de notables declaraciones. De partida, la corte puso al revés una doctrina de derecho internacional aceptada por largo tiempo, según la cual la admisibilidad de la prueba en las solicitudes de extradición debe basarse en las leyes del país requirente (Estados Unidos). La corte declaró simplemente que iba a evaluar la admisibilidad de la prueba según las normas chilenas. A continuación, los jueces procedieron a desechar todas las pruebas proporcionadas por Michael Townley, basándose en que eran fruto de un acuerdo surgido a raíz de negociaciones judiciales (aun cuando muchas leyes criminales chilenas reconocen la validez de las negociaciones judiciales). Para dejar sin efecto la confesión de Townley al general Orozco en Quantico, que fue prestada antes de que Townley firmara el pacto de negociación judicial con la acusación, la corte decretó que el general Orozco no tenía competencia para recibir tal declaración en suelo

norteamericano, por lo cual la declaración era nula. Para dejar sin efecto todas las pruebas reunidas por los agentes del FBI y los fiscales norteamericanos en Chile, la corte decretó que los funcionarios extranjeros no pueden actuar válidamente en Chile. Finalmente, la corte desechó las declaraciones y las pruebas documentales proporcionadas por los Estados Unidos basándose en que no habían sido convalidadas ante un juez chileno. Desde ese momento, era muy fácil echar por la borda toda la solicitud norteamericana”²¹.

Toda esa argumentación no era, como se desprende de la anterior exposición de Propper, más que un resquicio formal de la Corte Suprema para eludir su responsabilidad y sancionar una situación que así quedaba sin vuelta atrás. Pero si lo que Propper desnudó en *Laberinto* no fue más que un resquicio, una argucia formal de la corte chilena, quiere decir que existía la necesidad de ocultar o soslayar algo: ¿qué?

En septiembre de 1981, dos años después del fallo definitivo en el proceso de las extradiciones, la periodista chilena Raquel Correa hizo la siguiente pregunta al general Osvaldo Hernández Pedreros, juez militar a cargo del conocimiento de las diligencias efectuadas para indagar sobre la falsificación de pasaportes y la implicancia de oficiales de la ex Dina en el asesinato de Orlando Letelier²²:

“- En el proceso 192-78, que a usted le correspondió fallar, ¿se esclarecieron todos los hechos?

“- A mi juicio, se dejó todo totalmente esclarecido.

“- ¿Eso significa que el general en retiro Contreras y los oficiales Espinoza y Fernández eran inocentes?

“- Todos ellos fueron sobreseídos” —dijo Hernández.

La periodista intentó obtener de labios del propio general la ratificación de la absoluta inocencia de aquellos tres oficiales en los hechos en que los incriminaba tanto el testimonio de Townley como la propia investigación de los agentes y fiscales estadounidenses:

“- ¿Por ser inocentes?

“- Por no tener ninguna vinculación con los hechos que investiga la justicia en Estados Unidos” —fue la respuesta del general.

¿De qué manera habían podido girar tanto los dados como para burlar

los indicios obtenidos por Washington en julio?

El lunes 1 de octubre de 1979, Chile se amaneció con la sorpresa de que los tres oficiales —Contreras, Espinoza y Fernández Laríos— aparecían totalmente limpios de polvo y paja en el caso donde las evidencias de la implicancia de la Dina eran, más que huellas nítidas, pruebas incontrovertibles, puesto que existía un confeso. Pero, después de 36 meses, los tres quedaban sobreseídos.

¿Qué ocurrió?

Ese mismo 1 de octubre, Townley puso por escrito en una carta a Etchepare lo que, de hecho, resulta ser su acusación:

“Y ahora, ¿qué? Ya terminó el proceso con una decisión que yo creo, ahora, que se escribió hace mucho, mucho tiempo atrás. Creo que debería aguardar a hablar contigo para escribir esta carta, pero lo he intentado ya tres veces esta noche y no responde nadie en tu casa. La pregunta que viene a mi mente es: ¿se habrá cambiado de número para que no lo moleste más? ¿O para negar que ese número le pertenece? Estoy siendo un poco irracional en este momento. Por un lado, estoy super contento de que no haya habido extradición. Nunca lo quise. Por otro lado, ya se acabó todo. La corte (por lo que me dijo Barcella en una conversación muy corta ahora en la tarde), dijo que mi testimonio no sirvió de nada y que como gran parte de la evidencia es inadmisibile, no hay, por lo tanto, fondo sustancial para sostener la acusación. Bien, el asunto ya terminó. Ya es inapelable. Ya no tiene más vueltas que alguien pueda dar y hasta el último momento pudieron mantenerme a mí y a la Mariana callados, para no estorbar o joder la posición. No sé por qué se pensó que había que mantenerme la boca cerrada con cuentos y con limosnas a la Mariana.

“¿Qué pasa ahora? ¿Nos mandan a la mierda? ¿Se piensa que cualquier cosa que podamos decir ahora se puede tomar como amargura y resentimiento de nuestra parte? ¿Qué pasó con la venta de las computadoras? ¿Nunca hubo una venta real de ellas? ¿Qué pasa ahora con el auto? ¿Es, sencillamente, problema nuestro? ¿Qué pasa ahora con la casa y con el sustentor de mi familia? ¿Se acaba? ¿Qué pasa con la visita de ellos para acá en diciembre? ¿No habrá? ¿Qué pasa con mi deseo de volver a casa? ¿No se me va a permitir? Curiosidad mía: ¿Quién, en realidad, grabó la

famosa llamada entre nosotros?²³ También curiosidad: ¿Quién le entregó mi carta para que se usara? ¿Has sido mi verdugo? ¿Quién nos va a dar el tiro de gracia ahora? ¿Tú? Se piensa que con el fallo yo estoy totalmente desacreditado para siempre, ¿no es cierto? Quizás. El problema es que ustedes saben que no tengo deseos de seguir enlodando a mi familia, y en esto hay una cierta protección para ustedes. Quizás. ¡Ya no sé qué quizás de qué! Lo único que yo he buscado en todo esto ha sido una salida apropiada. En parte, ésta es una solución apropiada. A estas alturas, quiero tener una definición absoluta respecto de mi familia y de mí.

“En realidad, mis consultas están más que suficientemente bien puestas en mis últimas cartas. Tú me dices que no funcione a base de amenazas, y que ni tú ni nadie allá tienen algo que perder con lo que yo o la Mariana pudiéramos hacer. Puede que sí, puede que no. Tú conoces muy bien la fuerza de mi deseo de volver a Chile, pero para reducir un poco tu sentido de seguridad creo menester decirte que la Mariana ya no quiere vivir más conmigo. Se va a quedar junto a mí en las apariencias, hasta que yo salga, pero de ahí en adelante no habrá nada. Ahora tengo algo más que agradecer. No es que me hayan metido el dedo en la boca: me han hecho tragarme por completo a mí mismo. Tú me hablaste en contra de la Mariana; me dijiste que estaba hablando con quién sabe quién. Ella dice que ha hablado solamente con Elizabeth Subercaseaux²⁴ y eso para decir algo que fuera una disculpa a Pinochet y una defensa del Departamento de Justicia. Bien, ¿con quién más ha hablado? ¿Qué cosas ha dicho? ¿Qué amenazas te hizo? ¿En específico? ¿Exactas? ¿Qué sentido de seguridad le has ofrecido tú a ella o a mí? Fe. Me vendiste una pomada podrida de fe. Fe en un basural con modales y morales de un chacal ensangrentado. Estoy llegando rápidamente al momento en que no me importa lo que pase. Yo buscaré asegurarme el futuro de los niños y a la mierda con los demás. Te pregunto directamente y a ver si me respondes igual: ¿fuiste tú quien hizo la grabación? ¿Fuiste tú quien entregó la carta al Mamo? ¿Por qué no has tenido en ningún momento el coraje de demandar cosas en nombre mío y de mi familia? ¡Tú sabes muy bien cómo habría actuado yo si hubiera sido tú! ¡He llegado a pensar que quizás los certificados que me mandaste referentes a la cinta y a la carta no están siquiera firmados por ti! He llegado

a pensar que mandaste a alguien a que se hiciera pasar por ti, quien hizo una falsa firma tuya para poder acusarme a mí de falsedades y así desacreditarme aún más. ¡Sorpresa! ¡Yo mantengo mi palabra! Yo hago lo que digo que voy a hacer. ¡Increíble, pero yo doy mi fe y la mantengo! ¡Cuán apropiadas son las palabras del *Rubaiyat* de Omar Khayyam! ¡Qué triste verdad contienen! ¡Qué altos para caer tan bajos!

“Exijo que se respete el convenio pactado con mi general Mena y reiterado por mi general Orozco, secundado por el coronel Pantoja. En cuanto al problema nacional: ya no hay problema. Mamo, Pedro y Armando están en sus casas comiendo con sus familias y riéndose de mí y mi familia. Cualquier cosa que la Mariana haya dicho en el pasado es una gota ínfima dentro de todo lo que ha acontecido. Ya no puede seguir el juicio, ya la Corte Suprema ha rechazado toda evidencia que se pudiera usar. Ergo: no pasará ni podrá pasar nunca más nada a nadie allí. ¡Yo ahora quiero que se respete a mí y a los míos! Quiero que se les dé el respaldo que se merecen. Yo trataré de hacer las paces con mi mujer, pero creo, desafortunadamente, que esta vez se excedieron los límites aceptables de conducta. Yo esperaré o...”

En este punto Townley dejó de escribir. Entonces se encaminó al teléfono de la cárcel donde estaba cumpliendo condena. Tenía una comunicación telefónica con Santiago. Era Etchepare. ¿Qué hablaron? Se ignora, pero cuando concluyó su diálogo, retomó la redacción de la carta en los siguientes términos:

"Acabo de terminar de hablar contigo. Voy a enviar esta carta de todos modos. Aquí estoy crudo, emocional, dolido y sentido. Tengo que vaciarme. Hay cosas que te atacan a ti en forma directa. Descárgate en contra mía si crees que debes hacerlo, pero todas estas son cosas que pasan por la cabeza de uno.

"Te vuelvo a decir: Yo no puedo hacer, ni pude hacer, nada para influir en algo que se vino fraguando allá desde hace mucho. Lo único que yo pude hacer era pasar la información, tener fe, tener esperanza y dar respaldo a todas las maneras posibles. Bien, pasó lo que pasó. Ellos están libres, no les va a pasar nada. Por Armando estoy muy feliz; por los otros, neutral. En realidad, respecto del Mamo no estoy neutral. Creo, y siempre

creeré, que él y Miranda han hecho un daño increíble al país. Esto lo diré a quienes tengo derecho a decírselo, y lo seguiré penando y viviendo hasta el día en que me muera. Probablemente me lo llevaré a la tumba y probablemente eso no esté tan lejano tampoco”.

La carta que el 1 de octubre del 79 Townley dirigió a Etchepare desde alguna prisión estadounidense, contenía al finalizar un párrafo que encierra la clave no sólo del sorpresivo fallo de la Corte Suprema, sino que —con seguridad— también el secreto resorte que abre la puerta para hacer entrar la luz en diversos acontecimientos que sacudieron a la sociedad chilena entre el asesinato de Letelier.

El párrafo dice:

“¡Nunca me diste ninguna explicación por el cambio de testimonio de Esteban y Roxana! ¿Quién controla a quién? ¿Mena apoya a Contreras? Yo no entiendo nada ni quiero hacerlo. Quiero poner a todos los míos dentro de una [burbuja]”.

Esteban es “Esteban Vitale”, probablemente un nombre falso que encubre a un miembro de la policía política chilena, amigo de Townley, que parece haber actuado muchas veces como su chofer.

Roxana también es, aparentemente, un apelativo. Encubre a una mujer, agente, asimismo, de la policía política y amiga de Townley, que parece haber actuado como su secretaria.

Manteniendo ambas personas lealtad al bando a que el general Mena servía, desde la dirección de la CNI, la seguían observando, en consecuencia, también hacia el “chileno rubio”. Se desprende del párrafo citado que, en algún instante, Townley al menos pensó que sus testimonios iban a ser usados para respaldar ante la Corte Suprema su propio testimonio, la prueba básica de la acusación para inculpar al ex jefe de la Dina. Sin embargo, algo de envergadura sucedió. Ninguno de los dos testigos se abstuvo de comparecer, sino que cambiaron sus testimonios de un modo tal que se desfavoreció la credibilidad de la prueba de Townley.

¿Por qué lo hicieron? ¿Habían recibido órdenes de Mena para actuar así? ¿Apoyaba Mena, entonces, a Contreras? ¿Quién controlaba a quién?

Esas eran las preguntas de Townley.

El 3 de octubre, éste redactó una declaración cuyo destinatario es un tal “estimado señor” en Chile:

“Hasta la fecha en la cual la Corte Suprema emitió su fallo definitivo en el caso de extradición, yo opté por mantener un estado de silencio para que nadie me pudiera acusar de estorbar la defensa de los tres acusados, o las acciones de las autoridades en este asunto.

“Debido a mi actitud, hubo muchos momentos en los cuales la defensa azuzó a la prensa para realizar ataques personales en contra de mi señora, de mis hijos y mía. Pareciera que la defensa llegó a malinterpretar mi silencio como una cobardía o miedo a algo. Reitero: mi única razón ha sido para no producir estorbos o malestares con lo que se hubiera podido atacarme en el futuro. Eso sí que he dado mis impresiones, más toda la información que he logrado descubrir aquí, a las autoridades competentes a través de mi contacto regular.

“Ha llegado el fin de mi necesidad de mantener silencio. El fallo definitivo no tiene apelación, por lo tanto cualquier cosa que yo dijera a esta altura no podrá ser interpretado de otra manera más que como una defensa legítima al nombre y reputación de mi familia y mío.

“Por todas las vías posibles he solicitado, en forma reiterada, que se tomaran las medidas del caso para inhibir los excesos públicos que se han tomado contra nuestra reputación. Estimo que han existido las maneras y mecanismos para hacerlo, pero que nadie se ha atrevido a enfrentarse con el general Contreras, o han estado en complicidad con él. En este momento ya no tiene importancia.

“Lo que sí tiene importancia es que a partir de ahora no me quedaré callado si me atacan. Los tres acusados ganaron su libertad absoluta: más premio que ése no necesitan. En este momento, yo quisiera ver que se hacen reparaciones al daño producido a mi familia y a mí. Quizás aceptaré una neutralidad, pero cualquier ataque será respondido. *Todos los sucesos de Chile no se me pueden achacar a mí. Sucedieron muchos cuando yo estuve ausente, con muchos involucrados* ²⁵. Como el general Contreras ha salido tan bien parado, tendrá que afrontar la ira de muchos oficiales si es que él me pone en la necesidad de responder sus ataques personales en contra nuestra.

“El general Contreras está muy bien. Ni él, ni sus abogados tienen necesidad alguna de jactarse de nada. Que dejen morir el asunto. Es preferible no jugar más con el asunto. Podría echarse todo a perder.

“A partir de este momento habrá que afrontar algunos ataques desde todos lados. Tan sólo deseo que no se provoquen peleas internas que pudieran debilitar la defensa frente a los ataques externos que, ineludiblemente, llegarán”.

Townley dejaba así notificado a Santiago.

NOTAS

¹ Chilenismo por “largarse”, “irse”.

² Se refiere a los terroristas cubanos anticastristas Virgilio Paz y Dioniso Suárez, que se hallaban fugitivos de la justicia norteamericana.

³ Apodo del mayor Raúl Iturriaga, oficial de la Dina.

⁴ Chilenismo por “intrigado”.

⁵ “Los del otro lado”: designación de Townley para referirse a los fiscales argentinos preocupados de la investigación del asesinato en Buenos Aires del general chileno Carlos Prats González, hecho acaecido en 1974.

⁶ El apelativo identifica a uno de los dos fiscales: Eugene Propper o Larry Barcella.

⁷ Se refiere a Robert Scherrer.

⁸ El libro a que Townley alude es, sin duda, *El caso Letelier*, de Florencia Vargas y Claudio Orrego, Editorial Aconcagua, Santiago de Chile, 1979. Se trata de un resumen cronológico, aunque pormenorizado, de la evolución del Caso Letelier desde el atentado, cometido en septiembre de 1976, hasta las declaraciones del general (r) Manuel Contreras del 7 de junio de 1979.

⁹ Según esto, parte de la tesis con que Dinges y Landau trabajaron el libro *Asesinato en Washington* no parece haber sido tan descabellada, en cuanto veladamente allí se acusa a Propper, y al resto de los encargados norteamericanos de la investigación sobre el asesinato de Letelier, de obstruir y ocultar información sobre otras operaciones secretas y delictivas de la Dina.

Tomán, entonces, nuevo relieve los comentarios de Townley en su carta del 16 de junio de 1979: “Los socios no harán absolutamente nada para ayudar a los del otro lado. El flaco [Propper] ha hecho varias cosas ya para estorbar el asunto italiano y el asunto viudos; también ha hecho cosas para estorbar a Dinges y gente como él”.

¹⁰ El asunto de las cuentas bancarias mantuvo su vigencia hasta por lo menos fines del año 79. De hecho, en una carta escrita el día 7 de octubre de ese año —última a la cual tuvieron acceso los autores de esta obra—, Townley escribe: “Paisano está buscando algo defintivo en relación a la cuenta bancaria, [asunto] que salió como resultado de la conversación de Mena con el embajador. No sé y él rehusa decírmelo de frentón. ¡Me dijo que si salía algo de ello me lo haría saber!”. “Paisano” identifica a alguno de los investigadores norteamericanos adscritos al Caso Letelier en Estados Unidos; el “embajador” es el representante norteamericano en Chile, George Landau.

¹¹ Sussie Earnest, hija del segundo matrimonio de Mariana Callejas y, por tanto, hijastra de Townley. Apodada también como “la rubia”, Sussie Earnest actuó como enlace y mensajera de Townley con la CNI y Etchepare.

¹² La alusión a “los Demos” —la Democracia Cristiana— demuestra que dicho partido no carecía de ecos en un generalato que hasta no hacía mucho poseía miembros que habían sido edecanes del Presidente Frei.

¹³ En las escaramuzas y “enfrentamientos” aparecían como protagonistas sobre todo miembros del MIR. Sólo a partir de septiembre de 1980 el Partido Comunista definió su estrategia por alentar “todas las formas de lucha”, incluida la armada. Producto de esta opción estratégica, el PC otorgó su apoyo a un grupo militar clandestino que surgió con el nombre de Frente Patriótico Manuel Rodríguez, nombre de un luchador independentista chileno que marcó la segunda década del siglo XIX por la utilización de tácticas guerrilleras contra los ejércitos españoles. En el curso de los años siguientes, varios miembros —de militancia comunista— de dicho grupo, fueron muertos, abatidos o capturados por los servicios de inteligencia del régimen de Santiago.

¹⁴ Se refiere al fallo en primera instancia del juez Israel Bórquez, pronunciado en mayo de 1979.

¹⁵ Alude a las cartas rogatorias procedentes de Italia (I) y de Argentina (A).

¹⁶ Se refiere al acuerdo alcanzado por los fiscales estadounidenses.

¹⁷ El subrayado es nuestro.

Nótese que las raíces de lo que los autores han denominado La estrategia de Quantico se habían echado con anterioridad al encuentro de Michael Townley con el general Orozco en la base militar norteamericana donde aquél estaba recluso.

¹⁸ Periodista chileno: trabajó en *La Segunda* y, posteriormente, se trasladó a Washington. Fue uno de los reporteros con acceso a información exclusiva en el Caso Letelier en Chile.

¹⁹ “Sr. Gat”: clave que identifica al “Grupo de Amigos de Townley”, conjunto de personas que colaboraban en la manutención de Townley y su familia, seguramente compuesto por personas vinculadas estrechamente con los servicios de seguridad y el Ejército.

²⁰ El 29 de agosto de 1979, Townley remitió a Chile un recorte de prensa de un diario de Denver, Colorado, ciudad en cuya prisión presumiblemente se encontraba, cumpliendo condena bajo identidad falsa y protección del FBI. Dicho recorte da pistas sobre el paradero y la actividad en que podían hallarse en esos momentos los mencionados Alfa y Daniel —seudónimo del terrorista ultraderechista corso Alberto Spaggiare—, aspectos que interesaban a Santiago.

El recorte no iba incluido en la carta del 29 de agosto por motivos que se desconocen, pero según Proper y Branch se trata de un artículo titulado “Tunnel Builders ‘Robbed’ of Rich Haul in France” (“Constructores de túneles robaron cuantioso botín en Francia”), aparecido en el diario *Rocky Mountain News*, el 21 de agosto de 1979.

En el citado artículo se describía el arresto por las autoridades francesas de una banda de ladrones de banco que había abierto un túnel hacia la sucursal de la Société Generale de Francia, ubicada en la orilla izquierda del Sena, en París. En el texto de prensa se comparaba el robo con el ocurrido en 1976 en la sucursal de Niza de la Société Generale, que fue dirigido exitosamente por Spaggiare. En su carta del 29 de agosto, Townley reflexiona:

“Hago la pregunta: ¿será o no será? Es el estilo de Daniel. ¿Habría sido una cosa similar o igual lo que condujo a los problemas actuales de ellos? Lo lamento mucho por Alfa, fuera lo que fuera o los motivos que le han traído problemas. Hace tiempo atrás él me hizo saber cuántas ganas tenía de poder retirarse de todo. Anhelaba una isla o un santuario, sin tener que preocuparse de su responsabilidad para con el resto de su gente”.

El 2 de septiembre del 79, Townley escribe una nueva carta a Etchepare:

“Vuelvo a decirte. Si es quieres saber algo de Alfa, quien siempre se mantuvo en contacto con ellos fue Eugenio”.

²¹ Propper-Branch, op. cit., pág. 785.

²² Con anterioridad a estos episodios, en la carrera militar del general Hernández había sólo una actuación descollante que lo hizo emerger del anonimato de las filas del Ejército: con un grado bastante menor, había sido una de las tres personas que acompañaron al general Carlos Prats González el día 29 de junio de 1973, en su larga caminata por la Alameda para encarar a los tanquistas sublevados del comandante Souper. Los otros dos militares fueron un sargento y el entonces capitán Roger Vergara.

²³ Se refiere a la llamada telefónica hecha por Townley a Santiago, donde el norteamericano hace comentarios despectivos del juez Barrington Parker. La comunicación fue grabada en Chile y la cinta magnetofónica se hizo llegar anónimamente a la corte estadounidense para perjudicar al "chileno rubio".

²⁴ Periodista, coautora de *Los generales del régimen*, recopilación de entrevistas hechas por ella, Raquel Correa y Malú Sierra a distintos generales con cargos en el aparato del Estado.

²⁵ El subrayado es nuestro.
Se ignora a qué sucesos se refiere con exactitud Townley.

CAPITULO 7

LOS SECUESTROS DEL COVEMA

LOS SECUESTROS COMENZARON el 23 de julio de 1980, a la semana siguiente del asesinato del teniente coronel Roger Vergara Campos, y afectaron al menos a once personas: los periodistas Guillermo Hormazábal —jefe del departamento de Opinión Pública del Arzobispado de Santiago y director de Radio Chilena— y Mario Romero, jefe de prensa de la emisora Presidente Ibáñez de Punta Arenas; los estudiantes Gonzalo Romero (de Medicina, hermano del periodista), Eduardo Jara y Cecilia Alzamora (de Periodismo), y Haissam Chaghoury; los siquiátras Alejandro Navarrete Couble y Eduardo Pérez Arza; la secretaria Nancy Ascueta, el pintor Juan Capra y una mujer mayor a la que se identificó como “la abuela”.

En conjunto, la retención ilegal de esas once personas se prolongó hasta el 5 de agosto, cuando las dos últimas quedaron libres.

Era temprano. La estudiante Cecilia Alzamora esperaba movilización en la esquina de calle Fernández Albano con Ochagavía, en la comuna de La Cisterna, al sur de Santiago. No había nadie más en ese paradero de buses. Alzamora había quedado de reunirse con Eduardo Jara Aravena, su amigo y compañero de la Escuela de Periodismo, a las 09:00 en el para-

dero Nº 25 de la Avenida José Miguel Carrera, arteria central de las comunas de San Miguel y La Cisterna. Esperó quince minutos hasta que pasó la micro que necesitaba. Poco después, en el paradero Nº 25, descendió del vehículo. Ambos tomaron, entonces, un taxi colectivo hasta la Plaza Egaña y desde allí abordaron otra micro que los condujo hasta las puertas del Campus Oriente de la Universidad Católica, sede de la Escuela de Periodismo. Faltaban escasos minutos para las 10:00 horas.

Jara tenía problemas. Carecía de medios en general y le faltaba dinero para matricularse en el segundo semestre. Por eso iba a entrevistarse con el director de su escuela. Pero la respuesta fue dilatoria y hubo de recurrir a un profesor que le extendió un cheque personal por el valor de la matrícula.

Aproximadamente a las 12:30 horas, Alzamora y Jara abandonaron el Campus Oriente para dirigirse a pagar la matrícula en la Casa Central de la Universidad Católica, ubicada casi frente al céntrico cerro Santa Lucía. Entonces detuvieron un taxi colectivo y se acomodaron en los dos espacios vacíos del asiento delantero. Tres estudiantes viajaban en el asiento de atrás.

Algunas cuadras después, el taxi se detuvo ante una luz roja.

Entonces apareció la camioneta por su costado derecho. Era una Chevrolet, modelo C-10, de color amarillo crema, con franjas de un tono más oscuro pintadas en las puertas. Frenó bruscamente y de su interior saltaron cuatro o cinco hombres. Dos se abalanzaron sobre el taxi y abrieron la puerta delantera derecha, a la que Cecilia Alzamora no le había puesto el seguro. El cañón de una pistola se hundió de inmediato en su estómago. Los tres estudiantes del asiento trasero gritaron. Había confusión.

“¡Bajen los dos!”, chilló uno de los sujetos que aguardaba junto a la camioneta.

Controlado, Jara comentó ese instante:

“Cecilia, es a nosotros”.

La frase pareció desarmar a Alzamora, porque dejó de resistir. Ambos descendieron rápidamente. Mientras uno de los secuestradores intentaba, con esfuerzos, abrir la puerta posterior de la camioneta, otro los esposaba el uno al otro. Todo, sin mayores prisas y ante la presencia de numerosos

testigos que, eso sí, se abstenían de intervenir. Alzamora pudo grabar los rasgos principales de los dos sujetos que los habían sacado a la fuerza del taxi:

“El que me apuntó con el arma mide aproximadamente 1.75 metros, es de contextura delgada, blanco, de bigotes, cabello rizado castaño oscuro, de corte regular, ojos café, bien parecido, de unos 27 años de edad, cuya vestimenta era corriente. El otro individuo, que vigilaba en la parte posterior del vehículo, debe tener unos 35 años, mide alrededor de 1.70 metros, es de contextura mediana, cabello castaño oscuro, liso y de regular corte, ojos oscuros, bigotes y vestía pantalón de casimir, camisa y vestón; era moreno”¹.

Cuando al fin abrieron la puerta posterior de la camioneta, los hicieron subir de espaldas. Alguien, por detrás, les cubrió los ojos con pañuelos comunes y los obligó a tenderse sobre el piso. En seguida, los sujetos se sacaron sus propias chaquetas y los cubrieron. Alzamora pudo percibir que en el habitáculo trasero del vehículo se quedaban dos individuos para vigilarlos y que los demás se acomodaban en la cabina.

Desde que se puso en marcha, el vehículo anduvo a bastante velocidad durante unos 30 minutos. Dio muchas vueltas y, de pronto, se detuvo en un lugar aparentemente alejado del centro de Santiago: no se escuchaban los sonidos propios de las grandes urbes.

Los hicieron descender y les sacaron las esposas, sólo para esposarlos de nuevo pero separadamente.

Caminaron unos cuantos metros. El suelo era de cemento y parecía corresponder al piso de una acera o patio. Entonces les indicaron que se agachasen. Alzamora no se encogió demasiado y se golpeó la cabeza a la entrada de una suerte de túnel. Pudo detectar la estrecha configuración del espacio, porque tocó con los codos las paredes laterales y tuvo la sensación de que caminaba por un tubo. Fueron alrededor de dos metros escasos. El túnel desembocaba en una corta escalera de unos cinco peldaños, la que terminaba en el piso de madera de una sala más amplia que, sin duda, era un subterráneo. Notó que allí había varios hombres y dedujo, por el ruido que hacían sus tacos al golpear contra el suelo, que calzaban botas macizas y, que, por tanto, estaban al menos parcialmente uniformados.

Ellos los registraron. Alzamora sintió que era despojada una a una de todas sus prendas y que, una vez completamente desnuda, unas manos le hurgabán incluso la vagina para comprobar si tenía algo escondido allí. Le quitaron el reloj, una gargantilla y los documentos; a Jara le sustrajeron además el cheque por mil pesos que un profesor le había facilitado para que pagase su matrícula.

Ninguno de esos objetos, menos el cheque, les fueron jamás devueltos.

Volvieron a vestir a Alzamora y sintió que alguien le decía a su amigo que iban a proceder a interrogarlo:

“...A la buena o a la mala”.

Era una voz ronca, dura, potente y autoritaria. Su dueño poseía un habla culta y refinada y, a juzgar por la forma de expresar, podía tener unos 35 años.

Alzamora pudo darse cuenta de que a Jara lo sacaban del subterráneo y oyó que, de inmediato, la misma voz le repetía a ella la advertencia acerca de la forma en que podría desarrollarse el interrogatorio a que también sería sometida:

“Ahora —agregó la voz— te vas a sentar un buen rato para que puedas ordenar tus ideas y después vamos a conversar”.

Y la sentaron en una silla de ruedas para inválidos.

Desde ese instante, Alzamora no volvió a escuchar a Eduardo Jara. Mientras la estaban interrogando en alguna de las habitaciones del lugar, un guardia tecleaba en una máquina de escribir los datos personales que requería de Alzamora. Varios individuos transitaban continuamente por el subterráneo, asegurándole que le iban a cortar los senos y espetándole toda clase de amenazas sexuales y groserías. Por los ruidos y movimientos, pudo percibir que en el subterráneo había una cocinilla con una cafetera y tazas.

Dos horas después, Alzamora fue trasladada a una pieza contigua, donde el mismo hombre que le había hablado al comienzo la comenzó a interrogar: ¿pertenece al MIR?, ¿cuáles eran sus actividades políticas?, ¿qué información poseía acerca del asesinato del teniente-coronel Roger Vergara?

Alzamora negó desarrollar cualquier tipo de actividad política y negó

también toda participación en el atentado contra el jefe de la Escuela de Inteligencia del Ejército, que después reivindicaría precisamente el MIR.

El hombre quiso conocer sus relaciones con Jara. Insistió en que, por ser su amiga íntima, debía conocer detalles de sus actividades políticas.

Eduardo Jara era militante del MIR.

Pero Alzamora negó ese hecho. En cambio, sostuvo terminantemente que Jara tampoco había tenido participación en los sucesos que culminaron con el asesinato del teniente-coronel Vergara. Ella era testigo de eso, puesto que durante los días del atentado ambos estuvieron siempre juntos desde tempranas horas de la mañana: estaban haciendo su práctica en Radio Chilena y debían presentarse cotidianamente en los estudios de la emisora, en pleno centro de Santiago. Por lo demás, durante esas fechas Jara no había intentado cambiar su apariencia física y nunca había portado armas.

El interrogatorio, entonces, giró y la voz empezó a lanzar preguntas revisando toda la vida de Alzamora, en especial su relación personal con Ricardo Núñez, miembro del MIR, asesinado el 18 de mayo de 1979 en circunstancias nunca aclaradas y cuyos responsables no fueron perseguidos ni encontrados. Extrañamente, quienes la interrogaban conocían con mayor precisión que ella misma las circunstancias de la muerte de Núñez y la corregían cuando Alzamora se equivocaba en algún detalle.

Después de ese interrogatorio la dejaron tranquila durante 24 horas.

En ese lapso supo que Jara estaba siendo interrogado en una habitación separada de la suya apenas por un corredor, porque a ratos llegaban a preguntarle sobre algunos aspectos supuestamente revelados por Jara para que ella los confirmase: le preguntaron por los apellidos y descripción física de un tal Fermín, de quien sólo sabía, por su amigo Jara, que se encontraba desaparecido desde hacía a lo menos un mes.

De pronto ingresaron a su habitación tres individuos, a quienes, por sus voces, identificó como aquellos que estaban interrogando a Jara:

“[Y] chequearon conmigo una lista de alrededor de 20 personas que, según ellos, Eduardo habría dado a conocer...”²

Entre ellas, dos de apellido Romero. Alzamora las vinculó con Gonzalo Romero, un estudiante de medicina, próximo a egresar, que por

entonces atendía al hijo de Eduardo Jara, pero respecto del cual ella ignoraba detalles personales.

Luego regresaron, esta vez con un nombre preciso: Mario Romero. Alzamora dijo conocerlo como un estudiante de la Escuela de Periodismo de la Universidad Católica, ya titulado, quien había sido periodista de Radio Chilena pero que, por ese tiempo, se desempeñaba en la Radio Presidente Ibáñez, de Punta Arenas. Le preguntaron también por las personas más amigas de Jara y ella dio el nombre de dos: Mario Romero y la hermana Cecilia Machulás, religiosa regular.

Alrededor de diez horas después, uno de los interrogadores de Jara se acercó a Alzamora y le dijo que aquél había declarado que ella no era su mujer, sino que una tal Ana María Vásquez, con quien Jara era casado y vivía en forma permanente. Pero como Alzamora negara esas precisiones, la trasladaron, atravesando un corredor de no más de un metro ancho, hasta el cuarto de enfrente, donde interrogaban al estudiante. El ámbito estaba oscuro, salvo por un potente reflector direccional apuntado directamente sobre Jara. Amparados en ese contraluz, le levantaron a Alzamora un poco la venda para que observara a su amigo: Jara se encontraba en una silla, esposado con sus manos a la espalda, en camisa y pantalón, con la cabeza caída hacia el lado izquierdo; no se le veían huellas de golpes, pero su voz era muy débil. Ella estaba de pie, junto a los interrogadores, y pudo entrever que uno de ellos era bajo y gordo. Por la voz dedujo su edad: unos 45 años. También por su voz, infirió que se trataba del mismo hombre que, diez horas antes, le había preguntado por la lista de 20 personas que supuestamente había revelado Jara. El segundo interrogador le pareció alto, de regular contextura. Ambos vestían el mismo traje, cuya chaqueta llevaban abotonada de arriba a abajo. Los sujetos se dieron cuenta de que Alzamora podía verlos y la empujaron unos pasos adelante, hacia Jara.

“¿Quién es tu mujer y con quién vives?”, le preguntaron al estudiante.

Jara dio el nombre: Ana María Vásquez. Sin embargo, agregó que no estaban casados.

Entonces sacaron rápidamente a Alzamora de la habitación y la devolvieron al cuarto de enfrente. Pudo dormir, esa noche, esposada sobre una banca de madera más corta que su cuerpo, ubicada en el corredor que

separaba las dos piezas, y sin cubrirse, aunque frente a una estufa.

El silencio era absoluto.

Sólo un hombre estaba de guardia. Los guardias eran sujetos más jóvenes que trabajaban en dos turnos, uno de día y otro de noche.

Durante el segundo día de su secuestro, Alzamora permaneció sola en su cuarto.

Recuerda que para ir al baño debió caminar por el corredor, cruzar una puerta, un espacio intermedio y, en seguida, atravesar una segunda puerta, tras el cual el piso era de baldosas. Hacia un lado había un pasillo y hacia el otro estaba el baño. El inodoro no funcionaba bien y rebalsaba, mojando el suelo. El lavamanos se encontraba afuera, aparte del baño mismo. Por la distribución de pasillos y habitaciones, le dio la impresión de que el lugar era un subterráneo amplio, con varias piezas y dividido en dos sectores o bien comunicado con otra zona del edificio, de tal modo que al subterráneo podía accederse directamente desde el exterior o desde aquella otra zona del inmueble. Desde ahí provenían voces y ruidos que delataban movimiento de personas. A veces, esas personas entraban al subterráneo y conversaban con los guardias. Alzamora pudo constatar que en las habitaciones había mesas de escritorio, porque chocó con varias; archivos metálicos tipo kárdex, que producían un sonido inequívoco, máquinas de escribir, por lo menos tres radios y un televisor ubicado en un cuarto que aparentemente tenía objetos de servicio:

“¿Es a colores?”, preguntó Alzamora en cierto instante.

La respuesta fue positiva y hasta se le precisó que, “debido a la distancia”, no se veía muy bien.

Había también por lo menos tres líneas telefónicas y aparatos en casi todas las piezas: por una de las líneas, “mi capitán Homero” —como le llamaban los demás— llamaba frecuentemente a “mi comandante”, de quien recibía órdenes.

En cierto momento, Homero hizo llamadas telefónicas de larga distancia, a Talca o Linares. Dio órdenes terminantes:

“Llévenselo. Tiene que ir. Búsquenlo entre sus compañeros de universidad”³.

¿Tuvo esa comunicación algo que ver con los dos secuestros —prime-

ro el 23 de julio, y luego el 9 de agosto— que sufrieron el dentista Miguel Bustamante y su novia, Miriam Guzmán, en la ciudad de Cauquenes?

Sus captores pronunciaron una frase que les daría su impronta: dijeron que iban a “vengar a los mártires”.

Homero tenía una preocupación constante por los detenidos y siempre preguntaba, con voz ronca y potente, si se les habían servido alimentos.

Durante el día se notaba bastante movimiento de gente, a quienes el capitán Homero les daba instrucciones. Todos sus hombres tenían apodos: Milton Rabat, a quien llamaban asimismo Valdivieso y que pronunciaba las *eses* de manera muy especial. Otros nombres: Cristián, Jeremías, Robert, Roy, Eulalio, Marcelo e Iván. Un noveno todavía: Arafat, a quien le encargaban asuntos importantes.

Ese segundo día fue nuevamente interrogada por el mismo sujeto que lo había hecho el día anterior, sobre aspectos de su vida personal y sobre las actividades políticas de Eduardo Jara. En el transcurso del interrogatorio, otros hombres —notoriamente de menor rango— le preguntaban repetidas veces, papel en mano, datos personales y los de su familia, tratando de encontrar contradicciones entre sus respuestas.

Poco antes de las 20:00 horas, Alzamora pudo escuchar a Jara quejarse en la habitación de enfrente. Oyó también a unos guardias que ingresaron al cuarto y lo trataron groseramente, diciéndole que hablara “con voz de hombre”.

“A éste ya le hicieron la de los cuatro nudos”, comentó uno de los hombres⁴.

Lo acomodaron un poco y lo dejaron tranquilo.

Aproximadamente a las 20:00 horas, Alzamora fue trasladada al espacio intermedio ubicado entre las dos puertas que había cruzado para ir al baño. Una parte del suelo era de madera y la otra de baldosas. Le ordenaron echarse en el piso y la cubrieron con una frazada. Allí dormiría, junto a dos guardias que se tendieron sobre colchonetas. A Jara lo llevaron a dormir a ese mismo lugar.

Apenas despertaron a Alzamora, el tercer día —viernes 25 de julio de 1980—, la trasladaron a otro cuarto. En ese momento llegaban los guardias del turno de la mañana:

“A ver cómo se encuentra este conche’su madre hoy”, decían refiriéndose a Jara.

Los hombres estaban o aparentaban estar eufóricos. Ingresaron al cuarto de Alzamora y se llevaron algunos implementos para escribir, instalándose en el espacio intermedio, entre las dos puertas. Allí comenzaron a interrogar una vez más a Jara. Alzamora escuchaba la voz del interrogador, quien le dictaba a un escribiente los datos que Jara estaba proporcionando; pero sólo lograba captar palabras sueltas. El interrogatorio se prolongó durante una hora y media. Entonces Alzamora pudo escuchar un fuerte golpe que, según creyó, le acababan de propinar al estudiante:

“¡Putal!”, dijo uno de los interrogadores, y añadió un comentario acerca de que Jara había dejado de hablar.

La máquina de escribir dejó de funcionar. Se escucharon ruidos que sugerían que Jara era trasladado a otra habitación, pero no se oía ni su voz ni sus quejidos. Alzamora lo supuso muerto.

Unos veinte minutos más tarde la trasladaron a otra habitación y la sentaron en una silla giratoria. Notó la presencia de varios sujetos sentados a su alrededor. Habló el hombre que ya la había interrogado anteriormente:

“Ahora sí te vamos a hablar en serio —dijo, y agregó—: ya está bueno que te dejes de hacer la huevona; ya que no has querido cooperar, ahora conversaremos de otra manera”⁵.

Con prepotencia, el sujeto la amenazó con llevarla “a volar sobre el Cajón del Maipo”⁶ y le exigió que entregara información sobre personas que hubiesen participado en el asesinato del teniente-coronel Roger Vergara. Pero Alzamora insistió en que no sabía nada al respecto. Ladinamente, la estudiante sugirió, entonces, que si ella conversaba con su amigo Jara podía influir para que éste entregase la información que supiera. La propuesta estaba destinada a comprobar si, efectivamente, Jara había muerto. Pero el interrogador no cayó en la trampa y, siguiéndole el juego, comentó que el estudiante acababa de morir, que previamente había “entregado parte de la infomación” y que ella debería proporcionar el resto. De lo contrario, la iban a tener que “rascar”⁷.

Alzamora sintió la amenaza tan absoluta y aplastante, que respondió del mismo modo:

“Dije que en ese caso no me quedaba más que hacer, que hiciesen conmigo lo que quisieran, que incluso podían sacarme la piel ‘cuerito a cuerito’ y que ante mi cadáver podrían darse cuenta de que estaba diciendo la verdad”.

En ese momento, golpearon a la puerta y llamaron al interrogador. Entonces todo el grupo que rodeaba a Alzamora salió del cuarto.

Durante el resto del día, la estudiante permaneció sola, con un único vigilante. Ya en la noche, notó que entraban a otra persona en la habitación: era Eduardo Jara, a quien pudo reconocer por su voz y quejidos.

“Me di cuenta —diría— que todo lo anterior había sido un show”.

A partir de ese instante, terminaron las amenazas contra ella y las torturas para Jara. Ambos durmieron esa noche en salas contiguas, separadas por una puerta abierta. Milton Rabat o Valdivieso quedó a cargo de vigilarlos y fue magnánimo: se preocupó de la salud de Jara, acomodándolo constantemente y suministrándole medicamentos que aliviaran los dolores de la úlcera que padecía.

El cuarto día fue el sábado 26 de julio de 1980.

Eran las 07:05 horas y mientras Alzamora y Jara quizás eran despertados en su lugar secreto de reclusión, Néstor Gonzalo Romero acababa de salir de su casa en el 1207 de Las Magnolias, Villa Georgia, comuna de La Florida, para dirigirse al Hospital Clínico de la Universidad Católica, donde estaba haciendo el internado de su último año de medicina. Vestía una parka y portaba un bolso con efectos personales.

Había caminado apenas una cuadra cuando dos hombres jóvenes, de civil, lo interceptaron y lo encañonaron con sus armas:

“—¡Ven pa’ca concha’e tu madre!”⁸, le dijeron.

El estudiante creyó que se trataba de un asalto, así que explicó que andaba sin plata.

Pero los sujetos lo tomaron y lo introdujeron a la fuerza dentro de un automóvil Chevrolet pintado como taxi, en cuyo interior esperaban otros dos hombres, también de civil. Inmediatamente, le cubrieron la vista con un trozo de tela y le colocaron una frazada sobre los hombros, la que a ratos

usaban para tapanle la cara. Después de una breve vuelta, el auto se estacionó, aparentemente —según la conversación de los secuestradores— en las proximidades de la propia casa de Romero, para vigilarla. Allí se quedaron durante unas dos horas. Luego, el auto emprendió la marcha, seguramente por la carretera Panamericana que cruza Santiago, puesto que se desplazaba a cierta velocidad y continuamente, sin interrupciones por semáforos. Romero pudo notar, incluso, el momento en que el vehículo debió pasar por un paso bajo nivel que salva la transitada avenida Alameda, porque la luz que le llegaba a través de la venda disminuyó. Más adelante, el auto abandonó la carretera y viró a la derecha. Poco después se detuvo y el conductor hizo sonar la bocina. Se escucharon los crujidos de un portón metálico al abrirse. El auto ingresó al recinto, anduvo un breve trecho y paró por completo. Bajaron a Romero. Uno de los hombres lo ayudó a caminar. Debíó subir tres peldaños y, en seguida, le cubrieron la cabeza con un gorro de lana. Una vez en el interior de un edificio, lo hicieron bajar una escala de material sólido que conducía hasta lo que daba la sensación de ser...un subterráneo con piso de madera.

Lo hicieron sentar y le preguntaron su nombre y actividad. Luego lo condujeron por otra escalera hasta una pieza, lo sentaron en una banca y lo esposaron. Allí completaron sus datos personales y cada respuesta era chequeada con los antecedentes de que ya disponían sobre Romero:

“ Está bien”, eran sus comentarios.

El estudiante pudo darse cuenta de que entraban y salían diversas personas de ese lugar y que algunos de los hombres que lo custodiaban e interrogaban tenían nombres peculiares: Milton, Arafat, Marcelo, Eulalio y Eustaquio. Luego le preguntaron cómo había llegado a trabajar en Radio Chilena. El dijo:

“Llegamos a ella solos, luego de presentarnos en Radio Agricultura, donde no se nos contrató por no existir posibilidad de remuneración, lo que no ocurrió en Radio Chilena, donde su jefe de prensa, Guillermo Hormazábal, a quien no conocíamos hasta entonces, no tuvo inconvenientes en recibimos...”

El sujeto subrayó que los reportajes de Jara eran más duramente contrarios al gobierno militar que los suyos, pero no abundó en otras facetas.

Poco después entró al cuarto donde la mantenían un sujeto distinto. Su voz resultaba desconocida y le llamaban "Iván". En realidad, Iván dio a su presencia un tono amistoso. Culto y de habla fina, comenzó preguntándole por la edad que le calculaba. La estudiante la estimó en 30 años. El sujeto se rió:

"Un poco más", dijo.

Luego hizo derivar la conversación hacia temas generales: demostró dominar la pintura de Picasso y Siqueiros, se refirió con soltura al folklore latinoamericano, hizo comentarios específicos sobre la literatura de García Márquez y otros autores del denominado *boom*, habló de política internacional, de la situación económica del país y formuló apreciaciones sobre el periodismo. Finalmente, llegó a indagar en la vida sentimental de la estudiante: hizo alusiones a sus experiencias personales y expresó que era soltero y que no tenía hijos.

Más que un interrogatorio, Iván había entablado una agradable conversación. Y Alzamora bajó sus defensas por primera vez y se relajó. De pronto, Iván salió del cuarto y, casi en seguida, regresó. Llevaba una serie de documentos del MIR. Imperceptiblemente, la candorosa conversación inicial fue cambiando de tono:

"Me di cuenta que del amigable diálogo había pasado a un interrogatorio sobre mi persona, que se prolongó durante una hora más...".

Alzamora estaba agotada. Entonces Iván la dejó y salió definitivamente del cuarto. En el curso del día, había podido escuchar de uno de sus vigilantes un comentario orientador:

"Voy a ir a la parcela, al frente".

Al parecer, los sujetos notaron su imprudencia, porque el término "parcela" no volvió a ser mencionado.

El quinto día de su secuestro fue el segundo para Néstor Gonzalo Romero: era el domingo 27 de julio.

El interrogatorio fue intenso: lo desnudaron, lo sentaron en una silla y le aplicaron corriente eléctrica en diversas partes del cuerpo. Lo acusaron de un "ayudista del MIR o de la Resistencia" y le preguntaron, específicamente, si había ayudado a Eduardo Jara. También lo interrogaron sobre su hermano Mario Eduardo Romero Estrada, y

respondió que él no se metía en política.

“Ya sabemos que no se mete en política, por eso no lo andamos buscando”¹⁰, le dijeron.

Pero era falso. Mario Romero sería detenido tres días después, el miércoles 30 de julio.

Posteriormente, Néstor Gonzalo Romero fue trasladado a un cuarto contiguo a aquél en que estaba la banca sobre la cual había dormido esa noche. Cuando lo dejaron, pudo percibir la presencia de otras dos personas, un hombre y una mujer. Al primero lo estaban interrogando: nombre, lugar de nacimiento y actividad.

¿Por qué lo volvían a hacer, si esos datos eran de sobra conocidos para los interrogadores? ¿Quizás como un efecto demostrativo ante Romero del poder que tenían y de la situación en que se hallaba?

El estudiante de medicina escuchó una respuesta elaborada con palabras penosamente arrastradas, entre lamentos y quejas acerca del dolor causado por una úlcera:

“Eduardo Jara, 28 años, nacido en Villarrica, estudiante de periodismo”.

La voz le sonó inconfundible: correspondía en efecto a la de su amigo Jara, a quien conocía desde 1975 cuando ambos coincidieron en el pensionado Cardenal Caro.

Respecto de la mujer, Romero escuchó que los guardias la llamaban “Cecilia” y la oyó decir que también era estudiante de periodismo. Recuerda que en cierto momento la sacaron del cuarto y la llevaron a otra habitación, donde parecía estar siendo interrogada por varias personas.

En realidad, la estudiante no fue interrogada ese domingo 27. Sus únicos contactos con sus interrogadores se redujeron a una visita que le hizo Iván para preguntarle si necesitaba algo y a tres sesiones de toma de huellas dactilares, que, eso sí, Romero pudo confundir con interrogatorios.

El lunes 28 fue especial: los tres estudiantes pudieron escuchar, por el aparato que los guardias mantenían sintonizado en Radio Chilena, noticias sobre el asalto a varias sucursales bancarias ubicadas en la calle Santa Elena, de Santiago. El movimiento de hombres en el recinto se incremen-

tó. Con voz potente, Homero comenzó a distribuirlos en pareja. Unos veinte sujetos fueron nombrados por el capitán y asignados a diversos vehículos que, todos los días, uno de los guardias se encargaba de que “estuvieran con combustible”. Uno de los estudiantes recuerda:

“La Radio Chilena dio la noticia como a las diez. Unos quince minutos después hubo ruido de armas. Se oían órdenes: ‘el grupo de Arafat tiene que armarse. Falta un chofer. Ustedes vayan al vehículo ciento y tanto’. Luego, el ruido de un par de sirenas”¹¹.

Se notaba el porte de armas, por los sonidos de los seguros y cargadores. Los grupos salieron con prisas y en el recinto quedaron, aparentemente, dos guardias.

Sólo entonces, veinticuatro horas después de trasladarlo, Alzamora se percató de que en la habitación había un tercer detenido, a quien no pudo reconocer de inmediato. Luego dedujo que se trataba de Néstor Gonzalo Romero Estrada, porque comenzaron a llamarlo “doc” o “matasanos”.

Ya cerca del mediodía, el capitán Homero regreso al recinto con algunos de sus hombres: llevaban arrestadas al menos a dos mujeres, una joven y la otra anciana, a la que llamaban “abuela”.

La mujer joven, de 23 años, era una secretaria: Nancy del Carmen Ascueta Quezada, cédula de identidad 45568, de Maipú.

Nancy Ascueta recuerda que a ella la detuvieron en la pensión del 1574 de calle Manuel Montt, en la santiaguina comuna de Providencia, exactamente dentro del mismo escenario en que se había perpetrado el asesinato del teniente-coronel Roger Vergara.

Eran las 09:00 horas del lunes 28. Cuatro o cinco sujetos de civil, armados con metralletas, llegaron a golpear con prepotencia la puerta de su cuarto. La conminaban a gritos que la abriera, pero Ascueta se demoró, así es que simplemente la derribaron. La secretaria estaba sola. La hicieron vestirse con prisa y, sin mayores miramientos, comenzaron a golpearla con pies y puños. Luego la esposaron y la sacaron de la habitación, tirándola del pelo. Ascueta pudo ver entonces que el habitante del cuarto paralelo al suyo era también detenido y esposado: se trataba de Juan Capra, un pintor de 40 años que sufría de artritis. En seguida la arrastraron hacia una camioneta Chevrolet modelo C-10, de color amarillo claro, con

frangas más oscuras pintadas en sus costados, que estaba estacionada cerca de la casa.

Ascueta pudo retener algunos rasgos de sus secuestradores: uno era trigüeño, de metro ochenta aproximadamente y de unos 30 años de edad, usaba un bigote delgado; los otros tres eran morenos, pelo liso, más bien largo. Todos vestían terno. A uno, los demás lo llamaban "señor Verdugo".

En el instante en que la arrastraban a golpes hacia la camioneta, una pareja de carabineros de servicio en un punto próximo corrió hacia el vehículo apuntando sus armas. Los policías exigieron bruscamente explicaciones:

"¿Qué pasa? ¿A dónde llevan a la señorita?"¹².

El sujeto que tiraba a la secretaria del pelo respondió que no intefirieran y exhibió algo que sostenía en su mano. Los carabineros reaccionaron de inmediato y se abstuvieron de intervenir. Luego la introdujeron en la camioneta. Capra, cuyo cuarto en la pensión había sido ocupado con anterioridad por un estudiante de mecánica en la Universidad Técnica del Estado, fue forzado también a subir al vehículo. A ambos les cubrieron entonces los ojos. Se pusieron en marcha para cubrir un trayecto que se prolongó por 30 minutos, al cabo de los cuales la camioneta se detuvo a la espera de que le fuese franqueado el paso al recinto de destino. Se escuchaban ruidos de locomoción, como si en los alrededores hubiera mucho tráfico.

Ya dentro del recinto, obligaron a Capra y Ascueta a bajar, y los condujeron, prácticamente en vilo, por una escalera de material sólido —seguramente baldosas— hacia un subterráneo. Dejaron a la secretaria en un pasillo, donde debió aguardar durante unas cuatro horas, tiempo suficiente para que, a pesar del pañuelo que le tapaba los ojos, pudiera hacerse una composición del lugar: era un pasillo de unos 10 a 15 metros de longitud y de unos tres metros de ancho; hacia un extremo daba a dos puertas: una, al fondo y la otra, más o menos a la mitad, quedando un amplio espacio intermedio. En el extremo opuesto, un baño. Notó que el piso del pasillo era de baldosas y que las paredes estaban pintadas de color amarillo.

Durante las cuatro horas que permaneció allí, fue continuamente agredida: cada sujeto que atinaba a pasar la golpeaba o le tiraba el pelo; la obligaban a correr, sentarse y pararse.

A la mujer anciana, la "abuela", no la hicieron esperar, sino que la comenzaron a interrogar de inmediato. Las preguntas versaron sobre una tal María Isabel Ortega¹³, sus amistades y amigos. La anciana era vecina de la familia de Ortega, por eso la interrogaron acerca de si la había visto en el barrio.

La mujer dijo no saber nada. Entonces la insultaron.

Más tarde, los interrogadores aparecieron con los nietos de la "abuela" y, en su presencia, conminaron a los pequeños para que la convencieran de que "hablara". La mujer sólo atinaba a llorar y pronto tuvo dificultades de respiración. Luego retiraron a los niños y la dejaron tranquila.

Ese lunes 28, algunos guardias relacionaron a María Isabel Ortega con el asalto a las sucursales bancarias:

"Ya la vamos a agarrar", dijeron.

También comentaron que habían dado muerte "a varios miristas" de los que aquel lunes habían participado en los asaltos.

Transcurridas cuatro horas desde que Nancy Ascueta había llegado al lugar, dos individuos la condujeron a una sala de regulares dimensiones, también con piso de baldosas, donde había una camilla y una banca de madera. La secretaria percibió la presencia de otros cuatro sujetos.

Acto seguido la desnudaron a la fuerza y le ataron las manos a la altura de las muñecas. Luego la obligaron a doblar las piernas y a colocar las rodillas en el espacio entre los brazos. Pasaron, entonces, una barra de hierro, larga, por debajo de sus rodillas y por encima de los brazos, y la levantaron, quedando suspendida de la barra por las combas de las piernas¹⁴. Así inmovilizada y encogida, comenzaron la tortura: aplicaciones de electricidad en ambas piernas y cerca de los genitales. Simultáneamente tenía efecto el interrogatorio:

"¿Cuál es tu nombre? ¿Qué haces? ¿Quién es Haisan y dónde vive?
¿Cuál es tu participación dentro del partido? ¿Por qué te llaman Poly? ¿Es ése tu nombre político? Nosotros sabemos que tú eres el contacto.
¿Quién es Haisan? ¿Qué hace? ¿Dónde trabaja? ¿Cuáles son sus ho-

rarios? ¿Quién lo visita? ¿Quién te visita a ti?"

Acosada por el dolor y las preguntas, Ascueta se limitó a responder lo que sabía:

"Poly es un sobrenombre que tengo desde niña..."

"No he tenido ninguna participación en partidos políticos..."

"Haisan fue hasta hace pocos días [una semana a la fecha de su detención] un vecino que arrendaba la pieza situada enfrente de la mía..."

"Sólo sé que tiene 22 años..."

"Hace clases particulares de inglés..."

"Es visitado por su polola y un connacional suyo, a quienes no conozco..."

"Suele llegar entre las 7 y las 9 de la noche..."

Le preguntaron, entonces, "por el domicilio de calle San Martín". Ascueta contestó que ignoraba a qué se estaban refiriendo. Le explicaron que era el nuevo domicilio de Haisan. Ella recordó: Haisan le había dejado su nueva dirección anotada en un papel, algo nada de extraño entre vecinos y amigos, a quien, por lo demás, se les debe algo de dinero.

La interrogaron sobre los colegios en que había estudiado y cómo obtenía su sustento.

Quisieron saber por qué se hacía llamar "Gladys" y ella contestó que jamás había usado tal nombre y que nunca nadie la había llamado así.

Quedaron satisfechos:

"Mueve los dedos de las manos", le dijeron.

Pero ella no pudo. La bajaron y desataron:

"Te vamos a dejar descansar", añadieron.

La obligaron a caminar y mover los brazos, y la acostaron en la banca de madera, cubriéndola con un chaquetón. Dos guardias permanecieron en el cuarto. Uno continuó las preguntas y le sugirió que dijera la verdad o de lo contrario sería nuevamente torturada. Angustiada, la joven manifestó que no podía inventar cosas para dejarlos satisfechos. La presión cesó. La ayudaron a vestirse y la trasladaron a una pieza pequeña, donde estaba el pintor Capra. Pudo advertir que todos los sujetos que transitaban por el recinto, hombres y mujeres, llevaban una placa de identificación a la altura del bolsillo izquierdo de las camisas.

A ambos —Capra y Ascueta— los llevaron más tarde a una sala donde había un aparato de televisión: Cecilia Alzamora, Néstor Gonzalo Romero y Eduardo Jara, quien se quejaba mucho de dolor de manos, junto a la “abuela”, se encontraban allí. Eran alrededor de las 21:00 horas del lunes 28 de julio.

El aparato de TV estaba sintonizado en el canal 13 y en ese instante se transmitían noticias acerca de los asaltos a bancos ocurridos esa mañana: se dijo que la CNI se había hecho cargo de la pesquisa. Los guardias agudizaron su atención. Se escucharon ruidos: regresaba uno de los grupos al mando del capitán Homero.

“Roy se fue por donde no debía...”, comentó alguien refiriéndose a las noticias que estaba entregando la emisora.

Esa noche introdujeron en el cuarto de la TV a un nuevo detenido: el joven Haisan Chagoury Said, de origen sirio. Chagoury vivía en la calle San Martín y hablaba correctamente el árabe y el inglés. Alguien que también hablaba un perfecto inglés, con acento y modismos norteamericanos, lo interrogó en cierto momento.

El martes 29, los detenidos fueron trasladados, de uno en uno, hasta otra habitación del recinto: una pieza con piso de baldosa o fléxit, con fuerte olor a humedad y paredes rugosas. Se oía la llegada y salida de un auto, el ruido de la calefacción y algo como una sirena.

Ese día llegaron al recinto otros dos detenidos: los siquiатras Alejandro Navarrete Couble y Eduardo Pérez Arza. Los guardias les advirtieron que no se sacaran las vendas. Alguien se acercó a uno de ellos y le dijo socarronamente:

“Así que tú eres el siquiатra: los siquiатras se vuelven todos locos”¹⁵.

Posteriormente, Navarrete y Pérez Arza definirían a sus secuestradores como “personas de bajo nivel cultural, tipo lumpen”, que no sabían usar las esposas: “se demoraban en sacarlas y ponerlas”. Los hermanos Romero recordarían que las llamaban “argollas”¹⁶.

Navarrete había sido detenido por primera vez el 29 de mayo. El trato había sido “deferente”. Le preguntaban cómo ubicar a su hermana, María Soledad, la que, según sus captores de entonces, tendría vínculos con grupos ilegales:

“Llegamos a una especie de trato —diría Navarrete rememorando el interrogatorio de mayo—. Yo trataría de comunicarme con ella para que desistiera de su actitud y no denunciaría mi detención”¹⁷.

Pero el 29 de julio Navarrete fue detenido por segunda vez, cuando salía con su colega Pérez —hijo de un oficial (r) de Inteligencia de Carabineros— del Hospital Siquiátrico, donde ambos trabajaban.

“Llegó uno de los sujetos —recuerda Navarrete— y dijo: ‘Aquí tenemos la papa. No te vamos a aceptar más mentiras. Ya se te dio una oportunidad en que se trató bien. Ahora te haremos un tratamiento somático completo’”.

Navarrete fue torturado junto a Pérez Arza: le insistieron por el paradero de su hermana. Los captores sabían ya de la primera detención.

Los siquiátras —ambos vendados— distinguieron algunas voces en el recinto: sobre todo, un joven que pedía “agiüita, por favor; una frutita”. Era Eduardo Jara.

Durante la noche de ese martes 29, la “abuela” fue sacada del lugar y puesta en libertad: la mujer jamás quiso revelar el episodio que le había costado un secuestro y la tortura.

El miércoles 30, los secuestradores cometieron una equivocación que, probablemente, cambió el curso de sus planes.

Eran las 14:15 horas cuando personas de civil, sin identificarse, aprehendieron en la calle a los periodistas Guillermo Hormazábal —jefe del Departamento de Opinión Pública del Arzobispado de Santiago y Director responsable de la Radio Chilena— y Mario Romero —jefe de prensa de la Radio Presidente Ibáñez, de Punta Arenas, también dependiente de la Iglesia Católica—. Mario Romero se hallaba desde el 12 de julio en Santiago, porque estaba recién convaleciente de un principio de bronconeumonía y debía someterse a exámenes médicos en el laboratorio del Hospital Clínico de la Universidad Católica, precisamente donde su hermano estaba haciendo el internado.

Hormazábal comentó:

“La verdad es que pienso que estas personas se equivocaron conmigo. Yo iba a almorzar al restaurante Carillón, que está situado en Huérfanos, con mi amigo y colega Mario Romero...Mario estaba muy afectado por el

desaparecimiento de su hermano Néstor, ocurrido el sábado pasado desde las puertas de su domicilio...”¹⁸.

La familia Romero se había enterado de la noticia porque a mediodía del sábado 26, la novia de Néstor Gonzalo se presentó en la casa a preguntar el motivo por el que el estudiante no había concurrido a cumplir su turno en el hospital.

“Íbamos caminando por calle Huérfanos —continúa Hormazábal— cuando, de improviso, nos interceptaron cinco individuos jóvenes, vestidos de civil, y quienes, sin mostrar orden judicial, nos tomaron de los brazos...”.

Fueron convincentes, aunque no muy locuaces:

“Estéense tranquilos...”.

Hormazábal añade:

“Nos subieron por la parte posterior a una camioneta Chevrolet C-10, de doble cabina, de color café, que estaba con su chofer a escasos metros... A pesar de que yo les expresé en dos ocasiones que éramos periodistas y me identifiqué como tal, nos subieron a viva fuerza al vehículo”.

El chofer era un tipo de 30 a 35 años, delgado, pelo ondulado color castaño, 1.70 metros aproximadamente y vestía casaca de color café claro. El segundo, que subió en el asiento del copiloto, era corpulento, mentón cuadrado con barbilla prominente, pelo tieso partido al medio y largo, 1.80 metros y vestía un terno a rayas con chaleco. Un tercer hombre era delgado, rostro enjuto, pelo crespo, vestía terno y corbata y calzaba zapatos con tacón.

“La camioneta trató de salir por calle Huérfanos —recuerda Hormazábal—, pero había un camión delante de ella descargando material. El chofer tocaba la bocina y como no se hiciera a un lado la otra máquina, se bajó uno de los individuos y logró que el camión nos cediera el paso. Una vez dentro de la camioneta seguimos por Huérfanos, luego por San Antonio y, posteriormente, doblamos por McIver. Al cruzar el río Mapocho (en dirección al norte de Santiago), nos obligaron, con Mario, a arrodillarnos dentro de la camioneta y nos vendaron la vista con una tela parecida a la de sábanas. Anduvimos aproximadamente, por diversos lugares, unos 15 ó 20 minutos. Luego llegamos, pienso, a una casa. Me hicieron

bajar unos escalones, por lo que creo que estábamos en un subterráneo. En ese instante, perdí todo contacto con mi colega Mario Romero”.

A Romero lo llevaron a una pieza y allí comenzaron a interrogarlo de inmediato: datos personales, actividades, familia, amigos de la universidad. Trámites de rutina.

Luego le ordenaron que hablara acerca de sus “otras actividades”: quién era su “contacto”, cuál era la “estructura” del partido, quiénes eran los periodistas de Radio Chilena, datos de Guillermo Hormazábal, a qué partido pertenecía y a quién pertenecía la emisora.

Los interrogadores se molestaron cuando oyeron la respuesta: Radio Chilena era propiedad del Arzobispado católico de Santiago.

Le señalaron que, en vista de su falta de cooperación, iban a flagelarlo: lo desnudaron, lo pusieron en una silla más grande y lo amarraron de pies y manos. Mario Romero pudo darse cuenta de que, en ese instante, echaban a andar algo que sonaba como un motor. No tuvo tiempo de reflexionar demasiado acerca del origen del ruido, porque sintió de inmediato la primera descarga de corriente eléctrica en su oreja derecha. En seguida, comenzaron a recorrerle todo el cuerpo con ese instrumento. El interrogatorio giró hacia supuestas actividades extremistas: qué había ido a hacer a Punta Arenas.

Le informaron de que su hermano Néstor Gonzalo estaba también detenido y lo amenazaron de que le ocurriría lo mismo que a él, esto es, que lo matarían.

Le dijeron, asimismo, que allí estaba Eduardo Jara: le aseguraron que Jara lo había inculcado de cometer diversas acciones que se abstuvieron de especificarle y lo conminaron a que señalara lo que sabía acerca de las actividades del estudiante de periodismo.

“ En algunos momentos —declararía Mario Romero— sí [lo golpearon], pero posteriormente cambió la actitud de ellos hacia mi persona”¹⁹.

Lo hicieron vestirse y lo sentaron en una silla. Durante todo ese lapso, Mario Romero no vio a su hermano Néstor; pero éste pudo inferir, por la característica tos de aquél, que el primero acababa de llegar también detenido al recinto del subterráneo.

En otra habitación, en tanto, Hormazábal respondía preguntas sobre

sus estudios, su familia y las actividades que había desempeñado como periodista:

“ Me sentaron en una silla y, de vez en cuando, me hablaban sobre mis actividades. Me llamó la atención que uno de los individuos, que al parecer llegó en esos momentos, preguntara: ‘Y usted, ¿qué hace aquí?’. Luego, otro sujeto me dijo que seguramente yo no había almorzado y me convidó un poco de chocolate que él tenía”.

Paralelamente, el resto de los detenidos fue preparado para trasladarlos a otro lugar secreto de reclusión. La puesta en escena para el traslado fue, como siempre, engorrosa, buscando desorientarlos. Poco después de haber llegado, Hormazábal era subido a un vehículo junto a otros detenidos: Néstor Gonzalo Romero, Capra y Nancy Ascueta. Por su parte, Mario Romero era introducido en una especie de furgón, acompañado también por otros secuestrados: Cecilia Alzamora, Eduardo Jara y Haisan Chagoury, entre ellos.

“Dimos muchas vueltas —recordaría Nancy Acueta— hasta detenernos en un lugar donde había una casa; me dio la impresión [que era] una parcela...”²⁰.

¿La misma parcela de la que, en su cuarto día de reclusión, oyó hablar Cecilia Alzamora?

Es probable. Sólo una duda: los guardias la habían situado “al frente” del recinto del subterráneo. “Al frente” supone una cierta facilidad de acceso y poco tiempo de traslado; sin embargo, el viaje hasta la parcela era con muchas vueltas y tardaba cierto tiempo. Una explicación perfectamente posible y lógica es que el trayecto se realizaba con esas características para despistar a los detenidos trasladados.

“Oía pasar autos —continúa Ascueta—, pero lejanos. Una citroneta estuvo estacionada cerca, con la radio a todo volumen. Nuestros guardias, cuatro en ese momento incluido el chofer, bajaron a comer. (...) Se escuchaba ladrar a un perro y uno de los individuos gritó: ‘¡Pepa!’. También oí ruidos de platos y la voz de una mujer”²¹.

El alto en la parcela se prolongó por unas tres horas, lapso después del cual los guardias y el chofer de la camioneta regresaron. El vehículo se puso nuevamente en marcha. El trayecto hasta el nuevo centro de reclu-

sión duró entre 20 y 30 minutos. Cuando llegaron, sintió una voz que dijo:

“¡Ya, no viene nadie!”.

Entonces alguien, que vestía chaqueta de cuero, la cubrió con una frazada, la tomó en brazos y la sacó de la camioneta. Cuando pudo pisar, notó pasto. Caminó. Adelante, dos o tres peldaños de piedra laja:

“La casa me pareció angosta, tiene dos pisos y al ingresar a ella da la impresión de que una parte del exterior fuera de piedra, de color claro. Está alfombrada desde la entrada con un material como arpillera o silacor, color azul petróleo. Quedamos instaladas en una pieza que da a la calle...”²².

Ahí estaban ya otros detenidos: Cecilia Alzamora, Haisan Chagoury, Eduardo Jara y otro más de los secuestrados.

Hormazábal recuerda:

“En esta otra parte me hicieron sentar, en un comienzo, en un piso de baldosas. Estaba muy frío y, a los pocos minutos, me ofrecieron una silla...De pronto escuché la voz de un hombre que se quejaba del frío que hacía. Dijo que sufría de artritis. Una joven, que también habló y que estaba detenida al igual que yo, manifestó lo mismo...”²³.

En la pieza había pizarrones y sillas o pupitres de las utilizadas en las aulas universitarias.

Jara continuaba quejándose: le dolían mucho las manos, decía que no quería morir y rezaba.

Hacía mucho frío, a pesar de que estaba encendida una estufa.

“En este lugar, en tres ocasiones —comenta Hormazábal— me ofrecieron cigarrillos y el trato hacia mi persona fue deferente...”.

No fue lo mismo para Mario Romero, en cambio. Después de llevar aproximadamente una hora en ese segundo recinto, lo sacaron de la pieza y lo condujeron por un pasillo. Le extrañó que en el lugar, a diferencia del recinto del subterráneo, los guardias hablasen en voz baja. Lo hicieron bajar algunos escalones y enfrentar, de pie, a varios sujetos que comenzaron a golpearlo de inmediato. Lo amenazaron con tirarlo al río Maipo, con las manos y cabeza cortadas. Lo subieron a una mesa metálica, le bajaron los pantalones, lo ataron de pies y manos a la plataforma y, otra

vez, Mario Romero se sacudió con las aplicaciones de corriente eléctrica en la cabeza y el pene.

El dolor era muy fuerte.

Entonces le preguntaban por un tal "Fermín", que ya Eduardo Jara había mencionado días antes; también por unas "armas".

Desde la habitación de los pizarrones y los pupitres, Alzamora pudo escuchar que los sujetos se individualizaban ante Romero como un Comando de Vengadores de Mártires (Covema) y prometían que el organismo "matará uno a uno a todos los extremistas"²⁴, porque "ya los tiras"²⁵, los pacos, los ratis²⁶ y todos éstos son una tropa de huevones que no se la pueden con ustedes"²⁷.

La tortura de Romero continuó: le gritaban que iban a vengar la muerte de "mi coronel Vergara" y de los otros "mártires: el cabo de Carabineros Bruno Burdiles, asesinado mientras estaba de guardia durante el asalto al supermercado Agas, el carabinero Heriberto Novoa, asesinado cuando montaba guardia junto al monumento La llama de la Libertad, en el cerro Santa Lucía, de Santiago, y el teniente Carevic". Al concluir le pidieron al periodista, irónicamente, que no vomitase allí porque iba a ensuciar la alfombra. Entonces le ordenaron:

"¡Vístete, porque va a venir mi comandante!".

Romero reflexiona:

"Si los culpables fueran de Investigaciones, ¿por qué se trataban con grados (militares)?".

La pregunta es pertinente. En Investigaciones los grados son otros: detective, comisario, prefecto.

Una vez vestido, lo sentaron en una silla. Más tarde, lo condujeron hasta la habitación de los pizarrones y pupitres y lo colocaron sobre un sofá. Le hablaron de su hermano: que está bien, que había comido, que había visto televisión, que ellos no eran "tan malos como dice Radio Moscú".

Allí quedó.

Pudo sentir la voz de Néstor Gonzalo Romero, que permanecía tendido sobre el piso, cubierto con una frazada y el paso de una mujer que llevaban al baño: era Cecilia Alzamora. Cuando salió del baño, la

condujeron, junto a Nancy Ascueta, a otro cuarto:

“Allí nos hicieron sentar en un sillón de cuero ubicado frente a una chimenea encendida”.

Hormazábal fue el primero en ser liberado desde ese segundo recinto. Apenas veinte minutos después de llegar, un sujeto se le acercó, y le dijo que no tenía nada que ver con el asunto.

Entonces lo hicieron salir y lo acomodaron en un automóvil, flanqueado por dos hombres:

“Llegamos a un sitio que me dio la impresión que era desolado, ya que no se escuchaban ruidos. En esos instantes me devolvieron mis documentos y anteojos. Me bajaron, aún con la vista vendada, y me hicieron caminar unos 15 metros por un lodazal...En ese instante me colocaron un papel en el bolsillo y me dijeron que eran del Comando de Vengadores de Mártires. Me pusieron agachado en el suelo y me dijeron que contara hasta diez antes de sacarme la venda de los ojos. Yo les dije que no tenía plata y que tampoco sabía dónde estaba. Uno de los sujetos me pasó tres monedas de diez pesos y me manifestó que estaba de espaldas al sector de Pudahuel Norte”.

La pesadilla había terminado para Hormazábal.

Poco después, un guardia se acercó a Néstor Gonzalo Romero, que dormía tendido sobre el piso de la habitación de los pizarrones y pupitres, lo hizo ponerse de pie y lo calmó: no debía asustarse —le dijo—, porque ése era el primer paso a la “felicidad”.

Eran aproximadamente las 02:00 horas del jueves 31 de julio de 1980.

En seguida, el guardia le advirtió que no comentara nada de lo sucedido con nadie, que no acudiera a la Vicaría de la Solidaridad y que callara. En caso contrario, algo podría sucederle a él o a un familiar.

Otro tanto ocurrió a la misma hora con Mario Romero: lo hicieron ponerse de pie, le colocaron en el bolsillo algunos objetos que, dijeron, se le habían quedado a Hormazábal y le comentaron que ellos luchaban por un ideal. La amenaza fue idéntica a la que le hicieron a su hermano: silencio o muerte. Lo sacaron del recinto y lo subieron a un automóvil. Pudo escuchar que, casi simultáneamente, subían a otro detenido, a quien sentaron a su costado derecho. Los taparon con una manta y el vehículo partió.

Estuvo en marcha entre 20 y 30 minutos, hasta que se detuvo. Los guardias hicieron bajarse a ambos detenidos, los obligaron a arrodillarse y les desataron las manos. Mario Romero recuerda:

“Antes de que se fueran, uno de ellos manifestó que eran del Covema y que su misión era la de acabar con el extremismo. Me expresaron que lo ocurrido a nosotros eran gajes del oficio y que deseaban que en Chile existiera absoluta paz. Me señalaron que los servicios policiales y de seguridad no habían sido capaces de controlar el terrorismo y que por esta razón ellos se iban a hacer justicia”²⁸.

Segundos antes de marcharse, los sujetos introdujeron un papel en el bolsillo de Mario Romero:

“Era un recorte de diario. Por un lado salía la figura del coronel Vergara y, por otro, aparecían párrafos de noticias. Con un plumón rojo, sobre la foto del oficial, habían colocado Covema”.

También ante el siquiatra Navarrete hicieron alusión al tema de la venganza:

“Mira —le dijeron al momento de liberarlo—, estamos ‘cabreados’ de esto. Si tú supieras cómo viven los cabecillas del MIR...a cuerpo de rey en París. No podemos volver a esa época de los políticos y la demagogia. Tenemos que arreglar el país. ¿Cuánta gente van a seguir matando los terroristas?”²⁹.

Tal como se lo habían dicho a Hormazábal, a los hermanos Romero les ordenaron que contasen hasta diez y que procediesen a sacarse las vendas. Hecha la cuenta, Mario Romero dijo algo y su hermano le reconoció la voz. Entonces se quitaron las vendas, se abrazaron y lloraron.

Estaban en la zona de Quilín con Tobalaba, en un extremo de la ciudad exactamente opuesto al punto donde, momentos antes, el comando había abandonado a Hormazábal. Los Romero comenzaron a caminar. De noche, la movilización era inexistente. Sólo atinó a pasar por allí una patrulla de carabineros de la cercana Tenencia de Quilín:

“Los policías se portaron muy atentos con nosotros e incluso nos llevaron a la Posta para certificar si teníamos lesiones. Luego nos fueron a dejar a la casa, en Villa Georgia”³⁰.

Estaba haciendo un frío intenso cuando, alrededor de las 07:00 horas

del jueves 31 de julio, despertaron los prisioneros que aún permanecían en el recinto alfombrado.

*

El jueves 31 de julio de 1980, la Corte de Apelaciones de Santiago designó al juez Alberto Echeverría Lorca como ministro sumariante para investigar los secuestros. La decisión de la corte era en respuesta a un escrito presentado ante los tribunales por el Ministerio del Interior, donde se solicitaba tal procedimiento. En el mismo texto, el ministerio solicitaba a los tribunales que se castigase con las máximas penas contempladas para el caso a los autores materiales o intelectuales, considerando la conmoción pública producida y la gravedad de los hechos.

Mientras ese jueves dos de los liberados daban una conferencia de prensa, el resto de los prisioneros continuaba en el recinto alfombrado. La única novedad se produjo al comienzo de la noche, cuando los tres guardias destaparon una botella de pisco, sacaron una baraja y comenzaron a beber y jugar naipes. Los tipos parecían estar contentos, porque pusieron una cassette de corridos mexicanos con letras pornográficas.

Jara continuaba quejándose, pedía agua y que lo cambiaran de posición, pero los guardias sólo lo retaban.

De pronto sonó un timbre y los guardias se alarmaron, escondieron el alcohol y los naipes:

“Yo abro. Tú cúbreme y tú quédate”³¹, dijo uno de ellos.

Alguien preparó un arma.

La puerta se abrió, pero no hubo consecuencias: un grupo de personas ingresó al recinto. Eso fue todo.

Jara continuó quejándose y pidiendo agua.

Los guardias lo patearon.

Jara volvió a pedir agua y ayuda.

Entonces uno de los guardias dijo:

“Lo que hay que hacer es pegarle un buen palo en la cabeza y seguro que así no molestará a nadie por un buen rato”³².

Los guardias se notaban agresivos y tensos.

Jara habló de nuevo y eso bastó: alguien le debe haber propinado un

fuerte golpe, porque después del seco ruido, Jara no volvió a hablar o quejarse durante unas tres horas.

Sólo en la mañana del viernes 1 de agosto comenzó a quejarse de nuevo. Humillándose, gimió ante los guardias:

“Yo quiero ayudarlos a ustedes, pero, por favor, no me maten”³³.

La situación de Jara era una tortura más para el resto de los prisioneros.

Más tarde trasladaron a las dos mujeres del grupo, Alzamora y Ascueta, hasta la cocina y les advirtieron que les sacarían las vendas y que se abstuvieran, bajo amenaza de muerte, de abrir los ojos. Las vendas les fueron reemplazadas por pequeños trozos de cinta adhesiva, sobre los que les acomodaron lentes. Les compusieron un poco el pelo y las ropas y las hicieron salir del recinto:

“Camina con naturalidad, como si fuéramos amigos”, le dijo a Nancy Ascueta el guardia que la conducía agarrada de un brazo.

Ambas mujeres fueron introducidas en sendos vehículos: Ascueta, sola, en un automóvil; Alzamora, junto con otros detenidos, en un vehículo VAN, con puerta corredera a un costado.

Debe haber sido alrededor del mediodía. A diferencia del automóvil donde transportaban a Nancy Ascueta, que partió, el VAN no se movió del recinto: por el contrario, a los prisioneros se les dijo que permanecerían allí por un largo rato.

En tanto, el automóvil de Ascueta se detuvo en algún punto de Santiago: sus guardias se acababan de encontrar con alguien que, en voz baja, les comunicó “que se fueran a la Octava y entraran por la puerta principal”. El automóvil volvió a ponerse en marcha y poco después ingresaba al recinto de la “Octava”. Nancy Ascueta debió bajarse y caminar sobre un suelo de piedrecillas como unos cien metros, al término de los cuales la introdujeron en una camioneta tipo VAN. En el interior de la camioneta la secretaria pudo darse cuenta de que a su lado estaban Cecilia Alzamora, Juan Capra y Haisan Chagoury.

Había vuelto al recinto alfombrado.

Era tarde cuando subieron al VAN a Eduardo Jara y tarde también cuando los guardias ofrecieron una oportunidad para ir al baño, que Cecilia Alzamora aprovechó.

Los baños del recinto estaban situados en un edificio diferente a la casa de pisos alfombrados:

“Caminé unos veinte metros, pisando, de vez en cuando, al parecer, pasto silvestre, rozando algún árbol y entrando directamente desde la intemperie, a un baño grande muy iluminado”³⁴.

Alzamora pudo notar que había azulejos y varios lavamanos, grandes, modernos, con agua caliente y receptáculos para contener jabón líquido. Había también varios W.C. dispuestos en una fila paralela a los lavamanos y el ambiente poseía un agradable olor a limpieza.

Posteriormente la regresaron al VAN.

El trato había mejorado.

Jara continuaba quejándose. Decía tener hambre. Varias veces los guardias abrieron la puerta del VAN para decirle que se callara, pero también para ayudarlo a cambiar de posición. El estudiante temblaba de frío o de fiebre y rogaba que no lo dejaran morir.

La noche estaba bastante avanzada.

Rato después, sacaron del VAN a Cecilia Alzamora y a Eduardo Jara y los llevaron a otro vehículo, posiblemente un Land Rover. Alguien verificó el estado en que hallaba Jara y le hizo masajes: el estudiante se sintió mejor.

En seguida, Alzamora fue llevada nuevamente al elegante baño colectivo. Le quitaron los trozos de cinta adhesiva de los ojos y la hicieron lavarse la cara. Al salir, con los ojos otra vez cubierto, la tuvieron parada algunos minutos a la intemperie. Fue el instante en que escuchó la llegada de por lo menos tres automóviles al recinto. La introdujeron en un auto que le pareció nuevo, adonde también colocaron a Jara.

Ascueta y Capra, en tanto, fueron acomodados en otro de los automóviles y, presumiblemente, Haisan Chagoury en un tercer vehículo.

“- Chica —le dijeron a la secretaria—, todo esto es por la Patria y por los mártires que han muerto siendo inocentes como tú”³⁵.

Pasó una hora.

Cerca de las dos de la madrugada, llegaron dos hombres al automóvil en que aguardaban Alzamora y Jara, subieron y lo pusieron en marcha. Los detenidos notaron que también los restantes vehículos se preparaban

para salir, cada uno con trayectos distintos.

A las 02:30 horas del sábado 2 de agosto de 1980, Ascueta y Capra fueron dejados en libertad.

“Caminen hasta la pensión sin mirar para ningún lado”, les dijeron.

Pero Nancy Ascueta tuvo tiempo de ver el auto: era un Chevrolet modelo Opala pintado como taxi.

Para Alzamora y Jara, el episodio de la libertad fue un poco más largo y engorroso: después de unos 20 minutos de veloz carrera por un camino pavimentado, el automóvil que los transportaba entró por un camino de tierra que lo obligó a ir más lento. El trayecto se prolongó por otros quince minutos, al cabo de los cuales el auto se detuvo:

“Allí nos hicieron bajar, me hicieron caminar unos metros y tenderme boca abajo. A Eduardo lo empujaron y cayó encima mío. Luego me dijeron que contara hasta veinte en forma regresiva. Pensé que nos iban a matar y cuando iba en la mitad, sentí que el auto retrocedía, daba la vuelta y se alejaba rápidamente. Cuando llegué al cero me arrodillé, me saqué la venda y la tiré (...). Traté de quitarle la venda a él, pero sólo pude cortarla con los dientes...”

Lo primero que Cecilia Alzamora vio fue que Jara tenía la vista extraviada. Le hizo un poco de masaje y pareció reaccionar algo. Lo arrastró hasta la luz del camino y lo examinó mejor:

“Estaba sin zapatos, con sus calcetines mojados y presentaba profundas heridas en las muñecas, además de quemaduras en los tobillos y en los labios, y contusiones en la frente y la nariz...”.

Le preguntó si había sido torturado en la “parrilla”, y Jara respondió que sí.

Entonces empezaron a caminar hacia un conjunto de luces que se destacaban en la noche. Se toparon con dos hombres y Alzamora les explicó lo que les acababa de pasar: ellos le informaron que se encontraba en un sector de parcelas en la comuna de La Reina, al oriente de Santiago, pero no quisieron ayudarla.

“Luego caminamos un poco hacia la derecha, donde había una casa modesta con sus luces encendidas, cuyos moradores se asomaron, pero no quisieron salir. Tampoco me ayudó el cuidador de otra casa cercana, quien

me dijo que me encontraba en calle Valenzuela Puelma y que caminará hacia abajo hasta calle Nicanor Plaza, donde encontraría una tenencia de Carabineros. En esa esquina, Eduardo me dijo que no podía más y que siguiera yo sola a buscar ayuda; lo acomodé bajo un árbol y le puse mi chaquetón, abrigándole las piernas, y las manos con su gorro. Caminé una cuadra por Nicanor Plaza y una señora vecina llamó desde su domicilio a la tenencia, y desde allí llamaron a la ambulancia...”.

La ambulancia tardó una media hora en llegar. Los enfermeros recogieron a Jara:

“Este hombre está cargado con corriente”, dijo uno de ellos.

Partieron raudos a una posta de urgencias, pero sería inútil: Eduardo Jara Aravena moriría poco después.

*

¿Cual era la lógica de estos secuestros?

¿Qué habían sacado en limpio los interrogadores?

El episodio no parecía tener pies ni cabeza y, de hecho, hasta el momento, los abogados de organismos de derechos humanos declaraban que “el caso Covema” carecía de toda explicación.

El jueves 31 de julio de 1980, el Arzobispado de Santiago emitió una declaración pública en la que agradecía “al ministro del Interior [Sergio Fernández] su iniciativa de solicitar un ministro en visita que se aboque con prontitud y eficacia a solucionar y sancionar el delito”³⁶. El Arzobispado estimaba que los secuestros se habían debido a “una desmedida declaración oficial [sobre el asesinato del teniente-coronel Vergara] que pudo haber incitado a los autores”.

Pero, evidentemente, esa estimación era ingenua: los sujetos que habían realizado los secuestros no necesitaban de una declaración imprudente para sentirse motivados a actuar, puesto que sus actos no eran voluntaristas, autónomos o espontáneos. Por la forma de proceder, los riesgos asumidos y la infraestructura puesta en juego, evidenciaban una clara dependencia orgánica a algo o alguien, que, más allá de cualquier declaración, activaba a sus miembros después de evaluar la situación político-policial de aquel período.

¿Qué o quién había cumplido el papel de gatillo? Y, sobre todo, ¿por qué había decidido incitar a la acción a los secuestradores en ese momento?

La excusa de que tenían por misión "acabar con el extremismo" y que habían decidido hacerse justicia por su propia mano en vista del fracaso de los organismos policiales y de seguridad, no tiene asidero: si deseaban acabar con el extremismo, ¿por qué secuestraban a jóvenes con escasa relevancia política? ¿Acaso pensaban que ellos podían proporcionarles información de la que carecían?

El jueves 31 de julio, la CNI proporcionó informes completos sobre la identidad y actividades de seis importantes miembros del MIR. Entonces, ¿de qué información podían carecer aquellos sujetos que, sin embargo, contaban con tanta infraestructura y actuaban con procedimientos típicos de organismos de seguridad e inteligencia?

Si deseaban acabar con el extremismo, ¿por qué soltaron a sus víctimas? Es cierto que Juan Eduardo Jara Aravena falleció a causa de las torturas recibidas, pero después de ser liberado. Es decir, con toda seguridad sus secuestradores no habían querido eliminarlo: sólo que no calibraron la magnitud de los efectos que provocarían en Jara los apremios a que lo sometieron.

A pesar de esa muerte, la pregunta sigue siendo válida: si deseaban acabar con el extremismo y tomarse la justicia por sus manos, ¿por qué liberaron a sus víctimas?

Un ejemplo de cómo ejecutar una venganza iba a tenerse, lamentablemente, seis años más tarde, cuando después del atentado al general Pinochet, en 1986, un comando autodenominado Once de Septiembre secuestró y asesinó a sangre fría a cuatro opositores, entre ellos al periodista José Carrasco. El procedimiento sumario que entonces utilizaron los secuestradores y la rápida selección y captura de las víctimas, demostró que sobre ellas existían precisos informes previos y que a sus asesinos no les interesaba obtener ninguna confesión para, a partir de ella, continuar la venganza: simplemente hurgaron en sus archivos, eligieron a las víctimas de acuerdo a algún criterio, las fueron a buscar a lugares precisos, las secuestraron y las mataron. Sin vacilaciones, sin dudas,

con pleno conocimiento de antecedentes.

En el Caso Covema, en cambio, todo parece improvisado y vacilante: se tortura a personas que se sabe políticamente irrelevantes, se les hacen preguntas burdamente obvias y en ciertos momentos hasta se las trata con cierta comprensión.

Nada de eso se compadece con la idea de una venganza o un ajuste de cuentas.

Pero, ¿cuál es, entonces, la respuesta a las dudas sobre la coherencia del Caso Covema?

La que resulta más probable es que, en realidad, la misión del comando no haya sido *acabar* con el extremismo. Sus objetivos eran otros, puede que varios. ¿Cuáles, exactamente? Se ignoran. Amedrentar, paralizar o inhibir la actividad de grupos opositores. Es posible. Pero, sobre todo, existe al menos una hipótesis seria sobre el que bien pudo ser el objetivo central de la organización Covema.

Una primera pista al respecto se encuentra en la explicación que le dieron a Mario Romero durante su interrogatorio:

“Me señalaron que los servicios policiales y de seguridad no habían sido capaces de controlar el terrorismo y que por esta razón ellos se iban a hacer justicia”³⁷.

No cabe duda de que los sujetos poseían una amplia infraestructura y facilidades para actuar con amparo, impunidad y eficacia. Contaban con un recinto, el del subterráneo, en la parte norte de Santiago: un sitio grande, con más de seis piezas donde existía un variado mobiliario y al menos tres líneas de teléfono³⁸. Tenían acceso, además, a un segundo recinto, al cual se llegaba en unos 20 minutos en vehículo desde el primero. Se trataba de un lugar más “acogedor”, donde el suelo estaba alfombrado.

Caben pocas dudas, asimismo, sobre la pertenencia de los secuestradores a algún grupo de inteligencia o de seguridad. Hay motivos que inducen a estimarlo así: no sólo poseían un sistema para tomar huellas dactilares, sino que también la experiencia. A Cecilia Alzamora se las tomaron tres veces, porque no quedaban conformes con ellas:

“¿Escribes mucho a máquina?”, le preguntaron.

Eso es, poseían sensibilidad y conocimiento sobre el tema.

A la vez, utilizaban botas y una placa de identificación en el lado superior izquierdo de las chaquetas. Conocían las torturas “clásicas” (electricidad, *pau de arara*, etc.), y actuaban con total impunidad: a los carabineros que salieron en defensa de Nancy Ascueta les exhibieron algo que los paralogizó.

Durante el proceso posterior, varios miembros de la policía de Investigaciones fueron involucrados en los hechos; sin embargo, existen serias interrogantes respecto de la investidura con que los secuestradores actuaron: si pertenecían a Investigaciones, ¿puede estimarse que se constituyeron en la organización Covema en tanto detectives de la policía civil? ¿O lo hicieron, tal vez, a título personal? Todavía más: ¿actuaron, acaso, por encargo? ¿De quién?... Y, ¿por qué?

Otro antecedente que no calza: la “abuela”.

Es obvio que la “abuela” pertenecía a una situación distinta a aquella por la cual se mantuvo prisioneros a cuatro estudiantes universitarios, un pintor, una secretaria, dos periodistas y dos siquiátras. La detención de la anciana, en efecto, calzaba en otro contexto: el de la búsqueda de una de las máximas dirigentes del MIR en ese momento, María Isabel Ortega y sus compañeros. Se trata de situaciones desconectadas; no obstante, son los miembros del Covema los que detienen a la mujer e intentan hacerse cargo del caso.

¿Por qué, entonces, no lo integran a la “venganza”?

Queda la sensación de que los diez secuestros eran un asunto particular, un negocio privado de un grupo de sujetos dentro de una determinada institución, mientras que la situación en la que calzaba la “abuela” poseía un carácter oficial que incumbía a la institución en sí.

El 31 de julio de 1980, el Arzobispado de Santiago expresó:

“El problema que estamos viviendo supera los simples hechos puntuales. Múltiples veces hemos llamado la atención de las autoridades sobre estas situaciones. Las acciones de los agentes de seguridad debieran realizarse dentro del marco legal fijado por el propio gobierno. Pedimos que cesen las detenciones sin identificación de los aprehensores. Pedimos que se impida la circulación impune de vehículos sin patente por las calles. Pedimos que cesen los lugares secretos, los cuales no pueden ser informa-

dos ni visitados por los jueces, invocándose razones de seguridad interior o nacional. Este tipo de procedimientos no puede ser justificado por razón alguna y debería terminar. *De otro modo, se seguirá alentando así la posibilidad de acción de otros grupos que, amparados en este estilo, se hacen pasar por efectivos de seguridad.* La ciudadanía debe tener la tranquilidad de que éstos operan siempre dentro del marco legal. Será la única garantía para distinguirlos de otros grupos terroristas que causen muerte y daño a la convivencia de los chilenos³⁹.

Lo que se afirmaba en la declaración del Arzobispado era una posibilidad: es decir, que ciertos personajes se constituyesen en organizaciones represivas autónomas, al amparo de la absoluta flexibilidad que se dejaba a los organismos de seguridad para soslayar el respeto a los límites que hacían legales sus acciones y que el propio gobierno dictaba.

Pero existía otra posibilidad: esto es, que los mismos miembros de un organismo de seguridad se constituyesen en una organización represiva autónoma y utilizasen sus recursos y cobertura, a espaldas de la jerarquía institucional, para realizar acciones determinadas por iniciativa propia o...de terceros.

Ejemplos de esta segunda posibilidad no iban a faltar.

El clima de sicosis que se produjo en el país a raíz de los secuestros —las versiones de Hormazábal y de Mario Romero fueron calificadas de “cinematográficas” por *La Nación*— obligó al régimen a reaccionar.

El lunes 11 de agosto un escalofrío recorrió el Cuartel General de la policía civil:

“¡Se enchuecaron en la CNI!” —se dijo⁴⁰.

El grito había salido del subterráneo de la Dirección de Investigaciones, donde funciona la Brigada de Homicidios (BH), y recorrido en pocos segundos el edificio.

Minutos después, un comunicado conjunto de los ministerios del Interior y de Defensa anunciaba que la CNI y Carabineros habían detectado la responsabilidad de detectives en los secuestros del Covema⁴¹. El comunicado estaba firmado por los ministros Sergio Fernández y Raúl Benavides, y en él se decía que “algunos funcionarios de Investigaciones, actuando al margen de toda legalidad y contraviniendo expresas instruc-

ciones del gobierno, tendrían responsabilidad en estos hechos". En el comunicado se consignaba también que Pinochet había ordenado "agotar las investigaciones hasta precisar los hechos" y que el jefe de Zona en Estado de Emergencia, general Carlos Morales, se hiciese cargo de las diligencias.

Una de las pistas importantes para llegar a concluir qué hombres de Investigaciones estaban involucrados en los secuestros, fue el testimonio de las propias víctimas y, en especial, el de Nancy Ascueta. La secretaria facilitó un dato trascendental:

"En un punto que no puedo precisar, nos detuvimos, al encontrarse los sujetos con alguien que les dijo 'que se fueran a la Octava y entraran por la puerta principal', en voz baja"⁴².

Esta mención condujo las sospechas hacia la 8ª Comisaría Judicial de Investigaciones, ubicada en Macul Nº 1.800. Las descripciones calzaban: las alfombras, los ambientes, los baños.

Era una unidad peculiar: el 3 de agosto de 1980 se produjo un problema aparentemente al margen de los secuestros del Covema y de cualquier otra interpretación. Ese día, el detective José Eduardo Vignolo Paredes se suicidó de un tiro en la cabeza⁴³.

*

El general Baeza Michelsen había sido nombrado director de Investigaciones por el Decreto Nº 1 de la Junta Militar. Era uno de los pocos jefes del Ejército que, habiendo tenido participación activa en la jornada del 11 de septiembre de 1973 —como jefe del Operativo Centro—, quedaba, para 1980, en su cargo original, al frente de un servicio del aparato militar-policial del régimen. Baeza era un hombre bien considerado: en el asesinato de Roger Vergara se había negado a atribuir de inmediato el crimen a la ultraizquierda y en el escándalo del IVA prometió llevar la investigación hasta el final, "caiga quien caiga".

El jueves 7 de agosto, Baeza mantuvo una reunión con los generales Gordon —director de la CNI— y Alegría, de Carabineros. El debate giró en torno al asunto de los secuestros del Covema: ambos organismos poseían ya las identidades de los culpables, así es que ni Gordon ni Alegría

acudieron a dicha reunión para especular. Al revés, allí se barajaron los antecedentes concretos que sirvieron para que tanto la CNI como la policía uniformada sostuvieran la acusación contra miembros de la policía civil de Investigaciones.

Sin embargo, el general Baeza no renunció el 7 de agosto. Lo hizo, en cambio, el lunes 11, sólo después que trascendiera el comunicado de los ministerios del Interior y de Defensa. Curiosamente, el comunicado no atribuía la eficiente acción —cuyos frutos revelaban vinculaciones de algunos detectives con los secuestros— al conjunto de los organismos policiales y de seguridad, sino que se cuidaba de mencionar al lado de la CNI y Carabineros, a Investigaciones. El texto tampoco estaba suscrito por el general Baeza, a pesar de que, desde el asesinato de Roger Vergara, la policía de Investigaciones se encontraba bajo la coordinación del general director de la CNI, Humberto Gordon.

¿Por qué se aislaba a Investigaciones? ¿Acaso por la actividad delictual y autónoma de algunos de sus miembros se consideraba culpable a la institución completa?

Obviamente, no. ¿Entonces?

A Baeza le faltaba un mes escaso para cumplir siete años en el cargo, pero no esperó. En la revista *Hoy* se dijo que: “Su renuncia fue vista como ‘un esperado triunfo’ de los ‘duros’”⁴⁴.

Baeza había sido atrapado en la misma trampa que pocas semanas antes enredara al general Odlanier Mena: hombres de su servicio aparecieron con *dobles lealtades* y debían ser purgados..., pero también sus jefes: Mena y, luego... Baeza.

La historia de la “batalla” comenzaba con Townley y la estrategia de Quantico en 1978, poco más de dos años atrás.

Mena y Baeza eran hombres de la institución, es decir, básicamente del Ejército. Su lealtad a Pinochet emanaba de su reconocimiento y acatamiento al Comandante en Jefe. Sin embargo, ése no era el caso de Contreras, quien guardaba más bien lealtades personales, por encima o por fuera del Ejército, y se tomaba atribuciones autónomas.

Resultaba interesante seguirle la pista a tres hombres claves en la lucha con Contreras: Orozco, Mena y Baeza. Todos, y sucesivamente entre

mayo del 79 y agosto del 80, renunciaron y se retiraron.

¿Coincidencia? ¿Forzó alguien sus renunciaciones?

Si el caso Roger Vergara terminó por apartar a Mena, después de una permanente situación de pérdida de confianza que culminó con la supe-ditación de la CNI y de Mena a la coordinación del general Humberto Gordon —antes de pasar el mismo Gordon a la jefatura de la CNI—, el Caso Covema terminaba por apartar a Baeza. El mecanismo era idéntico: pérdida, de hecho, de confianza, por incapacidad de controlar lo que ocurría dentro de los servicios policiales y de seguridad que les habían sido confiados.

¿Qué ocurría en Investigaciones?

El semanario *Hoy* interpretó la situación:

“La historia de ésta (...) comienza con el asesinato del teniente coronel Roger Vergara. Ni la CNI, ni Carabineros, ni Investigaciones han obtenido, hasta hoy, pista sobre el crimen. Pero, menos que nadie, Investi-gaciones. En esa ocasión participaron la Brigada de Homicidios, la Brigada Investigadora de Asaltos [BIA, con el jefe Sergio Lillo] y la novel Brigada de Inteligencia Policial (BIP), todas coordinadas por Minor Otsú, jefe de brigadas especiales. Ninguno de sus operativos tuvo éxito, pese a que hubo más de 300 detenidos. Su laboratorio técnico quedó maniatado porque, cuando llegó al lugar del crimen, servicios de seguridad, curiosos y periodistas habían borrado casi todas las posibles impresiones digi-tales”.

Poco después del crimen comenzaron los secuestros del Covema.

Nuevos detenidos complicaron el panorama luego de la toma en la población La Bandera⁴⁵ y el triple asalto a los bancos de calle Santa Elena, el lunes 28 de julio. Para entonces, los servicios policiales y de seguridad ya estaban actuando bajo la coordinación del general Humberto Gordon.

La ausencia de rastros y normas jurídicas tenía “inquietos” a muchos funcionarios. *Hoy* consignó que en la CNI había quienes proponían formar un comando que funcionara con más elasticidad⁴⁶. Según el diario *Las Últimas Noticias*, las jefaturas de Investigaciones recibieron la orden de crear un grupo antisubversivo, que integrarían los mejores funciona-rios de las brigadas.

El dato resultaba coincidente con la caracterización de algunos de los detectives acusados: Domingo Pinto y Erick Concha eran reputados por su actuación temeraria y de vanguardia en las operaciones peligrosas. Aparentemente, ambos habían sido buenos servidores de los organismos de seguridad, y el último era bien conocido en la ex Dina. Aun más, en tiempos de ese organismo, muchos funcionarios de la Brigada de Homicidios habían sido reclutados como colaboradores.

“...En la maraña —escribió *Hoy*— hay un caso curioso. Ximena Ortega, hermana de la mirista María Isabel Ortega, fue seguida durante julio. Cerca de su departamento (en el edificio Santa Lucía), el 28 de julio, Carabineros detuvo a un individuo que portaba metralleta, y que no exhibió identificación. Nada más se supo de él. ¿Se planeaba otro secuestro?

“La Brigada de Homicidios detuvo a Ximena Ortega el 5 de agosto, el mismo día que los dos últimos secuestrados quedaron libres y cuando el ministro Echavarría parecía tener bien avanzada su indagación. El jefe de la BH, José Opazo, la atendió con toda deferencia y le permitió estar siempre con su abogado.

“- De mi propio bolsillo —dijo un día— le voy a pagar lo que necesite...”⁴⁷.

¿Cómo se entiende que uno de los principales acusados en el proceso por los secuestros del Covema tuviera este gesto?

La interpretación es ambigua, pero bien pudo ser que Opazo haya querido desviar de sí las sospechas o dar pruebas de conducta positiva tras haber detectado una maniobra tendiente a responsabilizarlo.

Por su reputado arrojo, sus hombres habían sido empleados como *carne de cañón*, pero ¿de quién y por qué? La revista *Hoy* habló de “un grupo más grande”. En esas condiciones, naturalmente, dejaron muchas pistas, que fueron las que llevaron a levantar las acusaciones de la CNI y de la policía uniformada contra ellos. *Hoy* consignó la opinión de un funcionario de Investigaciones:

“Otra vez el hilo se cortó por lo más delgado. En cierto modo, éste es un blanqueo. Nos están cargando los trapos sucios”⁴⁸.

Después de todos los anteriores antecedentes, la pregunta inicial vuelve a plantearse: ¿qué móviles tuvieron los integrantes del grupo de

secuestradores para constituirse en un comando como el Covema? ¿La pura venganza por los asesinatos de tres uniformados?

A partir del lunes 11 de agosto, la crisis se desarrolla en cinco días.

El general (r) Fernando Paredes asume como nuevo director de Investigaciones y trasciende la detención de varios funcionarios de ese servicio en el Regimiento de Telecomunicaciones. Entre los detenidos se encuentran el jefe y el subjefe de la BH, José Opazo y Domingo Pinto. Además, los subalternos de la BH Erick Concha, Manuel Escárte y Manuel Hernández.

Sorpresivamente, y en medio de manifestaciones de apoyo de los detectives, renuncia también el prefecto de la Región Metropolitana, Juan Salinas, a quien se vio jugando un papel importante en la expulsión de Michael Townley.

Después de esos cinco días, el general Carlos Morales —jefe de la Zona en Estado de Emergencia— cerró la investigación. Pero quedaron muchos vacíos: los secuestrados oyeron intervenir a una treintena de hombres, pero sólo se culpaba a cinco; ¿quién puso a disposición los recursos para realizar los secuestros?; existía una declaración jurada de un testigo del secuestro que tomó la patente de la camioneta C-10: era la LB-241, de Providencia. ¿A qué condujo tal pista?; a una de las víctimas, un guardia le mencionó que alguien se les había ido por esos mismos días en la tortura, cosa que el propio Eduardo Jara alcanzó a confirmar: ¿de quién se trataba?; ¿es posible que haya sido Vignolo Paredes? El comentario del guardia hacía referencia a un muerto por tortura, mientras que la versión oficial sobre la muerte del detective afirmaba un suicidio. ¿Se estaba mintiendo? Y si la respuesta era afirmativa, ¿qué se quería ocultar?⁴⁹.

La revista *Hoy* afirmó:

“La salida del general (r) Baeza —el mismo hombre que dijo que la investigación del fraude del IVA se realizaría ‘caiga quien caiga’— *tendría una continuidad lógica* con la del ex director de la CNI, general (r) Odlanier Mena”⁵⁰.

El ministro sumariante, Alberto Echavarría, interrogó a cuatro detectives de la Brigada de Homicidios y llegó a la conclusión de que sólo habían actuado en la detención de Nancy Ascueta y Juan Capra, en virtud de

una orden amplia emanada de la Segunda Fiscalía Militar para investigar el asesinato del teniente coronel Roger Vergara. Por lo tanto, los dejó en libertad.

Al mismo tiempo, declaró reos al jefe de la Brigada de Homicidios, José Opazo, y al segundo jefe de la Brigada Investigadora de Asaltos (BIA), Eduardo Rodríguez. Ambos fueron acusados por el delito común de apremios ilegítimos en contra de Nancy Ascueta. Pero no hay duda de que Nancy Ascueta permaneció secuestrada junto a Cecilia Alzamora, Eduardo Jara y las demás víctimas, lo que indicaría que los secuestradores fueron los mismos: ¿entonces?

El jueves 21 de agosto se supo que podría haber más funcionarios detenidos—todos de la BIA—, y que se había incomunicado al tercer jefe de esa brigada, Gabriel Bravo. Antes de que se declarara incompetente, la Corte Suprema designó ministro en visita a Echavarría para instruir y fallar la causa contra Opazo y Rodríguez en el Sexto Juzgado del Crimen.

Pero nada se supo sobre quién detuvo e interrogó a los otros nueve secuestrados: los que lo hicieron fueron, también, responsables de la muerte de Eduardo Jara⁵¹.

El matutino *Las Ultimas Noticias* hizo notar que las imputaciones originales de la CNI y Carabineros “han ido perdiendo consistencia y el hecho es avalado por la libertad de cuatro de los cinco detenidos”.

Pero eso era entendible, porque lo que la CNI y Carabineros perseguían no era el castigo de hombres del régimen, sino que buscaban efectos secundarios, aunque con seguridad por razones muy diferentes. Ahora bien, en la medida en que dichos efectos secundarios se veían cumplidos, o bien decididamente obstaculizados por una fuerza mayor, las acusaciones se iban dejando desinflar, acomodándose a los resquicios jurídicos esgrimidos para salvar a los servidores del régimen comprometidos en los hechos objeto de acusación⁵².

En torno a la Brigada de Homicidios de Investigaciones rondaba aún el curioso caso de Ximena Ortega, detenida en condiciones casi amables, también por una orden amplia de la Segunda Fiscalía Militar, y liberada sin cargos.

En cambio, a la BIA no sólo le detuvieron dos subjefes. También fue

destituido el jefe Sergio Lillo, quien iba a ser enviado a dirigir una Comisaría Judicial en la santiaguina comuna de La Florida. Si estaba involucrado, ¿por qué no se lo exoneraba, sino que se lo castigaba de ese modo? ¿Acaso porque Lillo no era cómplice del delito de sus subordinados, pero sus superiores lo castigaban precisamente por no haber conocido las actividades “dobles” de sus hombres? Sólo Lillo lo sabe. Lo concreto es que, pocos meses después, se premiará al jefe Lillo colocándolo al frente de la investigación sobre los crímenes de quienes recibieron el apelativo de “los sicópatas de Viña del Mar”.

Tras el asesinato de Roger Vergara se había organizado un grupo centralizado, que incluía a funcionarios de la Brigada de Homicidios, la BIA, el OS-7 de Carabineros y la CNI, y que se denominó Comando Antisubversivo (Cas).

El Cas actuó en público después del triple asalto a los bancos de calle Santa Elena, donde hubo varios detenidos. Excepto Santiago Rubilar Salazar, que murió en la Posta, todos los detenidos quedaron posteriormente en libertad.

Las Ultimas Noticias señaló:

“Todos los [detectives] ahora inculcados integraron, por órdenes superiores, el grupo antisubversivo creado luego del alevoso asesinato del teniente coronel Roger Vergara”.

¿Sugería eso que, aunque Investigaciones había recibido la primera andanada, el verdadero peligro de explosión estaba en otra parte?

El nuevo prefecto del Area Metropolitana, Miguel Aguirre, declaró: “Investigaciones actuó con entereza”.

Pero si los detectives acusados eran la “carne de cañón” de un grupo mayor, como el Cas u otro, ¿por qué se había elegido sacrificarlos sólo a ellos y no a los miembros de otros servicios también implicados en ese “grupo” mayor?

La respuesta está en la salida de Baeza.

Pieza clave en todo este asunto parece haber sido el general Humberto Gordon:

“Dentro del Ejército, Gordon tiene una imagen definida: por sobre todo, leal al Presidente. Se le tiene cariño, por ser llano. Es más conocido

como Beto. Tiene buenas relaciones con Contreras y con Mena...”.

El comentario define lo que Gordon representaba en ese momento. Por encima de todo, la bisagra sobre la que podía obrarse la reconciliación entre los tres elementos claves del conflicto interno: Pinochet, el Ejército y Contreras. Ahora bien, Mena ya se encontraba fuera de la cancha —y Gordon no había tenido nada que ver en eso—. Sólo restaba por eliminar el último obstáculo que entorpecía la reconciliación: el general Baeza. Por eso es que resulta más que probable el hecho de que la CNI y carabineros hayan concurrido por motivos distintos en la acusación que esgrimieron el 11 de agosto contra detectives de Investigaciones: en ambos organismos debe haber habido una mezcla de motivos, pero, seguramente, en Carabineros primaba el resultado de una pesquisa, mientras que en la CNI habría primado el efecto secundario de quitar a Baeza de en medio.

Gordon llegaba a la jefatura de la CNI para hacer posible algo que estaba presente en las intenciones manifestadas por Contreras en junio de 1979: entonces, el ex jefe de la Dina se había declarado leal a su Comandante en Jefe y despectivo con los “lacayos” que lo circundaban. Para que las aguas volvieran a la calma, era preciso que esa lealtad saliera de su estado virtual y pudiera concretarse. Y eso suponía una acción política, que fue la que Gordon hizo cuando puso su rúbrica en la denuncia que entregaba a la justicia a un puñado de detectives de Investigaciones.

NOTAS

¹ Declaración jurada ante el notario público Abraham Ulloa Carrasco, hecha el 7 de agosto de 1980, dos días después de ser liberada, por Cecilia Alzamora.

² Declaración jurada de Cecilia Alzamora.

³ Véanse las ediciones de revista *Hoy* del 20 al 26 de agosto de 1980.

⁴ Probablemente algún tipo de tortura.

⁵ Declaración jurada de Cecilia Alzamora.

⁶ Quizás una referencia velada a una tortura donde intervenía un helicóptero.

⁷ Eufemismo que se refiere a un interrogatorio con apremios físicos para llegar al fondo de la verdad que se busca obtener.

⁸ Declaración jurada ante el notario público Abraham Ulloa Carrasco, con fecha 1 de agosto de 1980, hecha por Néstor Gonzalo Romero Estrada.

⁹ Declaración jurada de Cecilia Alzamora.

¹⁰ Declaración jurada de Néstor Gonzalo Romero.

¹¹ Revistas *Hoy* citadas.

¹² Declaración jurada ante el notario público Abraham Ulloa Carrasco, con fecha 5 de agosto de 1980, hecha por Nancy del Carmen Ascueta Quezada.

¹³ En su declaración jurada, Néstor Gonzalo Romero identifica como "María Luisa" a la mujer sobre la que interrogaron a la "abuela".

¹⁴ Esa forma de colgar a los prisioneros se "inventó" en Brasil, donde se le denominó *pau de arara*.

¹⁵ Declaración jurada de Néstor Gonzalo Romero.

¹⁶ Revistas *Hoy* citadas.

¹⁷ Idem.

¹⁸ *El Mercurio*, 1 de agosto de 1980.

¹⁹ Idem.

²⁰ Declaración jurada de Nancy Ascueta.

²¹ Idem.

²² Idem.

²³ *El Mercurio*, 1 de agosto de 1980.

²⁴ Declaración jurada hecha ante el notario público Abraham Ulloa Carrasco, con fecha 5 de agosto de 1980, por Mario Eduardo Romero Estrada.

²⁵ Nombre despectivo dado a los detectives de la policía de Investigaciones.

²⁶ Anagrama de "tiras", también usado despectivamente para designar a los detectives de la policía de Investigaciones.

²⁷ Declaración jurada de Cecilia Alzamora.

²⁸ *El Mercurio*, 1 de agosto de 1980.

²⁹ Revistas *Hoy* citadas.

³⁰ *El Mercurio*, 1 de agosto de 1980.

³¹ Declaración jurada de Nancy Ascueta.

³² Declaración jurada de Cecilia Alzamora

³³ Idem.

³⁴ Idem.

³⁵ Declaración jurada de Nancy Ascueta.

³⁶ Declaración del Arzobispado de Santiago del 31 de julio de 1980.

³⁷ *El Mercurio*, 1 de agosto de 1980.

³⁸ En septiembre de 1985, Cecilia Alzamora declaró:

"Yo tengo la certeza de que estuve los primeros seis días en la Brigada de Homicidios de Investigaciones de General Mackenna. El lugar lo reconocí en la investigación sumaria interna que después hizo Investigaciones. Es cierto que el lugar no lo vi, pero lo sentí, lo oí, lo toqué y eso es suficiente".

(Véase revista *Análisis* N° 103, del 3 al 9 de septiembre de 1985).

La posibilidad de que el primer recinto de detención haya sido el cuartel general de Investigaciones es perfectamente pertinente ante la hipótesis que los autores sugieren en los párrafos siguientes del texto, en el sentido de que los detectives que se constituyeron como Covema actuaron en forma autónoma a la jerarquía institucional y "ocultaron" la acción, que presuntamente respondía a órdenes ajenas, donde pudiera pasar inadvertida entre el conjunto de acciones policiales y de seguridad habituales de ese servicio. Es obvio que los secuestrados sabían con qué "caso" se los

involucraba, ya sea porque lo dedujeran a partir de de los interrogatorios o porque los secuestradores se lo informaran; pero no resulta igualmente obvio que los secuestradores hayan informado a la jerarquía de Investigaciones que los secuestrados se encontraban allí en tanto "víctimas del Covema". Para los administrativos, detectives y jefes de la policía civil que no estaban en el secreto, los secuestrados debían constituir, simplemente, un grupo más de detenidos vinculados con algún caso y era probable que nada en ellos les llamase la atención: de modo que podían pasar por el lado de las víctimas y tratarlas como unos detenidos más, sin otra consideración especial. Nótese, además, que la jerarquía de Investigaciones encontró motivos suficientes para realizar luego un sumario interno.

³⁹ Los subrayados son nuestros.

⁴⁰ La frase fue publicada textual en la revista *Hoy* números 159 y 160. Y aunque no nos consta la fuente de donde *Hoy* la obtuvo, la hemos incluido porque estimamos que es plausible y, en cualquier caso, no deforma la dirección que tenían los acontecimientos por ese entonces.

⁴¹ Véase *Hoy*.

⁴² Declaración jurada de Nancy Ascueta.

⁴³ Véase *Hoy*, edición del 13 al 19 de agosto de 1980.

⁴⁴ Véase *Hoy*, edición del 20 al 26 de agosto de 1980.

⁴⁵ En la mañana del 22 de julio tuvo lugar una toma de terreno en el sector de La Bandera, de la comuna de La Granja, en Santiago. Fue el primer antecedente de este tipo de acciones realizada en el país después del 11 de septiembre. Participaron unas 250 familias sin casa de diversos comités poblacionales del sector, que, con la llegada de la fuerza pública, fueron violentamente desalojadas. Un grupo aproximado de 300 personas, en su mayoría compuesto por mujeres y niños, se había cobijado en una capilla católica ubicada en las inmediaciones del lugar de los acontecimientos.

Ante los hechos, el obispo auxiliar de Santiago, y vicario de la Zona Sur de la Arquidiócesis, monseñor Camilo Vial, se había erigido en una voz de amparo y representación de las necesidades de aquellos pobladores sin casa.

⁴⁶ Véase *Hoy* N° 157.

⁴⁷ Véase *Hoy*, edición del 13 al 19 de agosto de 1980.

⁴⁸ Véase *Hoy*, edición del 20 al 26 de agosto de 1980.

Puede detectarse un mecanismo similar en innumerables casos donde servidores del régimen se hallan comprometidos.

⁴⁹ Hubo también rumores de que las actuaciones del Covema se enmarcaban dentro de una Operación Mirador, a cargo de un comando cuyo nombre clave podía ser Cabra o Cobra. Jamás se mencionó la fuente de tales rumores, ni se aclaró suficiente y fehacientemente qué era dicha operación; ni siquiera se pudo comprobar si existió en realidad. Se trataba, pues, de un típico rumor, lanzado por voces anónimas, aunque con propósitos que pueden adivinarse: el único comando

asimilable a Cobra era una agrupación de la Dirección de Inteligencia del Ejército, denominada precisamente Cobra.

(Sobre el organigrama de la Dine y Cobra, véase la revista *Cauce*, Nº 33, del 30 de julio al 5 de agosto de 1985).

⁵⁰ Véase *Hoy*, edición del 27 de agosto al 2 de septiembre de 1980.

⁵¹ El 20 de junio de 1982 se procedió a realizar un careo con la presencia de Cecilia Alzamora. La diligencia arrojó un resultado positivo: Alzamora reconoció, con absoluta certeza, a Eduardo Campos Araya, agente de la CNI, como uno de sus captores. Preguntada en septiembre de 1985 acerca de su opinión sobre los responsables de los secuestros del Covema, Alzamora respondió: "¿Los culpables? Los detectives, pero no puedo decir [que] sólo Investigaciones estuvo involucrada en esto. También hubo funcionarios de la CNI. Aunque al principio desestimé esta posibilidad, luego identifiqué a uno de los captores, que era agente de la CNI. Participaron a lo menos esas dos instituciones...".

(Véase revista *Análisis* Nº 106, del 3 al 9 de septiembre de 1985).

La pregunta que queda pendiente es: si Campos Araya era agente de la CNI, ¿de quién recibió las órdenes de proceder a los secuestros: de la dirección del general Mena, de la del general Gordon, o de personajes ajenos a ese organismo pero con influencia en él?

Cabe señalar que, a pesar del reconocimiento hecho por Cecilia Alzamora, el juez Alberto Echavarría, encargado del Caso Covema, se abstuvo de encargar reo al agente Campos Araya y lo dejó, por el contrario, en libertad.

⁵² Véase *Hoy*, edición del 30 de julio al 5 de agosto de 1980. Tiempo después, el ex funcionario de Investigaciones Juan Quinteros se fue a vivir con su familia a Buenos Aires "para olvidar esa terrible pesadilla": Allí quiso aliviar su conciencia y entregó el relato del secuestro ante el escribano notario Marcelo Lozada. Entre otras cosas dijo que Eduardo Jara "tenía muy mal aspecto, se quejaba mucho". La investigación del ministro Alberto Echavarría desestimó esta declaración de Quinteros no incluyéndola en el proceso.

CAPITULO 8

LOS GOZNES DE LA HISTORIA

WINSTON CHURCHILL LLAMO “El gozne del destino” al cambio que se produjo en 1942 en el curso estratégico de la II Guerra Mundial: en efecto, con las batallas navales del Mar del Coral y de la isla de Midway, la frustración del objetivo alemán en el norte de Africa y la contención de la Wermacht en el frente soviético, la iniciativa pasó desde las manos del Eje a manos de los Aliados.

Otros momentos de la historia han tenido también ese carácter de pivote, de bisagra sobre la que se efectúa el giro de la corriente de los hechos para adquirir una orientación o un sentido distinto al que llevaba.

Eso parece haber sido lo que ocurrió en Chile durante 1980: ese año, el rumbo de la historia chilena posterior al golpe militar fue alterado por dos sucesos: el plebiscito sobre una nueva Constitución que buscaba institucionalizar el régimen de los militares, y la decantación de una nueva línea política del Partido Comunista.

La fuerza de ambos acontecimientos fue tal, que en el período siguiente de la historia se diseñó frente al país un horizonte que ofrecía, en un extremo, la camisa de fuerza —y la violencia que le era inherente— de la institucionalidad autoritaria dispuesta por el régimen y, en el otro, el fantasma de una resistencia también violenta a ese esquema. Para bien o para mal, la articulación de todas las opciones quedó sujeta a ese gozne. Los

giros posibles pasaron a ser: aceptar o rechazar el diseño institucional del régimen y sus consecuencias, y aceptar o rechazar las formas violentas de repudiarlo.

Durante la etapa que se inició en 1980, y que se perfiló con mayor claridad a partir de 1983, cualquier opción que desease discurrir por un camino equidistante iba a estar, quisiéralo o no, afectada por el restringido juego que permitirían esas posibilidades. Y en la práctica, no iba a ser sino hasta más tarde, a fines de 1986, que aquel gozne comenzó a mostrar signos de resquebrajarse.

Fue a las nueve de la noche del domingo 10 de agosto de 1980. Ante las pantallas de sus televisores, miles de chilenos observaron entonces la imagen de Pinochet tras una mesa solemne, en compañía de sus pares de la Junta de Gobierno: el almirante José Toribio Merino y los generales Fernando Matthei y César Mendoza. Mientras, los miembros de su gabinete se mantenían silentes en su flanco izquierdo. A sus espaldas, los edecanes militares. A su derecha, un podio y un asta vertical donde se enarbolaba la bandera de la República.

El escenario era propicio, considerando la importancia del anuncio que estaba previsto. Se trataba de ofrecerle al país una nueva Constitución que institucionalizase el régimen. La Carta Fundamental contemplaba un cuerpo de artículos permanentes y otro de disposiciones transitorias, con vigencia hasta 1989. Este segundo cuerpo era significativo no sólo porque él regiría los destinos de las nación en la década de los 80, sino sobre todo porque proponía un modelo de organización política y de ejercicio de la autoridad que, sin duda, traducía el estado de las relaciones a que habían llegado los cuatro institutos integrantes de las Fuerzas Armadas y de Orden: Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Carabineros.

Esas relaciones quedaban patentes: Pinochet salía de la Junta Militar para situarse como Presidente de la República y Capitán General del conjunto de las Fuerzas Armadas. Pero paralelamente tenía, en su calidad de Comandante en Jefe del Ejército, derecho a participar —como los otros comandantes en Jefe— en la Junta Militar. El esquema propuesto, sin embargo, facultaba a Pinochet para designar un subrogante que ocupara, en representación suya y del Ejército, y con plenos

derechos, un lugar en el organismo conjunto.

Es decir, de hecho, el Ejército obtenía el ejercicio del gobierno en dos de los tres poderes del Estado; en concreto, en aquellos de función propiamente gubernativa: el Ejecutivo y el Legislativo.

El mecanismo de tránsito desde ese primer período presidencial al segundo período, a inaugurarse el 11 de marzo de 1989, dejaba en manos de la Junta Militar —donde las prerrogativas de Pinochet estaban salvaguardadas— la designación por unanimidad de una persona cuyo nombre se sometería a aprobación de la ciudadanía a través de un nuevo plebiscito. Por esa única vez, la prohibición expresa para que los presidentes de la República pudieran ser reelegidos, quedaba anulada, de manera que nada impediría a la Junta nominar a Pinochet como Presidente para el segundo período de ocho años. Ahora bien, de resultar el plebiscito a que se convocaría para ratificar o rechazar a la persona propuesta por la Junta, favorable a tal persona, ésta sería investida como Presidente a todos los efectos; en caso contrario, el Presidente en esos momentos en ejercicio (el general Pinochet) y la Junta Militar, podrían prolongar automáticamente las funciones de aquél por un año, es decir, hasta 1990. Cumplida esa prórroga, tendrían plena vigencia todos los preceptos permanentes de la Constitución y debería pasarse a una elección de autoridades según estaba estipulado.

Se trataba, pues, de un mecanismo que constituía una bien urdida trama cuyo espíritu estaba preñado, sin duda, del deseo de prolongar el mandato de Pinochet por otros ocho años —esto es, hasta 1997—, si bien se dejara lugar a la posibilidad de que tal cosa no llegase a ocurrir.

Puede afirmarse, en consecuencia, que para el 10 de agosto de 1980, el estado de las relaciones a que los institutos integrantes de las Fuerzas Armadas y de Orden habían llegado estaba claramente definido por el predominio del Ejército.

A partir de ese instante, la política de Pinochet tendría como objetivo estratégico la prolongación del régimen castrense, en general, y de su gobierno, en particular. Para este último fin requeriría garantizarse una correlación favorable en el seno de las Fuerzas Armadas. Y, de hecho, todo su juego político, a partir de 1980, puede reducirse a su intención por

consolidar su ascendencia dentro del Ejército, fortalecer la sumisión del conjunto de las Fuerzas Armadas y de Orden a su persona en tanto que Capitán General de Chile, y, en el peor de los casos, concitar la lealtad de al menos uno de los otros institutos armados, en especial del Cuerpo de Carabineros, dada la importancia militar de éste¹.

Del mismo modo, la política global de la oposición se orientaría a alentar en las Fuerzas Armadas —y específicamente en el Ejército— todo atisbo de ruptura con el capitán general, en una estrategia donde se iban a mezclar fórmulas incluso antagónicas de interpretar el camino emprendido.

*

Hechas las presentaciones de rigor, Pinochet pasó a ocupar el podio que estaba preparado a su vera. Comenzó a leer:

“La Junta de Gobierno ha terminado el estudio del proyecto de la nueva Constitución Política de la República, cuyo texto íntegro —para conocimiento de ustedes— será publicado oficialmente en el día de mañana.

“Este hecho marca un hito trascendental en la vida de la nación, ya que corresponderá ahora a la ciudadanía dar un nuevo y decisivo paso por la senda en que ha venido caminando Chile desde el mismo 11 de septiembre de 1973, pues ha llegado el instante de decidir nuestro futuro encontrándonos ante dos alternativas:

“— Volver, paulatina pero inexorablemente, a la noche de los mil días negros de Chile, con todo ese cúmulo de angustias y miserias que nos azotó sin piedad;

“— O tomar la ruta que patrióticamente estamos señalando a nuestros conciudadanos.

(...)

“Desde los inicios del actual gobierno hemos sostenido que el pronunciamiento militar del 11 de septiembre de 1973 no sólo fue la respuesta al quiebre de una institucionalidad que se había agotado en forma definitiva, sino que estuvo destinado a detener la desintegración del país.

(...)

“No bastaba realizar una mera reforma superficial de la Constitución

vigente al 10 de septiembre de 1973, sino que resultaba indispensable emprender con profundidad creadora la configuración de una nueva Carta Fundamental.

(...)

“El nuevo texto constitucional asume resueltamente el camino democrático, ya que cualquier otro que se haya planteado o se planteara como sustituto de éste, implicaría apartarse de nuestra idiosincrasia y estaría condenado a no perdurar en el tiempo.

“La adopción del concepto de ‘nueva democracia’ en cuanto a sistema de gobierno, queda definido en la Carta Fundamental que se entrega, por elección de las futuras autoridades políticas a través del sufragio universal como método predominante, aunque no excluyente, y por la aceptación de la concurrencia de diversas ideologías y tendencias en la generación del poder, excluyéndose sólo aquellas de signo totalitario, violentista o anárquico.

(...)

“La experiencia vivida por nuestro país hace más patente el error que significa considerar la forma democrática de gobierno como un fin en sí misma, en circunstancias que ella sólo es un medio, cuya legitimidad y validez depende de su capacidad de servir a la libertad, la seguridad, el progreso y la justicia como forma de vida...

(...)

“Es por ello que, a diferencia de la neutralidad que caracterizó al sistema que se derrumbó en 1973, la auténtica democracia que impulsamos asume un claro compromiso con los valores enunciados y procura dificultar al máximo los factores que puedan corroerlos.

(...)

“Asimismo, el nuevo texto constitucional asume una postura de vanguardia en su combate jurídico frontal contra el terrorismo y, además, refuerza la seguridad de las personas y de la Patria, por medio de eficaces regímenes de excepción, que brindan a la autoridad facultades suficientes para controlar, frenar y doblegar la subversión, sin permitir, al mismo tiempo, su eventual empleo abusivo o desproporcionado.

(...)

“Compatriotas:

(...)

“El 11 de septiembre de 1973, las Fuerzas Armadas y Carabineros respondimos al llamado del pueblo y de nuestro imperativo histórico, para salvar al país del comunismo y reencauzarlo por la vía de la libertad, el orden y el progreso, que hicieron grande a esta República.

“Con este 11 de septiembre de 1980, será ahora el pueblo de Chile quien deberá asumir directamente su responsabilidad sobre el destino de la Patria, convocado por quienes estamos ciertos de cumplir así con nuestro deber ante Dios, ante la nación y ante las leyes, aprobando la ‘Constitución de la Libertad’”.

A partir de ese instante, la vehemencia con que Pinochet pronunció su discurso iba a desatar una auténtica vorágine que devoraría al país durante las semanas siguientes.

La convocatoria a un plebiscito fue, en cierto modo, sorpresiva para la oposición. Y su reacción no se hizo esperar.

El miércoles 13, el Grupo de los 24 hizo pública una declaración. En su presentación ante la prensa, su dirigente Manuel Sanhueza dijo:

“Tan sólo una minoría de ciudadanos apoya al actual gobierno de Pinochet”.

En la declaración se decía que Pinochet acababa “de dar un paso de dramáticas consecuencias para el país”.

Suponiéndole automáticamente elegido al término de sus ocho años de mandato en el período llamado “de transición”, el documento señalaba que Pinochet había convocado a plebiscito para “perpetuar la autocracia que encabeza, hasta completar casi un cuarto de siglo de gobierno dictatorial”.

El texto añadía que no puede calificarse de Constitución “una normativa fundamental elaborada sin participación del pueblo”. Expresaba, asimismo, que por no haber registros electorales ni el mínimo control sobre los escrutinios, “el plebiscito carece de toda legitimidad”. Añadía, en fin, que el plebiscito “no tiene por objeto real ratificar una Constitución, sino aprobar un conjunto de disposiciones de vigencia inmediata que contempla tales facultades para el Presidente de la República y la Junta de

Gobierno, que consolida un nuevo y más duro período de dictadura".²

Más adelante, el Grupo de los 24 declaró:

"Se pretende convencer al pueblo chileno que el próximo 11 de septiembre debe pronunciarse acerca de una nueva Constitución. Esa no es la verdadera razón de este llamado a plebiscito. Su objetivo principal es el de mantener al general Pinochet en el poder durante 16 o, en el mejor de los casos, ocho años más".³

Para el Grupo de los 24 no sólo se intentaba "engañar a la ciudadanía respecto a los objetivos de este pseudo plebiscito", sino que también se quería "hacer creer a los chilenos que el próximo 11 de septiembre se llevará cabo un acto limpio".

Y añadía:

"Tal cosa es totalmente imposible, dadas las condiciones imperantes en el país. No existe ninguna de las garantías necesarias para hacer de este plebiscito un acto creíble y verosímil, ni en lo que se refiere a su realización el día 11 de septiembre, ni menos en cuanto a sus resultados posteriores".

Aquella falta de garantías era ostensible:

— No existían registros electorales, quemados en las jornadas del golpe militar de septiembre de 1973.

— No había censo actualizado de votantes.

— No existían libertades públicas; por el contrario, se vivía en Estado de Emergencia permanente.

— No existía un acceso igualitario a los medios de comunicación, sobre todo la TV.⁴

— No había garantía de imparcialidad en el control del acto plebiscitario, puesto que la fiscalización quedaba en manos de los alcaldes, que eran funcionarios de la exclusiva confianza de Pinochet.

— No se contemplaba en las mesas de sufragio la presencia de apoderados de las posiciones disidentes.

— No existía un Tribunal Calificador de Elecciones ante el cual pudiesen reclamarse las irregularidades que se produjesen en el día de la votación.

— Los opositores no tenían oportunidad de presentar un proyecto

constitucional alternativo a la ciudadanía.

— No se se daban garantías acerca de la constitución de las mesas receptoras de sufragios: éstas estarían compuestas por dos vocales elegidos por sorteo, compulsado por un ministro, a realizarse entre las personas que se inscribieran para ese objeto en las municipalidades; sin embargo, la falta de control ciudadano impedía verificar si el sorteo incluía a todas y cada una de las personas inscritas.⁵

El Grupo de los 24 señaló, en fin, que “en materia de derechos humanos, el proyecto del gobierno tiene importantes contradicciones con la Declaración Universal de Naciones Unidas y sus pactos complementarios”. Y agregaba: “Además, se establece una tenebrosa legislación de los Estados de Emergencia. La mayoría de éstos podrán ser decretados por el Presidente de la República, lo que le permitirá suspender o restringir — a su antojo— las principales libertades públicas”.

Y concluía:

“Llamamos a todos los chilenos a rechazar esta farsa montada por la dictadura y a movilizarse, hoy más que nunca, en la lucha por reconquistar la democracia, la justicia y la dignidad de nuestra Patria”.

*

En la mañana del viernes 14 de agosto, Andrés Zaldívar formuló, a nombre de la Democracia Cristiana, un llamado a la movilización de todos y cada uno de los chilenos para expresar, “en la forma que cada uno pueda y aun entendiendo los riesgos involucrados”, la ilegitimidad del próximo plebiscito.

Zaldívar agregó que “más adelante trataremos de plantear la forma más eficaz en que podrá actuarse el día 11 de septiembre, con el fin de que la ilegitimidad quede marcada para siempre en la historia de nuestro país”.

Por su intermedio, la DC entregó una declaración pública donde se calificaba el plebiscito como “un acto de extrema violencia y una afrenta al país”. Se señalaba también que para la DC era un “falso dilema” el decir que el plebiscito planteara como alternativa el aprobar la Constitución o el retorno a la situación política existente el 10 de septiembre de 1973:

“Lo que verdaderamente está en juego es continuar la dictadura personal con su secuela de radicalización y violencia, o buscar un camino pacífico con la participación de todos los chilenos”.

*

El 15 de agosto comenzaron las detenciones de personas por expresar adhesión a posiciones contrarias al SI.⁶

Ese viernes fueron detenidos, en la vía pública y por carabineros, cuatro mujeres y un hombre.⁷ Carabineros, que los retuvo en la Tenencia Juan Antonio Ríos, los acusó de ser autores de un rayado mural contrario al plebiscito. Al día siguiente, sábado 16, las cuatro mujeres fueron trasladadas a la 1ª Comisaría y el hombre —Mario Araneda Espinoza— a la 6ª Comisaría.

Ese mismo 16 de agosto, los detenidos fueron sacados de los cuarteles policiales y, vendados, conducidos a un recinto secreto de la CNI.

Las mujeres quedaron en libertad el domingo 17. Mario Araneda, en cambio, fue retenido por la CNI durante casi una semana, después de la cual se lo recluyó en la Penitenciaría para ser procesado a requerimiento del Ministerio del Interior por una supuesta infracción a la Ley de Seguridad del Estado.

Mientras estuvo en manos de la CNI, Araneda vivió así:

“Me ordenaron sacarme la ropa y comenzaron a golpearme en la cara, en el estómago y con un cinturón me golpeaban en el pecho. Esto duró como media hora. A la medianoche de ese día (sábado 16), me sacaron y me ordenaron desvestirme, volviendo a golpearme en todas partes del cuerpo. Esto duró quince minutos. Al día siguiente me amenazaron con que iban a torturar a las mujeres con las cuales fui detenido.

“Después del almuerzo de ese día (domingo 17), me llevaron a un dormitorio en donde empezaron a interrogarme con corriente eléctrica en los brazos y golpes en la cabeza y la cara durante 20 minutos.

“En la noche me llevaron a la llamada ‘parrilla’, es decir, desnudo, me amarraron en una cama con colchoneta, aplicándome corriente eléctrica en la cabeza, brazos y piernas; luego me pusieron un almohadón en la boca y lo aplastaban con el pie, aplicándome corriente nuevamente. Al día si-

guiente tuve dos interrogatorios cortos con algunos golpes en la cabeza y en la piernas. Estos dos interrogatorios fueron porque alguien había presentado recurso de amparo en mi favor, expresándome, mientras me interrogaban: '¡Hasta cuándo los huevones de los curas protegen extremistas y se meten en política!', y qué relación tenía yo con la Iglesia.

"En la noche, nuevamente, fui sometido a la 'parrilla'. Allí, producto del dolor indecible, reconocí todo lo que ellos querían que reconociera.

"Después me obligaron a redactar una declaración en que yo reconocía todo lo que ellos colocaron.

"El quinto día, fuera de pequeños interrogatorios con golpes menos dolorosos que los anteriores, insultos y amenazas, ya no fui llevado a la 'parrilla'".⁸

El lunes 18 de agosto, Leonardo Lamich Betancourt fue detenido en la vía pública, bajo la acusación de haber gritado en favor del voto NO. Permaneció seis días recluso en la 6ª Comisaría de Carabineros. Quedó libre el 24 de agosto.

El miércoles 20, Zarko Lukscic Savoia fue detenido en la calle, también por carabineros, en momentos en que repartía panfletos en los que convocaba a pronunciarse en favor del NO. Estuvo cinco días recluso en la 6ª Comisaría. Quedó en libertad el 25 de agosto.

Eduardo Alfonso Ballesteros fue detenido ese mismo miércoles 20 por civiles que lo fueron a buscar a su lugar de trabajo y que lo acusaban de tener panfletos favorables al NO. Mientras se efectuaba la detención, algunos vecinos llamaron a carabineros, los que exigieron a los aprehensores identificarse. Aun así, éstos se llevaron a Ballesteros, vendado, a un lugar desconocido, donde fue interrogado durante varias horas bajo presión psicológica. Quedó en libertad el mismo día.

El sábado 23 de agosto, en los momentos en que se encontraban en las cercanías del Teatro Caupolicán, donde se estaba desarrollando un acto de información sobre el plebiscito, fueron detenidas ocho personas en la vía pública⁹ por carabineros que recibían órdenes de civiles. Fueron reclusos en distintos cuarteles policiales, donde los interrogaron personas de civil. Allí se los fichó y fotografió. Quedaron en libertad siete días más tarde, el 30 de agosto.

El mismo sábado 23, la religiosa Ana Gleeson Egan fue detenida por carabineros en la vía pública por recoger del suelo un panfleto contrario al plebiscito. Con ella fueron detenidas otras cinco personas.¹⁰ Ana Gleeson quedó en libertad el 25 de agosto. Los demás, tras siete días de arresto, el día 30.

El miércoles 27 de agosto fueron detenidas por carabineros tres personas¹¹, en momentos en que repartían panfletos en la calle invitando al acto público que estaba previsto realizarse ese día en el recinto cerrado del Teatro Caupolicán. El volante decía:

FREI Y EL PUEBLO SE REUNEN EN EL CAUPOLICAN
MIERCOLES 27 A LAS 18 HORAS

Los tres fueron recluidos en el Regimiento Buin y trasladados a la 5ª y 6ª comisarías de Carabineros. Quedaron en libertad el 28 de agosto.

El 27, y por estar repartiendo en la vía pública invitaciones también al acto del Teatro Caupolicán, fueron detenidas por carabineros otras tres personas¹². Se los recluyó en la 6ª Comisaría y quedaron en libertad el 1 de septiembre.

Juan Mayorga Millán fue arrestado por carabineros el 29 de agosto:

“...Los policías adujeron que [yo] era el autor de un cartel que existía cerca [en un poste] en que se manifestaba discrepancias con la nueva Constitución que será sometida a plebiscito el próximo 11 de septiembre.

“Fui trasladado a la 12ª Comisaría, lugar en que me introdujeron a un calabozo. Un tiempo después llegaron unos civiles que me interrogaron sobre mis datos personales, mi familia, me trataron de vincular al cartel, y [me preguntaron] sobre unos panfletos que llamaban a votar que NO para el plebiscito. Luego me tomaron fotografías.

“Durante estos interrogatorios me amenazaban [con] que me torturarían y me colocarían corriente, que detendrían a mi madre y la torturarían en mi presencia.

“También me comunicaron que mi hermana había concurrido a preguntar por mí; trataron de que la involucrara en el asunto de los panfletos y del cartel.

“Debo señalar que en la 12ª Comisaría me tuvieron alrededor de

dos horas con esposas y con la vista vendada.

“Alrededor de las 13:30 horas me trasladaron en un furgón a la 6ª Comisaría, lugar en que uno de los funcionarios policiales me examinó posibles heridas.

“Alrededor de las 20:00 horas me dejaron en libertad”.¹³

Nueve personas fueron detenidas el 1º de septiembre. Cuatro de ellas¹⁴ por carabineros y en la vía pública, acusados de portar panfletos en los que se transcribía un párrafo del discurso pronunciado por Frei el miércoles 27. Las otras cinco personas¹⁵ concurren al cuartel de la 13ª Comisaría de Carabineros a interesarse por la situación de las anteriores y allí fueron arrestadas. Desde dicho cuartel, a las mujeres se las trasladó a la 1ª Comisaría y a los hombres a la 6ª. Quedaron en libertad el 3 de septiembre.

El día anterior, martes 2, tres personas¹⁶ fueron arrestadas por civiles. Georgina Araya relató así su situación:

“Fui detenida el día 2 de septiembre de 1980 a las 2:30 horas (14:30) en la intersección de las calles Huequén con Deseada, a una cuadra de mi domicilio, por tres civiles que para identificarse me mostraron una placa que tenía una estrella, pero sin decirme quiénes eran.

“Al detenerme, junto a Juan Carlos Morales y Ricardo Lavín, señalaron que yo era una de ‘los extremistas’ que andaban pintando carteles.

“Desde ese momento comenzaron a maltratarnos, sin ninguna consideración para conmigo y sin respetar ni mi sexo ni el hecho de ser una menor de sólo 15 años. Nos llevaron caminando hasta el lugar en que se encontraba estacionado un automóvil en el que ellos se movilizaban y durante todo el trayecto, cada cierto trecho, se paraban a pegarnos golpes de pies y manos. Uno de estos sujetos me golpeó en repetidas oportunidades en los senos.

“Antes de llegar al auto, los individuos pasaron al almacén ubicado en San Francisco esquina de Aguilas Negras, a llamar por teléfono. En ese momento nos ordenaron tendernos boca abajo con las manos en la nuca. Debo señalar que el dueño del almacén parecía ser muy conocido por los civiles, llegando a decir que ‘a estos extremistas hay que matarlos a todos’ y, acto seguido, me propinó un puntapié en la frente, del cual aún tengo marcas. Ante esto, sus ‘amigos’ (los civiles aprehensores) se rieron.

“Al salir del almacén, un trecho más allá, colocaron a los otros tres detenidos en el suelo prohibiéndoles mirar y cuidados por uno de ellos; el otro me hizo colocarme en el suelo y señaló que me sacara los pantalones porque me violarían. Ante mis protestas, comenzó a pegarme puntapiés.

“En ese momento apareció un furgón de carabineros, al cual nos subieron, siendo seguidos por mucho rato por el automóvil en que se movilizaban los civiles (Fiat 125, blanco, patente ZD-533).

“Fuimos trasladados a la 26ª Comisaría. Al llegar a ese recinto policial nos hicieron sentarnos y pude escuchar cómo llamaban al capitán y cómo contestaron un llamado al parecer de la CNI, en que pedían que fuéramos entregados a ellos, lo que no fue aceptado.

“Un rato después llegó el capitán, el cual me hizo entrar a una oficina y comenzó a golpearme en el suelo, preguntándome quiénes eran los demás ‘extremistas’.

“Al no quedar conforme con mis respuestas, me exigió que me sacara la ropa, a lo que me negué. Ante esto, uno de los carabineros me sujetó por los brazos y el capitán comenzó a tocarme repetidamente con evidente ánimo lascivo.

“Afortunadamente esto no llegó a mayores y el capitán salió de la pieza. Al rato, comencé a sentir los gritos de los otros detenidos.

“Alrededor de las 03:00 horas sacaron a los otros dos detenidos, para regresarnos cerca de las 5:00.

“Aproximadamente a las 9:00 horas me sacaron en un furgón y me llevaron a la 1ª Comisaría, lugar donde no me recibieron. A los otros dos detenidos los llevaron a la 6ª Comisaría, pero, por un motivo que ignoro, fueron llevados en el mismo furgón (en el que yo también viajaba) a una Posta (que ignoro cuál sea), luego de lo cual los dejaron —finalmente— en la 6ª Comisaría.

“A mí me llevaron nuevamente a la 26ª Comisaría, lugar en que se comunicaron con la 35ª Comisaría y con la CNI, señalando que los antecedentes ya se los habían pasado a ellos”.

María Georgina fue puesta en libertad el 3 de septiembre.¹⁷

Durante esas dos semanas entre el 15 de agosto y el 2 de septiembre, la Vicaría de la Solidaridad trabajó en la defensa de las personas

detenidas. El organismo resumió así la situación:

“Al solicitarse una explicación de estos arrestos, los funcionarios policiales han expresado, incluso a los tribunales de Justicia, que los afectados se encuentran detenidos ‘por infringir la ley de seguridad del Estado y a disposición del Ministerio del Interior’. En ningún caso estas personas han sido arrestadas por orden de algún tribunal de justicia.

“El Ministerio del Interior ha mantenido el arresto de estas personas sin ponerlas a disposición de los tribunales, aduciendo las facultades que le otorga, durante los Estados de Emergencia vigentes, el decreto ley N° 1.877, de arrestar personas hasta por el plazo de cinco días. Sin embargo, catorce personas han estado arrestadas por un plazo superior a los cinco días, en abierta contravención a la ley.

“Los detenidos han sido reclusos en cuarteles policiales, militares y en recintos secretos. En estos lugares han sido interrogados y fichados, tomándoseles fotografías y las huellas dactilares, por funcionarios civiles. Algunos detenidos han sido sometidos a apremios y tratos vejatorios.

“A la fecha (4 de septiembre de 1980), 38 de los detenidos se encuentran en libertad, uno está procesado por supuesta infracción a la Ley de Seguridad del Estado y dos se encuentran reclusos en cuarteles policiales.

“En casi todos los casos se ha recurrido de amparo ante la Corte de Apelaciones respectiva, reclamando la ilegalidad y arbitrariedad del arresto; sin embargo, los tribunales de Justicia no han dado cumplimiento a la ley, limitándose a decretar diligencias dilatorias, mientras el afectado debe sufrir en su totalidad el mal respecto del cual está reclamando.

“Los medios de prensa, al referirse a estos hechos, han señalado a los detenidos como autores de ‘promover desórdenes’, de ‘infringir la ley de seguridad del Estado’. Respecto de los documentos que han motivado los arrestos, y que son volantes llamando a votar NO, ellos han sido calificados por la prensa, citando fuentes oficiales, como ‘injuriosos al gobierno’, ‘subversivos’”¹⁸

*

En la primera semana de septiembre, Pinochet se lanzó a una gira por ciudades del sur del país, la que aprovechó para precisar conceptos, desca-

lificar alternativas y hacer campaña en favor de la nueva Constitución.

Hablando en Osorno, el domingo 31 de agosto, ante una muchedumbre de sus partidarios reunida en la plazuela Yungay y desde un estrado erigido a las puertas del templo de San Francisco, Pinochet advirtió:

“Hay una seria confusión en lo que se va a realizar el 11 de septiembre. Ya intencionadamente o por desconocimiento, se pretende dar al plebiscito un carácter de elección presidencial y hacia allá empujan muchos. Quiero que salgan del error. El plebiscito va a votar la Constitución, y a los que creen que son alternativa, les digo: no, están equivocados”.

Formalmente, tal vez Pinochet estaba en lo cierto: el acto al que se convocaba a la ciudadanía era un plebiscito, no una elección presidencial. Pero, a efectos prácticos, éste era el verdadero carácter del evento, puesto que en el décimocuarto artículo transitorio se establecía:

“Durante el período [presidencial que comenzará a regir a contar de la vigencia de esta Constitución] continuará como Presidente de la República el actual Presidente, General de Ejército don Augusto Pinochet Ugarte, quien durará en el cargo hasta el término de dicho período”.

Es decir, marzo de 1989.

Aprobar la nueva Constitución era aceptar que Pinochet se constituyese en Presidente de la República, ahora “legítimo”.

Nadie podía llamarse a engaño: el nombramiento de Presidente de la República por un período de ocho años que culminaba en 1989, estaba en la Constitución y tenía nombre y apellido.

De allí su insistencia en precisar que la nueva Constitución se sometía a plebiscito como un paquete compacto, integrado por los artículos definitivos y los transitorios: “No es posible aprobar los artículos transitorios sin su constatación definitiva, ni la Constitución sin la parte transitoria, que es el camino gradual para instituir la”.

Compuesta de 29 artículos, la parte transitoria, que estaría vigente durante los ocho años, significaba que aquello que podía llamarse propiamente Constitución iba a estar “congelado” por ese mismo lapso. Y que Pinochet pasaba a tener el control del “termostato” de un modo más determinante que cuando la Junta Militar era el receptáculo único de los poderes Ejecutivo y Legislativo. Desgajado ahora de ella, sus dictados adqui-

rían la preeminencia correspondiente al predominio alcanzado por el Ejército en el seno de las Fuerzas Armadas y de Orden. El resto de los comandantes en Jefe no tendría más capacidad que obstaculizarlos y, por esa vía, enmendarle sus deseos. Era la capacidad que les otorgaba la investidura legislativa. Y ello tendría un efecto contraproducente para el predominio del Ejército y de Pinochet, que quizás éste no calculó y que bien pudo ser devastador: es cierto que sus ex pares de la Junta Militar quedaban armados con desventaja, pero el ejercicio de sus mermados poderes, enmendando los criterios del general Presidente, iba a ir haciendo cada vez más ásperos los roces que tuvieran con él durante el tránsito por ese "camino gradual".

Desde Osorno, Pinochet se desplazó hasta la cercana ciudad de Puerto Montt. Allí, desbordando optimismo, dijo:

"Debo expresarles que sólo en esta década del 80, el gobierno considera la posibilidad de alcanzar a dar a un millón de trabajadores nuevas fuentes de trabajo, es decir, se ve que el Estado se está desplazando hacia sus metas".

Dando un salto de más de mil kilómetros, Pinochet arribó a la puerta austral de Chile: Punta Arenas. Lo aguardaban viento, frío y noche, y un núcleo de sus partidarios que se localizaron en el gimnasio cubierto de la ciudad. Entonces improvisó:

"[La nueva Constitución] es ágil, moderna, científica, humana, con gran sentido de la civilización cristiana; donde las Fuerzas Armadas y de Orden serán garantía de la supervivencia del Estado, de sus principios y de la consecución de sus grandes objetivos".

Luego precisó algunos contenidos:

"Lleva inmersa la protección del núcleo básico de todo Estado bien constituido, cual es la familia, que habían tratado de destruir anteriormente. La familia que mira la Carta Fundamental es una familia de unidad, donde tanto el padre, la madre y los hijos tienen responsabilidad...".

Hasta ese momento, sólo un acto de masas, en el recinto cerrado y cubierto del Teatro Caupolicán de Santiago, habían podido realizar las corrientes opositoras al régimen. Algunas radios y restringidos medios de prensa escrita recogieron también opiniones de círculos disidentes. El

mismo seno de la Iglesia católica se agitaba para que la jerarquía fijase su postura.

Ya el 12 de abril de 1980, el Comité Permanente había hecho un llamamiento para que todo católico trabajase por el retorno a la normalidad institucional del país:

“Una nueva constitución, que suponemos fundada en el derecho natural y en el respeto a la dignidad humana, a la libertad religiosa y a nuestra tradición cristiana, requiere, además, para ser aprobada legítimamente, amplia libertad de información, respeto efectivo por el secreto de las conciencias y verdadera seriedad y honestidad en todos los procedimientos”¹⁸.

Para que los chilenos se pronunciaran sobre el plebiscito con conocimiento de causa, numerosas personalidades y organismos de la Iglesia elaboraron documentos de reflexión sobre el tema, apenas conocida la convocatoria hecha por Pinochet el 10 de agosto. Uno de esos documentos fue firmado por cuatro destacados miembros del clero de Santiago: el sacerdote Beltrán Villegas, el presbítero José Sapunar, el Padre Juan Ochagavía y el vicario Juan de Castro. El documento iba precedido de una breve carta a los miembros de la Conferencia Episcopal, donde se subrayaba la esperanza de que prestase “ayuda a las reflexiones de nuestros pastores sobre el grave momento que vive nuestra Patria”.

En su primera parte, el documento se refería a la convocatoria a plebiscito y de ahí se desprendía que era preciso que existiesen tres decisiones independientes de los votantes. Pero a los votantes el gobierno les pedía una sola, de modo que, con un SI o un NO, iban a aceptar o a rechazar las tres propuestas simultáneamente.

A continuación, los cuatro sacerdotes afirmaban categóricamente que la Constitución no era “democrática en su gestación, porque ha sido elaborada exclusivamente por comisiones elitarias del propio gobierno y no por un cuerpo representativo de los diversos sectores y tendencias que constituyen la comunidad nacional”¹⁹.

Y concluían que “la Constitución propuesta a ratificación y su articulado transitorio, no conduce a la normalidad institucional, ni al Estado de Derecho; no asegura el respeto a la dignidad humana. Por el contrario,

amplía facultades que permiten suspender o restringir la vigencia de derechos humanos básicos y sociales y suspender también el funcionamiento de los resguardos jurídicos para la seguridad de las personas”.

El general Fernando Matthei, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea y miembro de la Junta de Gobierno, había declarado en forma explícita:

“Si la Constitución se somete a plebiscito sin que haya pleno debate e información antes, se convertiría en una farsa. Y nuestra intención es por completo ajena a este tipo de farsa. En esas circunstancias, la Constitución no tendría ninguna trascendencia, el chileno no la consideraría suya, sino de un gobierno que la hizo. Por lo tanto, no la respetaría. Una nueva Constitución tiene que ir a plebiscito de todas maneras, pero después que puedan operar los partidos políticos para que den su opinión. Si no, ¡qué opiniones se van a dar!”²⁰.

Esa era también la opinión de la Iglesia. Y, sin embargo, ella no parecía estar de acuerdo con Matthei:

“La primera condición para que la expresión de voluntad sea libre consiste en la posibilidad de elegir entre alternativas claramente expresadas y realmente posibles. La formulación planteada no cumple con esta condición, por cuanto ante una opción clara, como es la de ratificar el texto propuesto y su articulado transitorio, no explícita, en términos jurídicos, las consecuencias del rechazo a dicha proposición. En buenas cuentas, la elección queda circunscrita a perpetuar un régimen de emergencia, con las características vividas y conocidas, o inclinarse por un impracticable ‘retorno a la situación jurídica y política existente en el país al 10 de septiembre de 1973’.²¹ Con posterioridad a esta enunciación, el propio Jefe de Estado precisó: ‘El caos, la anarquía, la inseguridad y el atropello eran las características que imperaban el 10 de septiembre de 1973’²². Otros personeros de gobierno han recordado veladamente que con posterioridad al 10 de septiembre de 1973, existió un 11 de septiembre de 1973, lo que despierta el temor de un nuevo golpe de Estado”.

Los sacerdotes concluían que “el actual proceso plebiscitario al que el país ha sido convocado no cumple con las condiciones indispensables que lo harían moralmente válido”; y lanzaban un llamamiento a los obispos para que se pronunciasen en tal sentido:

“La Iglesia, a través de sus legítimos pastores, creyendo interpretar también a grandes sectores de la ciudadanía, debería hacer un llamado al supremo gobierno a evaluar las graves consecuencias a que conduce el camino propuesto, y postergar el plebiscito hasta que se puedan crear las condiciones indispensables para su validez moral... En la situación descrita, el pueblo cristiano necesita de la palabra orientadora de los pastores. Lo que está en juego en el plebiscito convocado es un asunto de la mayor trascendencia para el futuro del país”.

Y ésa no era una afirmación antojadiza:

“Una decisión mayoritaria por el SI, en las condiciones que se hace la proposición, puede producir graves efectos, además del de la instalación de un régimen autoritario que puede llegar a cumplir 24 años en el poder:²³

“— Establecer un procedimiento de reforma de la Constitución, al menos por un plazo amplio, sin ninguna participación del pueblo.

“— Establecer un sistema que, a través de la dictación de las leyes pertinentes, llegue a consolidarse en términos absolutos en el plazo de ocho años, sin dar lugar a ninguna suerte de manifestación pluralista, dejando totalmente de lado cualquier voz discrepante, incluso aquellas que podrían mejorar los proyectos de leyes de que se tratara.

“— Provocar la radicalización de las posiciones por no encontrar las opositoras su cabida en el sistema.

“— Inducir a la desobediencia civil (en virtud de la ilegitimidad de la ley; en este caso, de la Constitución) y provocar así el desprestigio de la ley (todo lo cual tiene graves consecuencias para el bien común).

“— Conducir a actitudes violentistas como única salida respecto de un sistema impuesto de esta forma.

“Si fuera el NO el que se impusiera en las actuales circunstancias y como se hiciera notar más arriba, pueden también seguirse consecuencias serias:

“— Provocar un vacío de poder que, a su vez, produjera como consecuencia, un nuevo golpe militar.

“— Provocar un ‘río revuelto’ que produjera ganancias a pescadores minoritarios y más audaces con serio riesgo para la paz social.

“Dado el hecho que, de cualquiera de las dos proposiciones que pudie-

ran triunfar, podrían seguirse graves efectos para la vida de la sociedad y para el bien común, parece también urgente corregir lo que sea necesario para evitar tales efectos perniciosos.

“Si las correspondientes correcciones no se hicieran de una manera oportuna, se podría colegir la mala fe de quien o quienes convocan y, por lo mismo, y una vez más, la ilegitimidad del acto al cual convocan y su consiguiente inmoralidad, pues no se puede obligar a ninguna conciencia a asumir solidariamente responsabilidades como las señaladas en las circunstancias que se han detallado”.

En uno de los organismos eclesiásticos más comprometidos con la defensa de los derechos humanos y donde el rigor de la lucha por hacerlos respetar se conocía palpablemente —la Vicaría de la Solidaridad—, se demandaba también a los obispos un pronunciamiento resuelto:²⁴

“...Nuestros obispos han dicho:

“Creemos que no existirán plenas garantías de respeto a los derechos humanos, mientras el país no tenga una Constitución, vieja o nueva, ratificada por sufragio popular. Mientras las leyes no sean dictadas por legítimos representantes de la ciudadanía. Y mientras todos los organismos del Estado, desde el más alto hasta el más bajo, no estén sometidos a la Constitución y la ley’.”²⁵

“Las ‘disposiciones transitorias’ convierten en regla para nueve años más el actual estado de excepción, ampliando las facultades legales del Presidente para suspender la vigencia de los derechos humanos básicos y sociales, y el funcionamiento de los resguardos jurídicos para la seguridad de las personas.

“Nuestros obispos han recordado recientemente esta enseñanza y han declarado:

“Mirando el país y pensando en el bien común, estimamos que es un deber de todo católico trabajar porque el país vuelva a la normalidad institucional e influir para que ese retorno se haga por medios moralmente legítimos... Una situación de emergencia no puede convertirse en permanente”.”²⁶

Se advertía sobre la naturaleza del proyecto del régimen:

“La Constitución propuesta no es democrática en su gestación, porque

ha sido elaborada exclusivamente por el gobierno militar y no por algún cuerpo representativo de los diversos sectores y tendencias que constituyen la comunidad nacional.

“La Constitución propuesta tampoco es democrática en su contenido. No responde a la tradición democrática ni a la mentalidad de nuestro pueblo, sino que más bien se espera cambiar esa mentalidad para encuadrarla en la Constitución. Esta refleja más una concepción de Estado autónomo de Seguridad Nacional que una concepción de Estado representativo y de soberanía popular. Por lo mismo, el marco jurídico propuesto no favorece una convivencia democrática, con los valores de igualdad, solidaridad y participación como los que propugna la Iglesia. No es pluralista, y establece instrumentos legales para una represión ideológica (Arts. 8 y 41), los que podrían emplearse para eximir de la vida ciudadana a amplios sectores de la comunidad nacional.

Y se concluía sobre sus consecuencias:

“Por las razones indicadas, podemos prever que el camino institucional propuesto, al no abrir canales de participación ni plantear el futuro de la comunidad nacional por el camino del conflicto constructivo y el consenso, no conducirá a la paz anhelada, sino a una mayor polarización de las fuerzas sociales y una mayor radicalización de las brechas ideológicas”.

El 23 de agosto de 1980, los obispos se pronunciaron. A través de una declaración del Comité Permanente del Episcopado expusieron, aunque sin reflejar un pensamiento unívoco,²⁷ las condiciones mínimas que el plebiscito debía cumplir para que fuese válido como “expresión auténtica del sentir nacional”:

— Que el gobierno dijese con absoluta claridad, por medio de un instrumento legal (por ejemplo: un decreto ley) lo que significaba y qué consecuencias jurídicas conllevaría no sólo la aprobación, sino también el rechazo de la Constitución.

— Que no se preguntasen cosas distintas para una sola respuesta, puesto que se les estaba pidiendo a los votantes que se pronunciaran sobre la nueva Constitución, sobre las disposiciones transitorias y sobre quién se elegirá para Presidente de la República. Esas tres preguntas deberían

hacerse separadamente y darse también tres respuestas.

— Que hubiese suficiente información sobre las diversas opciones, lo cual no era posible sin el acceso igualitario a los medios de comunicación social, únicos canales para hacer llegar la información a la gran masa de la población del país.

— Que no hubiese libertad, secreto y seguridad para emitir el voto.

— Que, como el proceso electoral comprendía muchos pasos desde la votación hasta el escrutinio final, se garantizase plenamente la corrección en todas las etapas del proceso.

*

El jueves 4 de septiembre, Pinochet se presentó en el puerto de Valparaíso.

“Hemos visto —dijo— cómo al presente plebiscito se lo ha querido transformar en una campaña presidencial, lo cual es un error de apreciación que el gobierno rechaza integralmente. Al fracasar tal campaña, se ha iniciado otra, que es la de formar un ‘consenso nacional’, que ha de servir de respaldo al nuevo estatuto, con lo cual volverían al poco tiempo Altamirano, Volodia, Corvalán y otros.²⁸ Tal aberración las Fuerzas Armadas la rechazan de plano.

“La revolución de septiembre de 1973 se hizo contra los marxistas, es decir, comunistas y socialistas. Volver al punto cero sería traición a la sangre de los caídos por defender nuestra libertad. Quien no entiende esta moral es porque su ambición lo ciega”.

Pinochet había desplegado sus argumentos.

La oposición, sin giras ni tribunas televisivas o siquiera estrados callejeros, había hecho otro tanto.

*

Horas antes de aquel jueves 4 en que Pinochet habló en Valparaíso, el exiliado secretario general del Partido Comunista, Luis Corvalán, lo hizo también, pero en Moscú. Paradojalmente, cuando, colocado ante aquella “bifurcación de caminos” —que Pinochet se había dado maña en presentar como entre la fe, la esperanza y la seguridad, por una parte, y el caos y el desastre, por otra—, el pueblo chileno se aprestaba a discernir, el se-

cretario general del PC exponía una línea del todo inédita en su partido:

“...El país vive momentos de gran tensión política. [La convocatoria a plebiscito] es una burla a los sentimientos populares. [Pero] vigorosos contingentes populares desafían la represión y se pronuncian en contra del fascismo y la libertad; resuenan vibrantes los gritos de ‘¡Fuera Pinochet!’, ‘¡Democracia, ahora!’ y ‘¡El pueblo unido, jamás será vencido!’”. Ante el enemigo común se avanza por el camino del consenso, del reencuentro de todos los chilenos antifascistas y no fascistas, de la unidad de acción contra la tiranía y su fraude del día 11... [El resultado del plebiscito, el mundo lo conoce de antemano]. Pero habrá otro resultado. Se hacen humo las ilusiones respecto de una presunta liberalización del régimen. Se cierran los caminos para la evolución gradual con que algunos han soñado. En estas circunstancias, no tenemos duda de que el pueblo de Chile sabrá encontrar el modo de sacudirse del yugo de la tiranía. Las masas irrumpirán, de una u otra manera, hasta echar abajo el fascismo. Pinochet no podrá mantenerse en el poder por el tiempo que pretende.

“El derecho del pueblo a la rebelión pasa a ser cada vez más indiscutible... No hay tiranía que pueda resistir la avalancha de las masas... Los días que vienen son de luchas arduas, difíciles e inevitables. [El pueblo] sabrá descubrir en la lucha las formas específicas de expresión de su proceso democrático y revolucionario, dando paso, seguramente, a los más variados métodos que ayuden a desarrollar el movimiento de masas, aislar la dictadura, aunar fuerzas, abrir perspectivas de victoria... Es el fascismo el que crea una situación frente a la cual el pueblo no tendrá otro camino que recurrir a todos los medios a su alcance, incluso la violencia aguda, para defender su derecho al pan, a la libertad, a la vida. Los pueblos suelen verse enfrentados a situaciones cruciales que no permiten otras soluciones”.

Era cierto. El mundo conocía de antemano el resultado del plebiscito. Pero no era menos cierto que tal discurso, donde el PC izaba la bandera de la “rebelión popular”, cooperaba en el aborto de la remota posibilidad de una victoria del NO a la Constitución en la urnas. El grito por la “violencia aguda” —que llevaba implícito el esfuerzo por hacerla posible— no podía menos que amilanar a cuantos estaban dudosos de su decisión,

en especial la amplia y difusa clase media chilena. Para todos ellos, con el discurso de Corvalán en Moscú se hacía real el fantasma de la destrucción y adquiriría verosimilitud la alternativa presentada por Pinochet: "O yo o el caos". Las posibilidades del NO quedaban, así, cerradas por una doble cortapisa: el control unilateral y arbitrario del proceso de votación por parte del régimen, y el vuelco en la línea política del Partido Comunista.

¿Qué había ocurrido en el PC? ¿Por qué abandonaba una tradición de al menos 30 años?

La búsqueda de una explicación ha de remontarse muy atrás, a la época en que el PC vislumbra que en Chile existía la posibilidad de hacer una revolución por una vía no armada y a través de la conquista de espacios de poder:

"Si se ha de buscar un punto de partida de nuestra lucha por la conquista de un gobierno popular, habrá que fijar la atención en 1952, año en que se levanta por primera vez la candidatura de Salvador Allende a la Presidencia de la República —entonces por el Frente del Pueblo—, configurándose así una alternativa, construida en torno a la clase obrera, ante las diversas variantes burguesas"²⁹.

El Frente del Pueblo se convertiría luego, con la incorporación del Partido Socialista reunificado, en el Frente de Acción Popular (Frap), verdadero antecedente de la posterior Unidad Popular que conquistó el gobierno en septiembre de 1970. El PC resumiría así ese largo proceso iniciado en 1952:

"En la lucha por la unidad del pueblo hubo que vencer muchas resistencias y ganar no pocas batallas políticas. (...) Todos los partidos contribuyeron a la victoria. Sus aportes fueron necesarios; más aún, indispensables. Si hubiese faltado alguno de ellos, la revolución no se habría iniciado entonces. (...) Pero hay un hecho histórico que es preciso anotar: nuestro partido, el Partido Comunista de Chile, por su experiencia, su capacidad y su influencia de masas, fue el artífice principal del movimiento unitario que culminó en la victoria, el que mantuvo con mayor pasión y fuerza la bandera de la unidad de todos los partidos de la izquierda, *el que vislumbró la posibilidad de conquistar el gobierno por un vía no armada*

*y señaló el camino para materializarla*³⁰.

Esa posibilidad se hizo explícita en el discurso del PC a partir de su X Congreso, celebrado en 1956, bajo las condiciones de clandestinidad a las que lo había obligado a sumirse la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, dictada por el Presidente Gabriel González Videla.

Esta línea favorable a una vía no armada para la revolución chilena fue ratificada por el PC en sus tres congresos siguientes: 1962, 1967 y 1969. Se trataba, en pocas palabras, de propiciar “la unión de todos los que estaban por los cambios”³¹.

Los 60 días siguientes, entre la elección de Allende y su investidura como Presidente de la República, tuvieron un cierto sentido profético respecto de lo que serían los mil días de gobierno de la Unidad Popular. La perspectiva de la instalación de Allende en La Moneda remeció incluso a la Casa Blanca, en Washington. Se gestaron planes para escamotear la decisión del pueblo chileno y la violencia llegó a segar la vida del entonces Comandante en Jefe del Ejército, general René Schneider, a manos de un comando de extrema derecha:

“[Esta] nueva batalla, caracterizada por enconados enfrentamientos de clases —diría el PC—, (...) se convirtió en una verdadera epopeya del pueblo y decidió la instalación del gobierno popular. Mostró que la clase obrera era capaz de reunir en torno suyo a la mayoría del pueblo y del país para los objetivos maduros en la situación chilena y que era capaz de, también, en circunstancias tales, sobre la base de esa mayoría, de una actividad de masas fuerte y tenaz, de impedir el desencadenamiento de la violencia reaccionaria. Al resolver correctamente la cuestión de quién aísla a quién, asunto decisivo de la correlación de fuerzas, la derecha aislada se vio impedida de ahogar en su cuna la revolución”.³²

No obstante, en todos los partidos de la Unidad Popular, y también en el PC, comenzó a discutirse un tema básico: el de la política militar.

La línea del PC se mantuvo invariable, durante los siguientes tres años, dentro de aquella opción por la vía no armada. Y ello, más que por fundamentos de principio, por razones de eminente carácter político: al PC no se le escapaba que la falta de unidad de “todas las fuerzas democráticas” había determinado que el triunfo de Allende, en 1970, hubiese sido

estrecho y que la lucha por consolidar esa precaria correlación favorable de fuerzas marcaba la forma que debía asumir la "vía chilena al socialismo". Ni siquiera el triunfo en las municipales de abril de 1971, primeras elecciones después de las presidenciales de septiembre, que elevaron las preferencias de la Unidad Popular del 36 al 50 por ciento de los votos, variaban aquel cuadro:

"El camino recorrido mostraba que acumulábamos fuerzas, que obteníamos una correlación crecientemente favorable y que, sobre esa base, era posible seguir conteniendo y derrotando a los contrarrevolucionarios"³³.

Sin embargo, ¿había algún otro camino posible de recorrer, distinto a la opción no armada, para la revolución chilena en ese período?

La respuesta del PC era clara:

"Estamos convencidos de que no. Dicho de otra manera, en esos momentos, la alternativa a la vía pacífica no era la vía armada"³⁴.

Con posterioridad a las municipales de abril del 71, las condiciones fueron deteriorándose para el gobierno de Allende:

"Los enemigos observaban con pavor la fuerza que adquiría la Unidad Popular, la simpatía que despertaba entre los pequeños y medianos industriales y comerciantes la reactivación económica del país y las posibilidades de nuevos acuerdos coyunturales con la Democracia Cristiana. Entonces pusieron en práctica un esquema de largo aliento que empezaba con el plan de desestabilización y que contemplaba el uso de cualquier medio, por inmoral que fuese"³⁵.

En el nuevo período que se iniciaba bajo esos auspicios, emergieron criterios dispares para enfrentarlo en el seno de la Unidad Popular. Pero a pesar de esas disensiones, las elecciones parlamentarias de marzo de 1973 demostraron que la correlación de fuerzas se había decantado: el país estaba ante un virtual empate entre el gobierno y la oposición; peor aún: para ésta, las elecciones habían resultado en una derrota al no alcanzar los dos tercios de las bancas del Parlamento, quórum que, gracias a un resorte constitucional, le hubiese permitido destituir a Allende. En esas condiciones, la oposición no iba a permitir que tal empate se mantuviese.

El PC acuñó entonces su consigna de "No a la guerra civil" y la mantuvo enarbolada incluso después de la sublevación del Regimiento Blindado N° 2, en junio de 1973. Como reflejo de su línea política y a consecuencia del limitado alzamiento militar, propuso, en julio del 73, una modificación sustancial en el gobierno de Allende: "...Constituir un nuevo gabinete con mayor representación de la clase obrera y, al mismo tiempo, con una relevante participación de militares comprometidos ya con el Programa Popular y dispuestos a doblarle la mano a la mayoría parlamentaria, que se transformaba en el centro de la sedición"³⁶.

El fin de la última fase del gobierno de Allende, que se abiera con la sublevación del Blindado N° 2, llegó dos meses y medio después, el 11 de septiembre.

Ahora bien, el mantenimiento de su opción por la vía pacífica al socialismo, no eliminó, dentro del PC, la inquietud por su propio desarrollo militar y el debate acerca del carácter que debía imprimirse al proceso. En realidad, ésta fue una preocupación que estuvo presente en su seno antes, durante y después del régimen de la Unidad Popular.

De hecho, el PC comenzó en 1963 la preparación militar de algunos de sus miembros enviándolos a cursos que se realizaban en la Unión Soviética y en la República Democrática Alemana.

Sin embargo, esta actividad no revistió el carácter de una política militar diseñada para la toma del poder. Sus alcances era limitados y su orientación era más bien la de dotar de protección al propio partido y "contribuir a defender las conquistas del pueblo chileno"³⁷. Tal carácter tenía por fundamento político el convencimiento de que en Chile era posible la revolución por vías pacíficas. Elemento básico en esta lectura de la realidad chilena era la opinión sobre el aparato institucional chileno y, por supuesto, las Fuerzas Armadas, a quien consideraban neutrales.

Esa lectura de la realidad había determinado el sentido de la línea militar del PC:

"No sólo teníamos el vacío histórico de la falta de una política militar, sino que el tratamiento del problema no lo enfocábamos desde el punto de vista de [una] tarea de todo el partido y, por lo tanto, de dominio de sus organismos y cuadros"³⁸.

Era cierto: el PC chileno carecía de una tradición insurreccional sólida, apuntada a la toma del poder a través del combate militar. Fundado en 1921, era, por cierto, hijo de su época y de su doctrina; pero, también, de las concepciones y del estilo de su primer y máximo líder, Luis Emilio Recabarren.

Ahora bien, inmediatamente después de la victoria de Allende, la lectura de la realidad que había determinado el carácter de la preparación militar del PC comenzó a ser discutida por un sector del partido que señalaba que “las leyes objetivas de la Historia” iban a cumplirse necesariamente en el proceso al socialismo que entonces se iniciaba. Para dicho sector, la agudización de la lucha de clases y el enfrentamiento con el imperialismo hacían imprescindible el desarrollo de una política de defensa del gobierno, con el objetivo de profundizar el proceso revolucionario en la perspectiva de obtener la suma del poder.

Eso no era contrario a lo que pensaba la dirección del PC; pero ésta no concebía la política de defensa del gobierno al modo como Allende la concebía: es decir, confiar en que las Fuerzas Armadas eran no deliberativas y estaban subordinadas a los poderes civiles del Estado.

Ya desde su elección, Allende intentó fortalecer la convicción no deliberativa y subordinada de las Fuerzas Armadas. Alentó un activo diálogo con ellas para cerrar el abismo de celos e incomprensiones que las separaba de la izquierda, y tuvo la acertada intuición de hacerlas participar en el proceso político confiando a jefes militares responsabilidades en el gabinete. Y estos esfuerzos no fueron inútiles.

La idea de que era posible “modificar el carácter de las Fuerzas Armadas” no carecía, pues, de base.

En cambio, la concepción de la defensa del gobierno que poseía aquel sector minoritario del PC era distinta: aquella idea no contaba sino, a lo más, secundariamente; de lo que se trataba era de desarrollar una capacidad militar propia.

Esta línea no logró imponerse dentro del PC. Pero después de las parlamentarias de marzo del 73, en tanto fue haciéndose notorio el deseo de la oposición de buscar el quiebre institucional, ese sector de “izquierda” del PC ganó influencia. La preparación de cuadros militares se

intensificó y decenas de militantes comenzaron a viajar a Cuba para recibir entrenamiento. La opción por la vía pacífica —ratificada en su consigna de “No a la guerra civil”— continuaba siendo central y hegemónica dentro del PC. Sin embargo, el alzamiento del Blindado N°2 en junio del 73, prueba de que la derecha no se había quedado conforme y quieta tras las parlamentarias de marzo, no la alentaba precisamente y hasta le confería un cierto halo de candidez.

En esa última fase del gobierno, el PC logró llegar a tener alrededor de mil militantes que sabían manejar armas automáticas de distinto tipo, y que poseían conocimientos de táctica y de estrategia:

“Otros dos mil compañeros habían aprendido el manejo de armas cortas, la defensa personal y diversas formas de lucha callejera. (...) También logramos disponer de una cantidad limitada de armamentos”³⁹.

Hacia mediados del 73, aquellos preparativos bastaban para la autodefensa —proteger locales, vigilar actos de masas y resguardar la vida de dirigentes—, pero eran insuficientes para cualquier otra eventualidad. Por lo demás, en el PC seguía primando la misma convicción que estaba en la base de la opción por la vía pacífica expresada en 1956 y que, asimismo, tenía la mentalidad del gobierno de Allende: las Fuerzas Armadas no intervendrían en contra del movimiento popular hecho gobierno.

Pero vino septiembre del 73.

A partir del golpe de Estado se agudizó el debate ideológico dentro del Partido Comunista, centrado esta vez en definir el “carácter de la derrota”. De un lado se situó la corriente o el sector que podía calificarse de “mayoría histórica”, que la consideró una “derrota política”, esto es, debido a errores políticos netos: falta de una dirección unificada, incapacidad para ampliar la base social del gobierno, etc. Del otro lado se alineó la “minoría de izquierda”, para la cual los hechos de septiembre de 1973 constituyeron una derrota político-militar: el PC no se había ceñido a las leyes de la revolución que exigían la construcción de fuerzas armadas irregulares para defender el proceso y avanzar hacia la conquista de todo el poder.

La controversia se resolvió a favor de los primeros. La línea triunfante de la “mayoría histórica” se expresó, en junio de 1974. Pero aquel triunfo fue momentáneo y no eliminó la disputa ideológica interna: entre junio de

1974 y agosto 1977, fecha de la celebración de un importante Pleno del Comité Central del Partido Comunista de Chile, la “minoría de izquierda” mantuvo sus críticas a la línea oficial, logrando que ellas estuvieran recurrentemente en el tapete de la discusión.

Paralelamente, la “minoría de izquierda” fue copando las instancias directivas gracias a la peculiar distribución del poder del partido producida por imposiciones del exilio.

En efecto, después del 11 de septiembre de 1973, la dirección del PC se vio forzada a instalarse en el exterior. La máxima instancia política se radicó en Moscú, mientras que la dirección orgánica y el trabajo de solidaridad quedaba en Berlín, y la preparación política y militar de cuadros se instaló en La Habana. De este modo, el exilio tuvo al menos dos consecuencias de importancia para la conducción del PC.

Por una parte, la radicación en el exterior de la máxima instancia directiva llevaba aparejada la pérdida de su influencia política sobre las estructuras que quedaban en Chile⁴⁰.

Por otra parte, ello determinaba que en las estructuras que permanecían en Chile se creara un cierto espíritu adverso hacia los dirigentes que vivían en los países socialistas europeos un exilio sin las preocupaciones, a veces mortales, de la vida clandestina en Chile.

Todo ello hacía de la necesidad de dirigir al partido en el terreno mismo—esto es, dentro del país—una reivindicación que podía esgrimirse ante los miembros de una directiva imposibilitados de retornar:

“Ese año de 1977 fue notorio cierto malestar. Algunos militantes y hasta algunos dirigentes echaban chispas porque se sentían desprovistos de apoyo logístico. (...) Ciertas expresiones de ese malestar entraron a preocuparnos, como la de aquel compañero que despidió a otro, que salía del país, con estas palabras: ‘Dale saludos a los viejos, pero diles que la pelea está aquí’. La idea del ‘exilio dorado’ llegó también al seno de la organización. Hubo uno que otro compañero que planteó el asunto de dónde estaba la dirección del partido sosteniendo resueltamente: ‘La dirección está en el país y sanseacabó’”.

Esa desmembración del aparato directivo del PC facilitó que, paulatinamente, se fuese fortaleciendo la “minoría de izquierda”, hasta llegar a

constituir una verdadera “tendencia” que se asentó en Cuba y la República Democrática Alemana.

A partir de 1976, y en la misma medida en que la línea oficial del PC, que privilegiaba el trabajo político de masas por sobre la apertura de un frente militar, sufría golpes profundos y serios por obra de la represión —que le significaron el arresto, la muerte o el desaparecimiento de más de 200 dirigentes de nivel regional y nacional—, en esa misma medida fue adquiriendo proyección la línea de la “izquierda” comunista.

El PC llegó al primer Pleno del Comité Central celebrado en el exilio, en agosto de 1977, conturbado por la pugna ideológica interna que dejaba un sinnúmero de interrogantes no resueltas oficialmente.

El informe a ese pleno presentado por Luis Corvalán fue, de hecho, una respuesta a las críticas esgrimidas por la “tendencia de izquierda”, que se expresaban en aquellas interrogantes, y, también, un reconocimiento de errores que, por primera vez, incorporaban al análisis de la “mayoría histórica” matices propios de las observaciones de aquel otro sector:

“Al sostener desde 1956 la posibilidad de la vía pacífica en nuestro país, tuvimos en cuenta, primero, que se trataba sólo de una posibilidad y, segundo, que de abrirse paso la revolución por dicha vía, en algún momento podría surgir la alternativa de la lucha armada”.

A renglón seguido admitió una insuficiencia insoslayable:

“Esta justa consideración debió ir acompañada de una política militar que, en primer término, debía contemplar el estudio, el conocimiento de las instituciones armadas de nuestro país y un trabajo dirigido a promover en su seno las ideas democráticas, el interés por la lucha del pueblo. Dicho trabajo, para producir frutos significativos, efectos de importancia, debió desarrollarse desde hacía muchos años, en definitiva, haber sido una constante en línea del partido.

“Esto no lo vimos sino en el último tiempo, lo que constituyó una insuficiencia más que grave”⁴¹.

Añadió un repaso por los “errores de derecha” de su propio partido y los “errores de izquierda” de la Unidad Popular, e incluyó entre los primeros el de haber subvalorado el carácter de clase de las Fuerzas Armadas

chilenas y sucumbido a la noción de que eran constitucionalistas y no deliberativas:

“En el comportamiento del gobierno y de la Unidad Popular en este terreno [el de la política militar y hacia las Fuerzas Armadas] influyeron, sin duda, concepciones erróneas y muy arraigadas en la mentalidad chilena que, de una u otra forma, y en mayor o menor medida, alcanzaron a todos los partidos. Nos referimos, obviamente, a la creencia de que las Fuerzas Armadas de Chile se singularizaban por su subordinación al poder civil y por su prescindencia política, por su sentido profesionalista”.

Y puntualizaba:

“Sin pretender afirmar que nosotros, comunistas, estábamos completamente inmunes a dichas concepciones, es preciso dejar en claro que nunca participamos, por ejemplo, de la idea de que el Ejército era ‘el pueblo con uniforme’.

“La consigna ‘No a la guerra civil’ la lanzamos precisamente después de las elecciones de marzo, cuando se acrecentaba el peligro de golpe, y estaba dirigida a unir fuerzas más allá de la Unidad Popular. Dicha consigna tuvo profundo eco en el país. Numerosas organizaciones de masas la hicieron suya. Además, contó con el apoyo de una parte de la Democracia Cristiana y de la Iglesia Católica. Y, como queda dicho, paralelamente nuestro partido hizo esfuerzos por intensificar su preparación militar.

“(…) La citada consigna tenía en cuenta —además del objetivo ya dicho de unir fuerzas— el propósito de hacer las transformaciones revolucionarias por la vía menos dolorosa para nuestro pueblo y, por otra parte, el convencimiento de que, de decantarse la guerra civil, no teníamos ninguna posibilidad de victoria”.

Lo que estaba en su cénit durante el pleno del PC en agosto de 1977, entonces, era la disputa entre la línea hegemónica de la “mayoría histórica” y la crítica de la “minoría de izquierda”:

“Algunas diferencias de apreciación se habían presentado también entre nosotros. No revestían mayor gravedad, pero debíamos solventarlas, pues la fuerza y la salud del partido requieren aunar constantemente la opinión de sus miembros y, en primer lugar, la de sus dirigentes. Fue lo que hizo el pleno de agosto de 1977”⁴².

Pero, aunque sensibilizada con aquellos matices propios de la crítica de la “izquierda” comunista, la propuesta de Corvalán continuaba teniendo como elementos predominantes a los que habían caracterizado la opción de la “mayoría histórica”:

“Nuestro llamado a la lucha no es una exhortación a lanzar a la gente a todo o cualquier tipo de acción, exponiéndola torpemente a ser víctima de la brutalidad fascista. Es sí, en cambio, un llamado a la lucha en todos los frentes y en todos los lugares por todo aquello que sea susceptible de unir y que permita acumular fuerzas”.

Seis años después, esa puntualización carecía ya de razón de ser. En el análisis de Corvalán, su espacio estaba ocupado por otra convicción:

“Todos nosotros, cual más, cual menos, sin excepción alguna, fuimos prisioneros del ambiente que nos rodeaba, de las concepciones democrático-burguesas que dominaban en la vida política y cultural del país. Esta ha sido, ante todo, una debilidad ideológica. Su reconocimiento abierto es, más que necesario, indispensable para que todo el partido le preste atención al estudio, le dé más importancia a la teoría y tome clara y firme conciencia del deber de prepararse y de estar preparados para las más diversas contingencias, esto es, de dominar las más variadas formas de lucha, comprendidas las que exijan el empleo de la violencia aguda.⁴³

“El derecho del pueblo a la rebelión pasa a ser cada vez más indiscutible... No hay tiranía que pueda resistir la avalancha de las masas... Los días que vienen son de luchas arduas, difíciles e inevitables. [El pueblo] sabrá descubrir en la lucha las formas específicas de expresión de su proceso democrático y revolucionario, dando paso, seguramente, a los más variados métodos que ayuden a desarrollar el movimiento de masas, aislar la dictadura, aunar fuerzas, abrir perspectivas de victoria... Es el fascismo el que crea una situación frente a la cual el pueblo no tendrá otro camino que recurrir a todos los medios a su alcance, incluso la violencia aguda, para defender su derecho al pan, a la libertad, a la vida”.

¿Qué puntos de comparación tenía este discurso con el documento de 1974 del Comité Central, o con el tono de las expresiones vertidas por Luis Corvalán en 1977?

Sin necesidad de ser demasiado puntillosos, el discurso de 1980 tenía

poco que ver con el 1977: el carácter de la “lucha” esbozada en cada caso era, sin duda, distinto.

Los nuevos postulados —identificados con el título de “violencia aguda”— iban a erigirse en un porfiado obstáculo precisamente de aquello que en el 77 Corvalán había expuesto como el afán de la política del PC: “Afianzar y desarrollar todo lo que une al pueblo”.

¿Qué había ocurrido en esos escasos tres años, entre agosto de 1977 y septiembre de 1980?

En síntesis, puede decirse que las ideas de la “izquierda” comunista fueron ganando terreno paulatinamente, sostenidas en esa carrera por varios acontecimientos: influencia importante tuvieron los análisis de Ponomarov, ideólogo soviético, acerca de la derrota militar en Chile, así como los comunistas de la RDA y Cuba sobre los cuadros enviados por el PC chileno a esos dos países. Pero hubo al menos otros tres elementos que tuvieron todavía mayor relevancia: la destrucción del aparato clandestino interno, el triunfo de la revolución sandinista en Nicaragua y el fracaso de la política destinada a crear un “frente antifascista” con la Democracia Cristiana.

*

El problema más grave que se produjo para el PC inmediatamente después del exilio, fue la separación física entre el Comité Central y el resto de la estructura del partido, sobre todo la que permaneció dentro de Chile.

El PC había llegado a tener, en 1973, la nada despreciable cifra de 200 mil militantes, más otros 90 mil que conformaban la Juventud Comunista. Dirigía a esa masa de miembros un Comité Central compuesto de 90 personas, 75 en calidad de titulares y 15 como suplentes.

Ese Comité Central había sido elegido durante el XIV Congreso, celebrado en 1969. Ocho años después, 29 de aquellos 90 ya no estaban: seis habían muerto a manos del régimen militar, once engrosaban —y engrosan— las listas de detenidos-desaparecidos, siete habían muerto por causas naturales en Chile o en el exilio, y otros cinco habían sido separados del Comité Central por abandonar Chile sin autorización del partido “o por otras debilidades que tuvieron después del golpe fascista”⁴⁴. Para

agosto de 1977, sólo nueve de aquellos 90 permanecían en el país y no todos se hallaban activos.

Pues bien, llegó un momento, en 1976, en que la conexión entre este Comité Central —mermado tanto por causas naturales como por efectos de la represión— y el resto del partido quedó virtualmente suspendida.

La desvinculación interior-exterior afectó mucho al PC. Sólo en el segundo semestre de 1977, con el viaje de un miembro de la dirección interior, los contactos pudieron restablecerse.

A partir de entonces, poco a poco fue alterándose la relación de poder tanto en los aparatos directivos del exterior como en los del interior.

En el pleno de agosto del 77 se adoptaron varias decisiones orgánicas correctivas: las facultades reservadas al Congreso Nacional del PC se traspasaron, por imposibilidad de celebrar sus sesiones, al Comité Central; se decidió crear un nuevo organismo dirigente: el Comité Directivo, encargado de ejercer las atribuciones del Comité Central entre una y otra de sus reuniones plenarias, y, a la vez, se estableció que “el Partido Comunista tiene una sola dirección, independientemente de que algunos de sus miembros actúen en el interior y otros fuera del país”⁴⁵. También se ratificaron las cooptaciones al Comité Central producidas después del golpe militar del 73 y se incorporaron diez nuevos miembros.

Para el segundo pleno en el exilio, en abril de 1979, el Comité Directivo propuso nuevos cambios en la dirección: se debían incorporar al Comité Central 20 nuevos miembros en reemplazo de otros tantos que iban a dejar de pertenecer a él. De esos 20 nuevos integrantes, era preciso que al menos dos tercios se hallasen en Chile. En enero de 1980, el Comité Directivo aprobó 17 nombres del interior y tres del exterior.

La transferencia de poder desde las instancias directivas exteriores hacia el equipo de Dirección Interior era incontrarrestable. Y aquí, la “tendencia de izquierda” obtuvo la mayoría. Con ella, y con el apoyo que le otorgaban también distintos grupos de coordinación de la militancia comunista en el exilio⁴⁶, dicha “tendencia” estaba en condiciones de forzar la decantación de la línea política.

El segundo factor que se sumó a ese respaldo fue el triunfo del sandinismo en Nicaragua, a mediados de 1979.

Treinta años después de la de Cuba, y cuando ya nadie daba un cinco por las tesis guerrilleras, América Latina conocía una nueva e inesperada revolución. Y esto acarreaba varias conclusiones significativas.

En primer lugar, demostraba que, a pesar de todos los resguardos que había adoptado “el imperialismo” a la luz del ejemplo cubano, los pueblos del continente eran capaces de llevar adelante procesos que culminaran en la toma del poder. La revolución era posible.

En segundo lugar, repetía un dato ya presente en el caso de Cuba: el Partido Comunista no había estado en la conducción del proceso político-militar que condujo a la victoria. Ello atentaba contra su concepto de “partido vanguardia” de la revolución y de la clase obrera.

Dejándose llevar por el entusiasmo, la mirada sobre Nicaragua permitía trasladar a Chile la utopía revolucionaria hecha realidad por los sandinistas. Y si la revolución era posible, el PC debía estar en su conducción.

El triunfo sandinista había causado impacto y sorpresa, sin duda. Eran dos sentimientos a cuyo influjo ni siquiera escapaban los “viejos” de la “mayoría histórica” del PC chileno: fue precisamente a partir de 1979 que esta vieja guardia comenzó lentamente a aceptar y convencerse de muchos de los postulados de la “izquierda” comunista.

El tercer factor fue el fracaso de la propuesta del “frente antifascista”.

La expresión política del concepto de “lucha”, hegemónico dentro del PC hacia 1977 —esto es, la lucha en todos los frentes y en todos los lugares por todo aquello que sea susceptible de unir y acumular fuerzas— fue la propuesta de configurar un “frente antifascista”. Para ello, el PC contaba con dos importantes elementos de avance, que valoraba esencialmente. Ellos eran la pervivencia de la Unidad Popular y la existencia, dentro de la Democracia Cristiana, de una línea no capitalista de desarrollo que había servido para sustentar el programa electoral del Radomiro Tomić en las presidenciales de 1970:

“Consideramos el bloque de la Unidad Popular como una obra de significación histórica de nuestro pueblo. La Unidad Popular ha resistido la prueba de la derrota. La izquierda chilena no se ha disgregado”⁴⁷, decía Corvalán.

Y respecto de la DC agregaba: “Tenemos entendido que la Democracia Cristiana no ha abandonado definitivamente los conceptos expresados por su candidato presidencial de 1970 acerca de la incapacidad del capitalismo para resolver los problemas chilenos”. Esa era la base sobre la que Corvalán, y el PC, creían posible la convergencia.

En este sentido, el frente antifascista pretendía algo ambicioso: lograr el objetivo que no se había alcanzado para las presidenciales de 1970, es decir, “unir a todas las fuerzas democráticas” en un programa de cambios, y que, por lo mismo, había determinado el carácter del proceso de la UP.

Corvalán extendía su propuesta a todas las fuerzas antifascistas, a “todas las no fascistas civiles y militares, marxistas, laicas y cristianas”: “Hay que trazar entonces la línea divisoria entre los que están con la Junta y por mantenerla, y los que están por terminar con la tiranía y constituir con estos últimos un gobierno y un sistema de dirección del país que asegure la contribución de todos”⁴⁸.

Sin embargo, hacia agosto de 1977 esos lazos difícilmente podían extenderse mucho más allá de la Democracia Cristiana. Aunque la realidad indicaba que para plasmar dicha propuesta se requería también “la alianza con los sectores democráticos y patrióticos de las Fuerzas Armadas”, el discurso estaba dirigido, sobre todo, a la DC:

“Desde el punto de vista de la contribución de los partidos políticos a la unidad, el asunto clave es, como lo ve todo el mundo, el entendimiento entre la Unidad Popular y la Democracia Cristiana”⁴⁹. “Creemos que un gobierno provisional, integrado fundamentalmente por la Unidad Popular, la Democracia Cristiana y los sectores democráticos de las Fuerzas Armadas debe asegurar la erradicación del fascismo, garantizar la expresión del pueblo y convocar a una Constituyente que sancione la renovación democrática de Chile”⁵⁰.

Desarrolló esa fórmula en un programa y trabajó arduamente por converger al respecto con la Democracia Cristiana. El PC intentó dar a la DC todas las garantías posibles acerca de sí mismo:

“No tratamos⁵¹ de engañar a nadie acerca de nuestros propósitos de hoy y mañana. No buscamos el aprovechamiento de otras fuerzas para conseguir objetivos que son sólo nuestros y de nuestros aliados. La unidad

que proponemos es para echar abajo a la tiranía, y, en seguida, para crear en conjunto un sistema democrático, antifascista, que es la garantía común para todos a quienes convocamos al reencuentro de los chilenos”.

Y agregaban:

“Hemos dicho —y reiteramos hoy— que en todas las instancias del desarrollo social e histórico nosotros propiciamos un Estado de Derecho, democrático y representativo de la mayoría. No hay razón, entonces, para que alguien suponga que en algún momento pensamos hacer uso de la arbitrariedad (...). Si se constituye un gobierno del que no formemos parte, actuaremos con responsabilidad, como lo hemos hecho siempre, al frente de las masas”⁵¹.

Pero, a pesar de aquellas garantías, la Democracia Cristiana desconfiaba.

Casi dos años después, en julio de 1979, la inviabilidad de tal pacto era evidente:

“En lo que hasta hoy no se divisa posibilidad de acuerdo es en lo relativo a un gobierno de coalición. La DC lo rechaza. No quiere formar gobierno con la UP y, sobre todo, con el Partido Comunista”⁵².

¿Por qué?

La clave no descansaba tanto en el programa mismo del gobierno provisional de coalición propuesto por el PC —a pesar de que algunos de sus postulados pudieran recordar a los demócrata cristianos ciertas opciones del gobierno de la Unidad Popular que ellos había combatido—, sino en el diseño más estratégico de los comunistas: en definitiva, ¿qué tipo de sociedad querían?

El PC resumió este problema así: “Hay una creciente preocupación en todas las clases y capas sociales acerca de qué vendrá después del fascismo, de qué sistema social y régimen político van a constituirse, de qué programa de transformación social corresponderá poner en práctica”⁵³. Y apuntó: “El dilema no es fascismo o socialismo, ni simplemente fascismo o democracia burguesa. Lo que corresponde es un nuevo régimen democrático, popular y nacional, que favorezca y promueva los cambios que emanen de las necesidades objetivas del progreso social. Nos referimos, obviamente, al régimen que se deba crear una vez que la sobe-

ranía se radique en el pueblo y no al o a los gobiernos que puedan surgir inmediatamente después de la derrota del fascismo.

“(…) El carácter más o menos avanzado del futuro régimen democrático dependerá de variados factores, y, muy principalmente, de la organización, madurez y fuerza con que el pueblo emerja de las tinieblas fascistas.

“(…) *Los comunistas estamos por llevar las cosas tan lejos como sea posible*, siempre en estrecho acuerdo con nuestros aliados de la Unidad Popular y en franco y claro entendimiento con las demás fuerzas democráticas, en primer término la Democracia Cristiana. Ello significa también que, *sin abandonar nuestras metas más caras, estamos llanos a considerar las realidades sociales y políticas y llegar a compromisos más o menos limitados* que podrían, sin embargo, tener o alcanzar una gran proyección”⁵⁴.

El tono del documento escrito por Corvalán en julio del 79 era de tránsito hacia el que adoptaría en 1980: aquel texto poseía ya, inconfundibles, algunos de los rasgos vehementes del análisis de la “izquierda” comunista, que lo alejaba, por cierto, del tono del informe al pleno de agosto de 1977:

“(…) No se podrá retornar a lo mismo de ayer. Sin mengua de la grandeza del período de la Unidad Popular, no se trata de volver a ese tiempo, como tampoco al que le antecedió.

“(…) En sí mismo, el concepto de democracia protegida no es equivocado. Todos los sistemas sociales se protegen. La cuestión está en determinar bien contra quién o quiénes y cómo se protegen. ¡La democracia debe protegerse del fascismo!

“(…) Partidarios, como somos, de que cada cual diga lo que piensa y se propone, decimos, claro está, que nuestros objetivos sociales son el socialismo y el comunismo. A nadie engañamos ni pretendemos engañar. En forma tajante decimos también que esto no es problema de hoy; pero que no se nos puede negar el derecho a sostener nuestros ideales socialistas y a luchar por ellos.

“(…) Insistimos que nada hay más lejos de nuestros propósitos que buscar aliados hoy para desentendernos de ellos mañana”⁵⁵.

Sin embargo, la amenaza de fracaso del “frente antifascista” llevó al PC a un último esfuerzo por cerrar el acuerdo político con la DC:

“Sean cuales sean las causas que determinen las posiciones excluyentes, éstas no aparecen consecuentemente democráticas ni desprovistas de sectarismo. Un gobierno sin la Unidad Popular o sin la Democracia Cristiana, no será suficientemente representativo ni todo lo sólido y realizador que se requiera. Al propiciar un entendimiento que incluya la constitución de un gobierno amplio, intérprete real de la mayoría ciudadana, demostramos plena consecuencia democrática y bregamos por lo que, estamos seguros, es lo mejor para el pueblo y el país.

“En el presente, nos parece que se podría arribar a un compromiso democrático dejando la cuestión del gobierno [provisional] para una ulterior consideración”⁵⁶.

No obstante, ni siquiera esto encontró eco en la Democracia Cristiana.

Cuando dos años y medio después, en enero de 1982, la sorpresiva muerte del ex Presidente Eduardo Frei abrió espacio para el predominio del sector más progresista dentro de la DC, era ya demasiado tarde: el Partido Comunista había asumido íntegramente los postulados de la violencia aguda anunciada por Corvalán en septiembre de 1980.

Todo parece indicar que mientras Frei estuvo vivo, la Democracia Cristiana se dejó llevar por las cargas políticas y emocionales acumuladas durante los tres años de la Unidad Popular. Tal vez por ello careció de la versatilidad suficiente para captar que, a pesar de que el PC no ocultaba su objetivo estratégico de instaurar el comunismo en Chile, ni su opción básica ni su preparación militar apuntaban a la captura del poder al modo bolchevique. Hacia 1977, e incluso 1979, su noción de la “lucha de clases” no era la de la insurrección de masas y su concepto de la conquista del poder no era el de la “toma del palacio de Invierno”. Los conceptos del PC, sintetizados en aquel informe de Corvalán al Pleno de su partido en agosto de 1977, habían hecho posible dos cosas: por una parte, una convivencia política no traumática entre la Democracia Cristiana y el Partido Comunista desde 1958, y, por otra, el nacimiento de una agrupación política como la Unidad Popular, cuya inestimable importancia para el PC era producto y causa de propia opción moderada.

¿Por qué no fue posible reeditar esas condiciones bajo la fórmula del “frente antifascista”?

La respuesta de la DC careció entonces de visión.

Con retraso, entre 1983 y 1986, intentaría variar el rumbo. Pero otra vez se demostraría carente de versatilidad: la Unidad Popular ya no existía y, ahora sí, el PC había cambiado el carácter de los conceptos fundamentales de su línea política. Tanto su noción de la “lucha de clases” como de la conquista del poder se acercaban más a lo que estaba presente en la doctrina de la insurrección y que la DC tan atávicamente temía.

¿Cuál hubiese sido el giro de la historia reciente de Chile si la Democracia Cristiana hubiese aceptado en 1977 la propuesta que entonces le hacía el PC? ¿Quizás el PC no hubiese dado nunca el giro que dio a su línea en 1980?

Las respuestas son imposibles, salvo en el sentido de decir que, posiblemente, todo hubiese sido distinto.

No fue una victoria global de la “izquierda” comunista sobre la vieja guardia lo que había llevado al PC al punto de 1980, sino más bien una especie de simbiosis construida con pequeños triunfos y concesiones, o, lo que es lo mismo, con derrotas de la línea de la “mayoría histórica”; derrotas como la frustración del “frente antifascista”.

El producto que así y todo se llegó a elaborar dentro del PC fue una línea insurreccional, pero de masas; una fórmula que combinaba los aspectos militares emanados de las “leyes de la revolución” con los aspectos más propiamente políticos, nacidos de una tradición de negociación y búsqueda de la unidad de las masas democráticas.

La nueva línea era, pues, una especie de simbiosis, que pasó a denominarse Política de la Rebelión Popular.

En 1983, Corvalán escribió, con una evidente intención de fortalecer la imagen de cohesión y monolitismo interno del PC:

“Cada vez que ha sido menester considerar la situación general del país o tratar algún asunto específico de importancia o superar alguna desavenencia de cierta entidad, se ha procedido a discutir y a resolver la cuestión planteada a través del intercambio de opiniones y de la reunión conjunta de los segmentos interior y exterior que constituyen la dirección

única del partido. *La última vez que se hizo necesario solventar un desacuerdo fue a raíz de algunas interpretaciones disímiles acerca de la política del partido en favor de la Rebelión Popular*"⁵⁷.

¿En qué consistía, entonces, esta auténtica simbiosis así producida?

Básicamente, en hacer coherentes entre sí dos elementos contrarios: por un lado, la violencia aguda, y, por otro, la unidad de todas las fuerzas democráticas, una gran parte de ellas profundamente contrarias a la insurrección y la violencia.

En 1984, el Comité Central comunista convocaría a una Conferencia Nacional del partido dentro de Chile. Allí se esbozaría la Política de la Rebelión Popular:

"La lucha contra la tiranía se desarrolla por todas partes y en las más variadas formas, de acuerdo con las circunstancias y con las posibilidades, la capacidad y la voluntad de los diversos sectores sociales y políticos que en ella participan"⁵⁸.

Esas variadas formas contemplaban desde golpeteos de cacerolas y bocinazos en barrios céntricos y residenciales de las grandes ciudades, hasta barricadas en las poblaciones periféricas.

Bajo esas condiciones de protesta y repudio al régimen, generadas tanto por la crisis económica como por el desprestigio político del régimen, el PC vislumbraba su papel de modo sencillo:

"La política de rebelión de los comunistas no es una invención de gabinete. Recoge y sistematiza la experiencia de las masas, incorpora nuevos métodos de lucha sin desechar los que venían aplicándose. Estimula lo original. Es una política profundamente renovadora y, por ello, ha abierto nuevos cauces y perspectivas. Tiene en cuenta los cambios en la mentalidad de las masas que se han producido en estos años de fascismo. Tiene presente la vieja experiencia de nuestro pueblo y de todos los pueblos en el sentido de que la libertad se conquista y que, en aras de esta causa sagrada, se debe estar dispuesto a jugarse la vida si fuese necesario.

"Se puede prever que el movimiento popular seguirá desarrollándose a través de una rica gama de acciones tanto pacíficas como violentas. De acuerdo a las situaciones concretas y cambiantes puede predominar uno u otro elemento. En cualquier caso, no caben ilusiones. El dictador está

dispuesto a aferrarse al poder sea como fuere. (...) Por lo tanto, el pueblo debe prepararse para cualquier situación y estar decidido a enfrentar las más duras luchas y a transitar incluso por nuevos caminos para lograr la victoria”.

El otro elemento era la unidad. Para ello, el PC contaba a su favor con el sentimiento más difundido en la oposición: la rabia contra Pinochet y el deseo de que el régimen militar terminara antes del año 1989:

“Se precisa, al mismo tiempo —decía el PC en 1984—, por lo menos un cierto grado de acuerdo entre las fuerzas de oposición en todos sus escalones”⁵⁹.

Ahora bien, ¿cómo alcanzar esa unidad y, a la vez, transitar por nuevos caminos para lograr la victoria?

Ese fue el dilema:

“En el seno del vasto campo de la oposición hay varios proyectos políticos. Se podrían sintetizar y simplificar en dos: el que propicia una salida democrático-burguesa y el que propugna una salida democrático-popular con vista al socialismo. Estas dos direcciones fundamentales corresponden a los intereses de diversas clases y a las dos principales orientaciones que coexisten en la oposición. Históricamente, no se puede eludir una definición en este terreno...”⁶⁰.

Lo que ambas orientaciones disputaban era la conquista y mantención de una postura dominante en la conducción de los acontecimientos:

“La pugna por la hegemonía en el movimiento social y político es un hecho objetivo e inevitable. Ella no puede resolverse, no tiene solución mediante el enfrentamiento de las fuerzas que disputan la primacía, sino a través de la lucha común contra el enemigo común...”⁶¹.

Una pugna que el PC postulaba *no resolver antes de confrontar al régimen militar*, sino “en el curso de la lucha conjunta contra el fascismo”⁶².

Es decir, la “política de la rebelión popular” requería de la “unidad de todas las fuerzas democráticas”, pero, a la vez, el PC estaba dispuesto a disputar la conducción de los acontecimientos. Y eso pretendía, abriendo “nuevos caminos para lograr la victoria” contra la dictadura... ¿y después?

Allí, en esa pequeña palabra —*después*— radicaba el corazón del

problema: ¿era posible que el PC postergara la definición histórica de aquella pugna renunciando a la capacidad que, en curso de la lucha contra el fascismo, habría conseguido acumular?

Y ¿cual sería el carácter de tal capacidad?

Evidentemente, esa capacidad acumulada se mediría en influencia de masas. Pero también en fuerza de combate: poder militar.

Esta era, a *grosso modo*, la línea que a partir del discurso de Corvalán el 3 de septiembre de 1980 comenzó a poner en ejecución el PC chileno. Ello supuso, en especial, el estímulo del retorno de cuadros a Chile a partir del último trimestre del 80.

En el transcurso de la etapa siguiente, y sobre todo desde 1983, la Política de la Rebelión Popular demostró un inusitado dinamismo. Pero, curiosamente, tal dinamismo iba a verse seria y abruptamente deteriorado, en 1986, cuando los criterios militares primaron sobre los políticos y se decidió atentar contra el general Pinochet.

NOTAS

¹ Debe considerarse que a partir de septiembre de 1973, el Cuerpo de Carabineros fue militarizado, es decir, se lo colocó reglamentariamente bajo las mismas condiciones del resto de los institutos armados, haciéndolo depender del Ministerio de Defensa y no del Interior, y se lo dotó militarmente de un armamento asimilable, en general, al de un soldado de Infantería del Ejército. Si a ello se suma el hecho de que Carabineros cuenta con el mayor contingente de miembros en servicio y con una cobertura nacional que abarca desde los últimos puestos fronterizos en el desierto nortino y la patagonia sureña, hasta la capital metropolitana del país, se comprenderá la significación política que dicha fuerza representaba a la hora de las disputas interinstitucionales.

² Véase la declaración del Grupo de los 24 o *El Mercurio*, jueves 14 de agosto de 1980.

³ Folleto editado por el Grupo de los 24 en agosto de 1980 titulado "No al plebiscito".

⁴ En la declaración pública de la Democracia Cristiana de fecha 4 de septiembre, se añade al respecto:

"El uso abusivo de la televisión, llegando, en este atropello, a tales límites que los espacios noticiosos del Canal Nacional están dedicados de modo exclusivo a difundir la posición del gobierno. A un ex Presidente de Chile y a innumerables personalidades, que han ocupado importantes responsabilidades en el país, les ha sido negado todo acceso a la TV para fundar su posición contraria a la proposición oficial; en cambio, incluso dos reos rematados de la Penitenciaría de Santiago han tenido espacio en los canales de TV para expresar su apoyo al gobierno".

⁵ En un estudio de la Vicaría de la Solidaridad —"Algunas observaciones sobre el resultado de designaciones o sorteos de presidentes y vocales de mesa en Santiago"— se señalaba:

a) Hay un gran espacio de parientes por mesa...;

b) En un muestreo al azar de miembros de mesas de las comunas [populares] de Conchalí y La Granja, aparece gran cantidad de personas —verificados en la gufa telefónica— que corresponden a otras comunas, en particular (a las residenciales) Providencia y Las Condes (contraviéndose la norma de que los vocales debían residir en la misma comuna);

c) Por último, no deja de llamar la atención que en la mesa D-150, del Liceo A-125, ubicado en el paradero 40 de la Gran Avenida, se desempeña como vocal un señor de nombre Manuel Contreras Sepúlveda.

Citando algunos ejemplos, el documento establece:

a) Parentescos:

MESA	COMUNA	PARENTESCOS
KM 757 Mujeres	Stgo.	2 Vásquez Gajardo
AH 46 Hombres	Stgo.	2 Amenábar Tirado
AH 2 Hombres	Stgo.	2 Abarca Abarca
AH 5 Hombres	Stgo.	Abate Espinoza Abate Urra

BM 81 Mujeres	Stgo.	Altamirano B., María J. (Pres.) Vergara Valenzuela (vocal) Vergara Valenzuela (vocal)
BM 82		Altamirano Barceló, Soledad (Pres.) Vergara Valenzuela (vocal) Vergara Vergara (vocal)
BM 83		Hay 9 personas de apellido Vial
BM 84		en estas cinco mesas, de las
BM 85		cuales 4 son hermanos.
BM 86		
BM 87		

b) Domicilio en comunas distintas a la de las mesas:

NOMBRE	MESA	COMUNA	COMUNA DOMICILIO
José P. Hurtado Goicolea	A 8	Conchalí	Las Condes
Arturo Hurtado Goicolea	A 9	Conchalí	Las Condes
Sergio Hurtado Goicolea	A 10	Conchalí	Las Condes

El documento aporta otros siete casos y se interroga sobre cuántos otros similares podía haber. Denuncias sobre irregularidades parecidas se produjeron en algunos medios de comunicación, indicándose incluso que ex ministros y altos funcionarios del régimen aparecían como presidentes de mesa.

Debe agregarse que hubo denuncias en el sentido de que a diversas reparticiones públicas llegaban listas de funcionarios a los que se asignaba distintas mesas para cumplir funciones de vocales. Tal cosa parece haber sucedido en el caso de la Dirección General de Aeronáutica y de Correos. Finalmente, hay que señalar que muchos de los vocales nombrados habían tenido idéntica función para la Consulta Nacional del 4 de enero de 1978. Así, por ejemplo, en la comuna de Til-Til, de un total de 36 vocales y presidentas de mesas de mujeres, 21 de ellas ya habían desempeñado tal función; en las mesas de varones, de 33 presidentes y vocales, 26 estaban en idéntica situación.

⁶ Sólo entre ese viernes 15 y el 2 de septiembre habían sido denunciados a la Vicaría de la Solidaridad 41 casos de arrestos.

Debe considerarse que la cifra se refiere sólo a casos denunciados a la Vicaría de la Solidaridad, pero ella no da cuenta de la totalidad de las detenciones. Así, por ejemplo, en declaración pública de fecha 4 de septiembre del 80, la Democracia Cristiana mencionó 67 casos de arrestos hasta ese instante, entre los que se incluían los 41 contabilizados por la Vicaría.

⁷ Mujeres: Ada Cepeda Peralta, Rosa Riveros Ramírez, Rosa Espínola Vega y Marianela Espínola Vega. Hombre: Mario Araneda Espinoza.

⁸ Presentación manuscrita hecha ante la Corte de Apelaciones de Santiago por Mario Araneda.

⁹ Alejandro Goic Jerez, Patricio López Ramírez, Gregorio Acuña Contreras, José Núñez Estrella,

Alamiro Guzmán Urdenes, Luis Contreras Méndez, Héctor Miranda Salazar y José Avello Soto.

¹⁰ Elizabeth Rivera González, Héctor Collados Bustos, Ana Fuentes Salinas, Gabriela Fuentes Castillo y Héctor López Espinoza.

¹¹ Cristián Bravo Bustos, David Herrera Barrientos y Anthony Mitchell Suárez.

¹² Celso Chávez Jara, Víctor Monreal Venegas y Juan Pablo Leal Salgado.

¹³ Presentación hecha por Mayorga Millán ante la Corte de Apelaciones de Santiago.

¹⁴ Fernando Silva Muñoz, Silvia Musalem Galaz, Miguel Salazar Beltrán y Jorge Morales.

¹⁵ Enzo Pistacchio Sassarini, Patricia Arias, Carmen Villar Droume, Diego Bascur y Genaro Cerda.

¹⁶ María Georgina Araya Negrete, Ricardo Lavín Muñoz y Juan Carlos Morales Soto.

¹⁷ Presentación de Georgina Araya ante la Corte de Apelaciones de Santiago.

¹⁸ Documento de fecha 4 de septiembre y titulado "Nómina y situación actual de personas que han sido detenidas por expresar adhesión a posiciones distintas del SI con motivo del plebiscito convocado por la Junta Militar".

¹⁹ En "Humanismo Cristiano y Nueva Institucionalidad", los obispos católicos habían declarado: "Todos los ciudadanos deben participar en el restablecimiento de la Constitución y en su reforma, ya que la Constitución consagra los valores de la comunidad nacional... La experiencia histórica demuestra que el mejor sistema del establecimiento de una Constitución es la elección de una Asamblea Constituyente, representativa de las diversas corrientes de opinión, las que elaboran alternativas orgánicas, que son posteriormente sometidas a referéndum popular".

²⁰ Declaraciones del general Fernando Matthei en *El Mercurio*, 29 de julio de 1979.

²¹ Discurso convocatorio del general Pinochet el 10 de agosto de 1980.

²² Discurso del general Pinochet en Rancagua, el 19 de agosto de 1980.

²³ "Reflexión Moral sobre el Plebiscito", por Percival Cowley, profesor de Teología Moral de la Universidad Católica de Chile.

²⁴ Documento "Ante el plebiscito, los obispos deben hablar".

²⁵ Documento episcopal, "Nuestra convivencia nacional".

²⁶ Declaración del Comité Permanente, 11 de abril de 1980.

²⁷ Que la declaración episcopal no representaba un criterio unívoco dentro de la jerarquía católica, era evidente. En rigor, podía decirse que junto a una postura crítica hacia el gobierno coexistían

otras dos tendencias. Obsérvese, si no, la opinión decidida del arzobispo-obispo de Valparaíso, monseñor Emilio Tagle, a quien se consideraba el contrapeso del Cardenal Silva Henríquez en el liderato de la Iglesia Católica chilena, en abierto apoyo al proyecto del gobierno; también, la ecléctica y menos comprometida del arzobispo de La Serena, monseñor Juan Francisco Fresno, que sería el futuro arzobispo de Santiago, en reemplazo de Silva, a partir del año 1983:

Tagle: "La nueva institucionalidad asegura un bien común al cual tienen acceso todos los chilenos y, por otro lado, no permite un retorno a los días dolorosos del marxismo.

"Es necesario hacer un llamado a todos los cristianos a participar de manera responsable en este plebiscito, acto que implica un reconocimiento de los valores morales de Chile.

"(...) El enfoque general que nos proyecta el actual gobierno es una sensación de confianza y no puede el país volver a un pasado caótico".

Fresno: "Es sumamente importante tener una Constitución que permita a los chilenos comprometerse con su Patria y con la sociedad en la que viven, conociendo sus deberes y derechos como ciudadanos y así poder obrar en conciencia, contribuyendo de esta forma al bien común, que es algo necesario para el gobernante y el gobernado.

"En cuanto a esta Constitución en particular, no me atrevo a dar un juicio. Debemos conocer diversas opiniones de personas autorizadas, mucho más competentes que yo... La ciudadanía tiene el derecho de expresar su opinión en relación con algo que le es tan propio: la Constitución por la que se van a regir sus actos como ciudadanos".

²⁸ Las tres personas aludidas corresponden a Carlos Altamirano, Secretario General del Partido Socialista en septiembre de 1973; Volodia Teitelboim, senador del Partido Comunista en la misma época, y Luis Corvalán, entonces Secretario General del PC, todos los cuales se hallaban en el exilio.

²⁹ "La revolución chilena, la dictadura fascista y la lucha por derribarla y crear una nueva democracia", informe de Luis Corvalán al Pleno del Comité Central del Partido Comunista de Chile, realizado en agosto de 1977.

³⁰ Idem.

³¹ Idem.

³² Idem.

³³ Idem.

³⁴ Idem.

³⁵ Idem.

³⁶ Idem.

³⁷ Idem.

³⁸ Idem.

³⁹ Idem.

⁴⁰ También se especulaba con la idea de un "exilio dorado", de una vida feliz y recompensada en Europa.

⁴¹ Idem.

⁴² Corvalán, op. cit.

⁴³ Corvalán, op. cit.

⁴⁴ Corvalán, op. cit.

⁴⁵ Idem.

⁴⁶ En 1983, Corvalán daba una idea global del "exilio comunista" a través de la cifra de tres mil militantes del partido y dos mil militantes de las juventudes disgregados en 40 países. Véase op. cit., pág. 67.

⁴⁷ Corvalán, informe citado.

⁴⁸ Idem.

⁴⁹ Idem.

⁵⁰ Idem.

⁵¹ Idem.

⁵² Luis Corvalán, "Nuestro Proyecto Histórico", documento, 5 de julio de 1979.

⁵³ Idem.

⁵⁴ Idem.

⁵⁵ Idem.

⁵⁶ Idem.

⁵⁷ Corvalán, op. cit., pág.

⁵⁸ Comité Central del Partido Comunista de Chile, "Convocatoria a la discusión", marzo de 1984 (segunda edición), documento para la Conferencia Nacional del PC chileno celebrada ese año en Chile.

⁵⁹ Idem.

⁶⁰ Idem.

⁶¹ Idem.

⁶² Idem.